

REPUBLICA ARGENTINA



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Presidencia de la Nación



PROVINCIA DE NEUQUEN

**PROYECTO: DESARROLLO AGROPECUARIO DE ÁREAS RURALES CON  
ELECTRIFICACIÓN RURAL**

**CONSULTORÍA AMBIENTAL**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL**

**PARTE 3**

**PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS**

Este documento forma parte de una EIAS del  
*Proyecto Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación (Zona Norte y Centro Oeste) de la  
Provincia de Neuquén,*  
compuesta, a su vez, por:

- Parte 1 Centro Oeste Traza Lago Ñorquinco,
- Parte 2 EIAS Norte y Centro Oeste
- Parte 4 Participación y Consulta
- Parte 5 Plan de Afectación de Activos

**DICIEMBRE 2011 – REVISIÓN ABRIL 2013**

## ***Índice de Contenido***

Índice .....	2
1. Marco referencial .....	3
2. Descripción del Proyecto .....	4
3. Metodología .....	7
4. Marco Legal .....	9
5. Caracterización de la Provincia de Neuquén .....	14
6. Caracterización del Pueblo Mapuche.....	37
7. Caracterización de las Comunidades Involucradas.....	50
8. Evaluación de Impactos.....	69
9. Proceso de Consulta .....	83
10. Plan de Acción – Recomendaciones .....	92

## **1 MARCO REFERENCIAL.**

El presente Plan de Pueblos Indígenas (PPI) corresponde a las actividades previstas por el **Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural**.

El Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural contempla “el mejoramiento de las condiciones de producción y de vida de los productores rurales, incluidas las comunidades aborígenes, a través de su incorporación al suministro de electricidad desde las redes troncales del sistema provincial de electricidad”.

Teniendo en cuenta que hay comunidades indígenas en la zona de influencia, debe cumplirse con lo establecido en el Manual Ambiental y Social del PROSAP que es la formulación de un Plan de Pueblos Indígenas como parte de la Evaluación Ambiental y Social de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural para completar los aspectos socioeconómicos de la población indígena en el área del proyecto e identificar los impactos que éste pueda causarle y definir una estrategia para su manejo.

Teniendo en cuenta lo establecido en dicho Manual, el objetivo de este Plan de Pueblos Indígenas es evaluar los posibles efectos que la mencionada actividad pueda tener sobre los medios de vida y el medio ambiente de las comunidades involucradas, y asegurar que las actividades del proyecto se lleven a cabo con absoluto respeto de su dignidad, derechos humanos, economía y cultura.

El presente documento se organizará de forma tal de alcanzar un conocimiento acabado de los posibles impactos esperados a partir de la ejecución del proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural, a saber: en una primera instancia se realizará una breve descripción del Proyecto, tendiente a conocer los objetivos, beneficiarios y componentes del mismo, a continuación se presenta la propuesta metodológica que permitirá dar el marco general al PPI, definiendo de manera clara los mecanismos de recolección de datos y vinculación con los pueblos mapuches; en tercer lugar se presenta el marco legal para la elaboración del PPI, una breve caracterización socioeconómica de la provincia de Neuquen y del Pueblo Mapuche, haciendo énfasis en su historia, vínculo con la tierra y sus formas de producción, presentándose al mismo tiempo información sociodemográfica

Como parte de esta evaluación se realiza una caracterización general y particular de las Comunidades Mapuches involucradas en el proyecto. Posteriormente comienza el desarrollo del proceso de consulta con las comunidades, describiendo los mecanismos, reuniones, temáticas abordadas y documentos que resultaron de los encuentros y entrevistas realizadas en cada una de las comunidades involucradas.

A través del camino recorrido logramos acceder al análisis del impacto que el presente proyecto de electrificación rural tendrá sobre las comunidades en sus aspectos sociales, ambientales, culturales y productivos; teniendo en cuenta los impactos propios de la electrificación en la vida cotidiana como aquellos generados en los aspectos productivos propios y los surgidos por el proceso de transferencia tecnológica.

El informe se complementa con un Plan de Acción que contempla medidas de Monitoreo y Evaluación así como recomendaciones a efectos de maximizar los beneficios del proyecto para las Comunidades Indígenas.

Finaliza el presente PPI con el desarrollo del Procedimiento de reclamos y quejas de la comunidad ante el desarrollo y ejecución del proyecto.

Por último, es importante remarcar que el proyecto objeto de este PPI originalmente incluía trazas en la zona sur de la provincia y dentro del Parque Nacional Lanin, además de las que actualmente propone (zona norte y oeste). La modificación del proyecto a su propuesta actual, conlleva la modificación de diversas partes del presente Plan y de sus Apéndices. No obstante esto, con el objeto mant

## **2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

### **2.1. PROBLEMAS QUE ABORDA EL PROYECTO**

- La provincia del Neuquén incluye en el proyecto de ER II, a comunidades rurales mapuches y criollas, caracterizadas por la falta de servicios colectivos en el suministro de luz, y agua, en zonas rurales con muy poca integración con los centros urbanos desde los aspectos comunicacionales, comerciales y de planificación conjunta en los planes de desarrollo.
- Esta desigualdad de oportunidades entre lo urbano y rural sigue provocando en la Provincia una desproporcionada distribución de la población, donde el estado prestador de servicios se encuentra limitado como impulsor del desarrollo económico social con planificación en la ocupación y uso del suelo.

### **2.2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

- En la caracterización productiva de las zonas comprendidas, se destaca la ganadería extensiva de ganado caprino, lanar y vacuno, con muy poca diversificación de actividades hacia la agricultura y de servicios en el turismo rural.
- Son pequeños, y medianos productores con escasos excedentes para venta que ocupan zonas con mucho potencial y que en las actuales condiciones de falta de infraestructura, es imposible desarrollar. También comprende a estancias que albergan puesteros y que desarrollan en su mayoría la explotación de ganado bovino y en forma alternativa el turismo rural en la oferta de la caza y pesca preferentemente.
- La electrificación de las áreas comprendidas provocaría un alto impacto social y económico para la Provincia. Mejoraría a calidad de vida de la población rural, creando condiciones que le permitirá aprovechar oportunidades en el marco de una integración con el mundo que los rodea y posibilitando la inclusión de los jóvenes en los procesos productivos

### **2.3 ÁREA DEL PROYECTO**

El área de ejecución del proyecto abarca una extensa región de la Provincia de Neuquén regionalizada en tres áreas principales

- Norte: Dptos. Minas y Ñorquín, en los parajes de: Pichi Neuquén, La Matancilla, Colomichicó, Andacollo, Las Ovejas, Trailathue, Tres Chorros, Rahueco y Naunauco

- Centro- Oeste: Dptos. Picunches, Zapala y Aluminé, en los parajes de: Mallín del Muerto, Covunco Abajo, Mallín de los Caballos, Los Alazanes, Santo Domingo Abajo, La Amarga, Puente Picún Leufú y Ñorquinco

## **2.4 FIN DEL PROYECTO**

Consolidar el asentamiento de la población rural mediante la creación de infraestructura básica de servicios que permita mejorar las actividades tradicionales de producción, intensificarlas y desarrollar nuevas alternativas que incorporen a la población beneficiaria a los mercados regionales, nacionales e internacionales con márgenes económicos que permitan el crecimiento empresarial y la permanente incorporación de nuevas tecnologías.

## **2.5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

Dotar de energía eléctrica y acompañar el proceso de instalación y uso de la energía para el aumento de la producción mediante la integración vertical y horizontal de los sectores involucrados, utilizando la capacitación y la transferencia de tecnologías como herramientas que logren el compromiso, para el desarrollo de los mismos.

## **2.6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ejecutar las obras de prolongación de la línea de media tensión (LMT 33 KV), líneas de Distribución para las áreas rurales de la zona sur, centro y norte de la Provincia y las redes de distribución a los pobladores rurales, alimentando una superficie de 156000 has.-
- Fortalecer el sistema de gestión eléctrica ejecutado por el Ente Provincial de Energía de Neuquén (EPEN).
- Desarrollar Tecnológica y Productivamente el área agropecuaria y forestal de cobertura, con asistencia Técnica a los productores involucrados.
- Dotar a las organizaciones de productores de las herramientas necesarias para acceder a tecnologías acordes al logro de los objetivos propuestos en el proyecto

A nivel programático, se plantea que el desarrollo de estos objetivos permitirá:

Mejorar substantivamente la calidad de vida de las familias rurales que se encuentran en la zona por la que se extienden las líneas de electrificación del presente proyecto, contribuyendo a generar condiciones de equidad e integración donde coexisten grandes estancias, comunidades indígenas, productores medianos y ocupantes fiscales.

Efectuar acciones sistemáticas de transferencia de tecnología, comunicaciones y capacitación a los productores del área de proyecto, con el fin de lograr un aumento de la productividad y competitividad de las unidades de producción, mediante una adecuada utilización de los recursos naturales bajo condiciones de sustentabilidad ambiental y social.

Impulsar un proceso de transferencia, experimentación, generación y validación de tecnología acorde con los principales sistemas de producción de la región, basado en la demanda real de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones.-

Contribuir al arraigo de los beneficiarios a su hábitat evitando su migración a la periferia de los centros urbanos, con el consiguiente detrimento de su calidad de vida y generación de necesidades de asistencia estatal.

Implementar un programa de comunicaciones orientadas a sensibilizar al conjunto de los productores sobre los problemas de gestión de las organizaciones comunitarias, manejo de los recursos naturales, manejo de los suelos y sustentabilidad ambiental, así como a entregar información tecnológica y de mercado accesible a dichos productores.

Promover el abastecimiento local de la demanda creciente de productos de finca, como consecuencia de la expansión del turismo hacia zonas de elevado potencial, actualmente limitadas por la falta de energía.

Efectuar un programa de cursos de capacitación, pasantías, giras técnicas y encuentros accesibles al conjunto de los productores de la región, sobre las temáticas directrices de este componente.

Fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales y operativas de los productores beneficiarios y de sus organizaciones, en un marco de amplia participación.

## **2.7. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

La electrificación rural es sin duda el servicio más demandado y que mayor impacto provocaría en el orden social y económico de la provincia; porque esta etapa comprende áreas en donde necesariamente la energía está vinculada a la tecnificación para aumento de la producción.

La ampliación de posibilidades productivas provocada por la energización, demanda una mayor responsabilidad del estado de acompañar estos procesos, incluyendo el adiestramiento y la capacitación de los recursos humanos locales que le aseguren sustentabilidad en el tiempo, rentabilidad e independencia en las decisiones. Por tal motivo, la utilización de la energía en todos los procesos de la cadena, requerirá de la apoyatura técnica a los beneficiarios para que esta sea una herramienta de permanente innovación, integración sectorial y de crecimiento.-

Los pilares de tecnificación se desarrollarán en manejo ganadero sobre sanidad, genética y alimentación, incremento de la superficie cultivada con tecnificación en los sistemas de captación, almacenamiento y distribución del agua, irrigación de mallines naturales, forestaciones comerciales, producción de plantas leñeras, cortinas forestales, manejo silvopastoril, fruticultura, horticultura, piscicultura, animales de granja, comercialización, fomento de la manufactura, actividad artesanal e industrial.-

### 3 METODOLOGIA.

Teniendo en cuenta las características del Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural se priorizo un abordaje metodológico de utilización de técnicas cualitativas con obtención de datos primarios y contextualizados en un escenario de acción que se modificaba en función de los acontecimientos e imprevistos propios de la dinámica rural.

Para la descripción y análisis de las actividades del proyecto se entrevistó a miembros del Equipo de Formulación, y a funcionarios provinciales involucrados a los efectos de conocer las características, aspectos técnicos y documentos de formulación elaborados.

El trabajo de campo para el estudio incluyó visitas in situ en las comunidades y entrevistas en profundidad a los miembros de las comisiones directivas. La preferencia por estos sujetos obedece a criterios metodológicos de respeto por los vínculos institucionales que organizan las relaciones intra y extracomunitarias dado que las Comisiones representan la autoridad en los territorios mapuches y por ello fueron seleccionadas como las referentes locales del Proyecto.

Las instancias en las que se realizaron las visitas a las comunidades, las entrevistas y la participación en Asambleas Comunitarias, se produjeron en una constante articulación con las acciones programadas por la EPDA para la formulación del Componente de Desarrollo Agropecuario.

En cuanto al desarrollo de su formulación, el proceso de consulta con las Comunidades involucró a los técnicos provinciales responsables de la formulación del proyecto: miembros de la EPDA y técnicos extensionistas dependientes del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia que por sus funciones actuales se vinculan con las mismas.

En la sección de Consultas se describe como se llevó a cabo el proceso de consulta y participación con las Comunidades durante la formulación del proyecto.

Asimismo, se realizó una búsqueda y análisis de información secundaria y material de archivo existente sobre las comunidades involucradas. Entre otras fuentes se consultaron estadísticas oficiales disponibles en organismos públicos provinciales y nacionales; estudios que presentaran análisis demográficos, económicos (productivos/turismo), sociales estadísticos y cualitativos de la población local y regional involucrada; también archivos de medios de prensa escrita municipal, provincial y nacional.

#### **Comunidades involucradas en el proyecto.**

<b>Comunidad:</b>	<b>Paraje</b>	<b>Departamento</b>
<b>ANTIPAN</b>	Paraje La Amarga	Zapala
<b>CHEUQUEL</b>	Paraje Mallin de los Caballos	Picunches
<b>MILLAQUEO</b>	Paraje Los Alazanes	Picunches
<b>WIÑOY FOLIL</b>	Paraje Santo Domingo Abajo	Zapala

<b>ÑORQUINCO</b>	Paraje Ñorquinco	Aluminé.
<b>CURRUMIL (miembros de comunidad cuentan con tierras de invernada en la CIP)</b>	Paraje Killen (fuera del área del proyecto)	Aluminé

Las primeras cuatro de estas comunidades se encuentran en el área de influencia y son beneficiarias de las trazas en la Zona Norte y Centro Oeste (evaluadas en la Parte 2 de la EIAS). Con estas comunidades se cuenta con Convenios de Servidumbre debido a que las trazas atraviesan tierras comunitarias (ver Apéndice Antipan-Millaqueo-Cheuquel-Wiño Folil).

Por otro lado, las comunidades Ñorquinco y miembros de la comunidad Currumil ocupan tierras en la CIP y ambas forman parte del Consejo Zonal Pewenche. La comunidad Ñorquinco está emplazada dentro del Parque Nacional Lanín (porción Norte) y se encuentra lindante a la Traza Lago Ñorquinco, siendo esta traza evaluada en la Parte 1 – EIAS de la zona de Ñorquinco.

Por su parte, la Comunidad Currumil cuenta con puestos de invernada concesionados por la CIP en el área de proyecto de la Traza Lago Ñorquinco. Vale destacar que sus tierras comunitarias se encuentran fuera del área del Proyecto de Electrificación Rural II – Zonas Norte y Centro Oeste.

En vista de la situación particular de la CIP (ver Plan de Afectación de Activos), se adjuntan los siguientes documentos en los Apéndices de este PPI:

- En el Apéndice Comunidad Ñorquinco, se adjunta la carta de acuerdo y adhesión al proyecto y el interés manifiesto en participar en las actividades y capacitaciones programadas.
- En Apéndice Nota Consejo Zonal se adjunta el Permiso de Paso autorizado por el Consejo Zonal Pewenche (del cual Ñorquinco y Currumil son miembros) para ingresar a los predios que las Comunidades Mapuche del Departamento de Aluminé ocupan en tierras de la Corporación Interestadual Pulmarí.
- En el Apéndice CIP Acta N°199, se adjunta la aprobación del Convenio de Servidumbre por parte del Directorio de la Corporación Interestadual Pulmarí (ver Nota N°4989 en Apéndice).

El mapa de localización de estas comunidades y su relación con las trazas propuestas se encuentra en el Apéndice I del presente PPI y en el Anexo 3 de la Parte 5 –Plan de Afectación de Activos.

Nota: Debido a cuestiones técnicas fue necesario modificar la traza y dos familias ubicadas en tierras de las comunidades Huayquillan y Gramajo, que se encontraban identificadas en versiones anteriores del Proyecto, ya no están afectadas por el diseño final.



## **4 MARCO LEGAL.**

### **Marco Legal: los Derechos Indígenas**

La trama legal que establece los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, se compone de las siguientes Leyes Nacionales, Provinciales y Convenios Internacionales suscriptos por el Gobierno argentino:

Ley Sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes – Ley N° 23.302 sancionada en Decreto N° 155/89 Reglamentario de la Ley N° 23.302.

Ley N° 24.071 ratificatoria del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este Convenio promueve el respeto por las culturas, las formas de vida, las tradiciones y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y tribales.

El Artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional de 1994

Ley N° 24.375 Convenio de diversidad Biológica.

Resolución Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) N° 4811/96 que establece los requisitos para la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI).

Resolución INAI N° 152/2004 y su modificatoria N° 301/2004 que establece la conformación del Consejo de Participación Indígena (CPI).

Decreto Nacional N° 1122/07 Reglamentario de la Ley N° 26.160 de “EMERGENCIA SOBRE POSESION Y PROPIEDAD DE LAS TIERRAS QUE OCUPAN LAS COMUNIDADES INDIGENAS”. Publicado en el Boletín Oficial, 27 DE AGOSTO DE 2007.

Constitución de la Provincia del Nequen, reformada en 1994.

A continuación se exponen las particularidades y especificidades de los derechos indígenas que el Proyecto debe considerar.

### **El Convenio N° 169 de la OIT.**

Con la aprobación del Convenio N° 169 de la OIT, a fines de la década del '80, se produce un viraje sustancial en materia de los derechos de los Pueblos Indígenas en el plano internacional. Este instrumento jurídico que tiene la forma de un tratado, reconoce a los pueblos indígenas como sujetos colectivos portadores de derechos específicos. La decisión de dar este tratamiento a los indígenas se reconoce en el reemplazo del término “poblaciones”, que se utilizaba en el Convenio 107 del año 1957, por el de “pueblos” lo que indica, de hecho, un reconocimiento a la existencia de sociedades organizadas con identidad propia en lugar de agregados de individuos con ciertas características comunes. Cita 18 Convenio sobre poblaciones indígenas y tribunales adoptado en 1957 por la OIT. La concepción explícita en el Convenio hoy resulta anacrónica y ha sido rechazada en forma tajante por los pueblos indígenas que afirman su voluntad de mantener su identidad cultural y social. Dicha concepción se funda en el argumento de que se hablaba de integración – asimilación de los pueblos indígenas a las sociedades nacionales envolventes y de las obligaciones del Estado a desarrollar

programas coordinados y sistemáticos con miras a la protección de las poblaciones en cuestión y a su integración progresiva en la vida de sus respectivos países (Bronstein, A.: 1999; p.2).

En el caso de la Argentina, el Convenio fue incorporado a la legislación nacional mediante la ley N° 24.071 de 1992 y ratificado por el Poder Ejecutivo Nacional el 3 de julio del año 2000. Cada una de las disposiciones sustantivas del Convenio genera obligaciones cuyo cumplimiento debe certificarse mediante memorias periódicas que los gobiernos envían a la OIT.

Este Convenio promueve el respeto por las culturas, las formas de vida, las tradiciones y el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y tribales. Asume que los Pueblos Indígenas seguirán existiendo como parte de sus sociedades nacionales, manteniendo su propia identidad, sus propias estructuras y tradiciones. Asimismo se funda en el principio de que estas estructuras y formas de vida tienen un valor intrínseco que necesita ser salvaguardado.

El artículo 6 requiere que los gobiernos definan los medios que permitan a los pueblos indígenas participar en la toma de decisiones toda vez que se programen medidas que puedan afectarlos directamente. Al mismo tiempo exige que la consulta se realice mediante procedimientos adecuados y a través de la participación de sus instituciones representativas. Se definen además las condiciones que debe reunir la consulta: “Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.” (Art. 6.2.).

Que la consulta a los pueblos interesados sea de buena fe y de manera apropiada, implica que al momento de emitir su opinión y adoptar decisiones los pueblos indígenas deben disponer de la información apropiada y completa, y que la misma pueda ser comprendida plenamente por ellos. Los procedimientos para llevar adelante la consulta deben ser cuidadosamente diseñados en función de involucrar a las organizaciones reconocidas por los pueblos indígenas. Las consultas deben encaminarse con organizaciones genuinamente representativas y culturalmente legitimadas para tomar decisiones o hablar en nombre de las comunidades.

Más adelante, y en relación a los derechos de los pueblos indígenas a los recursos naturales disponibles en sus tierras, se establece la obligación de los gobiernos de establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras... (Art. 15.2).

En el artículo 7 se sostiene que los pueblos interesados tendrán el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo atendiendo a que el proceso de desarrollo tiene efectos en sus vidas, creencias, instituciones y en las tierras que poseen. En aquellos casos en que planes y programas de desarrollo regional o nacional los afecten, ellos deberán tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de los mismos. Asimismo, los planes de desarrollo económico de la regiones donde habitan, deberán diseñarse atendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados (Art. 7.2). Por último, plantea como obligación de los gobiernos, la adopción de medidas en cooperación con los pueblos interesados, tendientes a la protección y preservación del medio ambiente de los territorios habitados por ellos.

En la Parte III del Convenio (artículos 13, 14, 15, 17, 18 y 19), referente a Tierras, se obliga a los gobiernos a “respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación” (Art. 13.1.). El reconocimiento de derechos especiales para los pueblos indígenas sobre las tierras se dirige a asegurarles una base adecuada para el desarrollo de sus iniciativas económicas, sociales y culturales, y asegurar asimismo las condiciones para su sobrevivencia futura.

El Convenio viene a cuestionar el orden jurídico procedente de las constituciones del siglo diecinueve

que ignoraron completamente las diferentes concepciones que con respecto a la tierra sustentaban los pueblos indígenas. En efecto, para las culturas indígenas la tierra es parte esencial de su identidad, siendo por ello comunitaria, perteneciendo al grupo y no al individuo, y no puede ser considerada como mercancía susceptible de ser sometida a actos de compra y venta.

El reconocimiento del derecho a la propiedad y posesión se complementa con la obligación de los gobiernos en cuanto a tomar “medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no están exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia” (Art. 14.1.). El objeto de esta cláusula era atender a las situaciones en las cuales los pueblos indígenas y tribales han ejercido derechos de pastoreo o de caza y recolección en tierras sobre las cuales no tienen el título de propiedad. El convenio dispone que los gobiernos reconozcan que cuando hay una ocupación tradicional, los pueblos indígenas tienen derechos sobre las tierras en cuestión.

El convenio también regula sobre otros temas específicos (sobre traslados y reubicación –artículo 176-, sobre contratación y formas de empleo –artículos 22 y 23-, sobre formación profesional y actividades económicas tradicionales –artículos 21 al 23-, sobre educación y medios de comunicación –artículos 26 al 31-, sobre seguridad social y salud –artículos 24 y 25- y sobre los contactos y la cooperación a través de las fronteras –artículo 32-) respecto a los cuales no nos extenderemos aquí.

19 Capítulo IV, Atribuciones del Congreso. Artículo 75. Corresponde al Congreso: 17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y los demás intereses que los afecten.

## **Marco Jurídico e Institucional Nacional para las Poblaciones Indígenas**

Las principales disposiciones legales a nivel nacional sobre derechos de pueblos indígenas son las que siguen:

### **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

El INAI es la institución del Estado Nacional que tiene la responsabilidad de crear canales interculturales para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas consagrados en la Constitución Nacional (Art. 75, Inciso 17).

El Instituto fue creado a partir de la sanción de la Ley 23.302, en septiembre de 1985 como entidad descentralizada con participación indígena y reglamentada por el Decreto N° 155 en febrero de 1989. Sus principales funciones son:

- Disponer la inscripción de las comunidades indígenas en el REGISTRO NACIONAL DE COMUNIDADES INDIGENAS (RENACI). Para ello coordina su acción con los gobiernos provinciales y presta el asesoramiento necesario a las comunidades mediante el desarrollo de talleres de capacitación a los efectos de facilitar los trámites. A la fecha existen registradas 925 comunidades indígenas.

- Arbitrar todos los mecanismos disponibles para cumplir con el imperativo constitucional de “...reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan...” y regular, además, la entrega de otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano (Art. 75, Inciso 17, de la Constitución Nacional).
- Promover la participación indígena en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo con identidad, dando el apoyo técnico y financiero necesario.
- Coordinar programas de apoyo a la educación intercultural, pedagogías aborígenes, acciones de recuperación cultural y a investigaciones históricas protagonizadas por las comunidades.
- Promover espacios de mediación y participación indígena en las temáticas afines a los intereses de las comunidades, como recursos naturales y biodiversidad, desarrollo sustentable, políticas de salud, comunicación y producción, gerenciamiento y comercialización de artesanías genuinas.

La Ley Nacional N° 23.302, sobre “Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes” establece en su artículo 5° que en el INAI se constituirá el CONSEJO DE COORDINACION integrado por representantes de los Ministerios Nacionales, representantes de cada una de las Provincias que adhieran a la ley y los representantes elegidos por las Comunidades Aborígenes cuyo número, requisitos y procedimientos electivos está determinado por la Resolución INAI N° 152/2004.

Con el objetivo de hacer efectiva la representación indígena en el Consejo de Coordinación, el INAI ha dictado la Resolución N° 152/2004 y su Modificatoria N° 301/04 impulsando la conformación del CONSEJO DE PARTICIPACION INDIGENA (CPI), cuyas funciones son:

- Asegurar la posterior participación indígena en el mencionado Consejo de Coordinación y determinar los mecanismos de designación de los representantes ante el mismo y,
- Las funciones señaladas en el artículo 7° del Decreto N° 155/89, reglamentario de la ley N° 23.302, de la adjudicación de las tierras.

El CPI está integrado por un delegado titular y uno suplente, por pueblo indígena y por provincia. Para la elección de estos representantes se llevaron a cabo en las provincias más de 40 asambleas comunitarias de todos los Pueblos Indígenas. Esta instancia participativa en los diseños de las políticas públicas da cumplimiento a la ley arriba mencionada, respondiendo al mandato constitucional en su Artículo 75, Inciso 17 y a la Ley 24.071, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT. La creación del CPI en el ámbito del INAI, ha sido el inicio de un proceso activo de consulta y participación entre el Estado Nacional y los Pueblos Indígenas, en un espacio de análisis para todos los asuntos que afecten a estos últimos.

### **Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (INAI)**

La Ley 26.160, declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país por el término de 4 años, disponiendo durante ese lapso la suspensión de la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos, cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de tierras.

Asimismo, en su artículo Tercero dispone que el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas sea el organismo de aplicación encargado de realizar –durante los tres primeros años de vigencia- un

relevamiento técnico, jurídico y catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las Comunidades Indígenas, creando un Fondo Especial destinado a afrontar los gastos que demanden:

1. El Relevamiento técnico-jurídico-catastral de las tierras que en forma tradicional, actual y pública ocupan las comunidades indígenas.
2. Las labores profesionales en causas judiciales y extrajudiciales.
3. Los programas de regularización dominial.

El Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas ordenado por la Ley Nacional N° 26.160 cristaliza un innegable acto de justicia y reparación histórica para los Pueblos Originarios de nuestro país.

Mediante el Decreto Reglamentario N° 1122/07 el PEN reglamentó la ley 26.160 facultando al INAI a aprobar los programas que fueren menester para la correcta implementación del relevamiento, procediéndose en consecuencia al dictado de la Resolución INAI N° 587/07 a través de la cual se crea el Programa Nacional Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas (RETECI)-Ejecución de la Ley 26.160.

La ley 26.160, el decreto reglamentario y el Programa Nacional contaron con la activa participación de los representantes del Consejo de Participación Indígena que expresaron su consentimiento libre, previo e informado.

### **Marco Jurídico e Institucional Provincial para las Poblaciones Indígenas**

Constitución de la Provincia del Neuquén

Artículo 53. Pueblos indígenas. La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor.

Artículo 82. Reforma agraria. La tierra es un bien de trabajo y la ley promoverá una reforma agraria integral con arreglo a las siguientes bases:

- a. Parcelamiento de las tierras fiscales en unidades económicas.
- b. Asignación de las parcelas a los pobladores efectivos actuales y a quienes acrediten condiciones de arraigo y trabajo o iniciativas de progreso social.
- c. Las parcelas otorgadas gozarán del privilegio del “bien de familia” para evitar el acaparamiento y que se eluda la reforma agraria.
- d. Serán mantenidas y aun ampliadas las reservas y concesiones indígenas. Se prestará ayuda técnica y económica a estas agrupaciones, propendiendo a su capacitación y la utilización racional de las tierras concedidas, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y tendiendo a la eliminación progresiva de esta segregación de hecho.

- e. La expropiación de los latifundios. Se considera latifundio a una grande o pequeña extensión de tierra que, teniendo en cuenta su ubicación y demás condiciones propias, sea antisocial o que no esté explotada integralmente de acuerdo a lo que económicamente corresponde a cada zona.
- f. Serán expropiados los latifundios sin explotar y las tierras sin derecho de agua que, con motivo de la realización de obras de irrigación u obras de cualquier índole por el Estado, adquieran un mayor valor productivo o intrínseco.

#### Leyes provinciales

- Ley 1759. “Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a perfeccionar la transferencia gratuita del dominio de tierras fiscales a favor de agrupaciones indígenas de la provincia, que se ajusten a las normas legales vigentes, de acuerdo a sus necesidades reales, y que constituya una solución definitiva en función de la realidad actual de la población indígena”
- Ley 1884. modificatoria de ley 1759 “Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a perfeccionar la transferencia gratuita del dominio de tierras fiscales a favor de agrupaciones indígenas de la provincia, que se ajusten a las normas legales vigentes”
- Ley 1800. Adhesión a la Ley Nacional 23302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes.

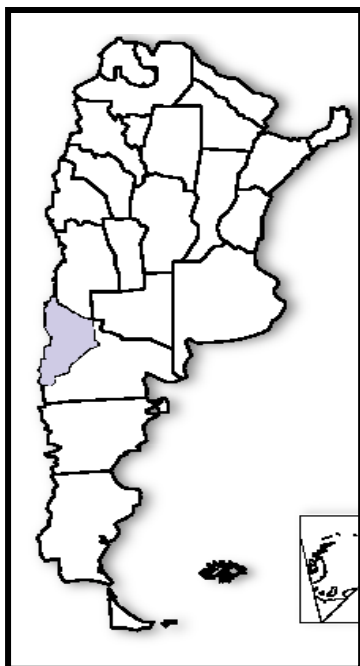
#### Decretos provinciales

- Decreto 1184/02. Reglaméntanse los artículos 1º, 2º, 3º, y 4º de la ley nacional 23.302 - protección de comunidades aborígenes. I Objetivos Artículo 1. En cuanto objetivos, serán aplicadas por la Dirección General de Personas Jurídicas. Artículo 2. Reconocimiento. El reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades indígenas en la jurisdicción provincial se hará, previa solicitud, a través de su inscripción en el Registro. Requisitos para el reconocimiento. Registro de comunidades Mapuches de la Provincia del Neuquén. Artículo 3. Inscripción. Artículo 4. Organización.

## **5 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN.**

A los efectos de lograr desarrollar un correcto conocimiento de la Provincia del Neuquén, se definen brevemente sus características físicas, poblacionales, económicas, sociales y comerciales que nos permitirán arribar de esta manera a un marco contextual de la provincia en su conjunto; para conocer la realidad en la que este proyecto logrará insertarse.

### Mapa n°1. Mapa Político de la Rep. Argentina.



La Provincia del Neuquén fue creada en el año 1955, a través de la Ley Nacional N° 14.408, transformándose el Territorio Nacional del Neuquén en provincia con su mismo nombre, por lo cual constituye una de las más jóvenes del Territorio nacional.

La Provincia del Neuquén se localiza en el extremo noroeste de la Patagonia Argentina, limitando al norte con la provincia de Mendoza por los ríos Barrancas y Colorado; al este y al sur con la provincia de Río Negro por los ríos Limay, Neuquén y el meridiano 68, y al oeste con la República de Chile por la Cordillera de los Andes.

#### 5.1 Superficie

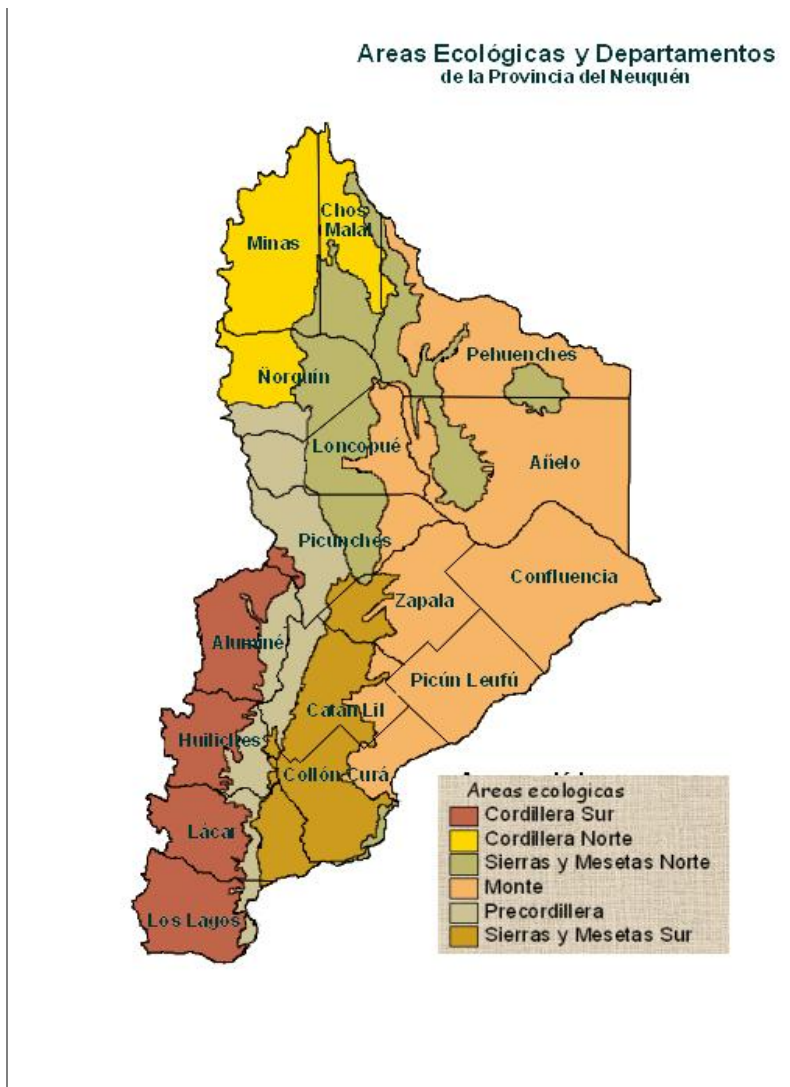
Neuquén posee una superficie total de **94.078 Km<sup>2</sup>**, representando el **3,4%** del territorio Nacional, en comparación con otras podríamos decir que constituye una provincia de las denominadas medianas teniendo en cuenta su territorio. En su relieve predominan las mesetas, con valles fértiles y cordones montañosos que la atraviesan en dirección norte-sur, siendo el principal la Cordillera de los Andes. También presenta sierras, volcanes, mesetas y lagos.

#### 5.2 Zonas Ecológicas

A los efectos de sistematizar las características de los recursos naturales sostén de las actividades agroproductivas se divide a la provincia en áreas ecológicas homogéneas (AEH) que se detallan a continuación<sup>1</sup>.

#### Mapa N°2. Áreas ecológicas de la provincia de Neuquén.

<sup>1</sup> Extraído de [http://www.inta.gov.ar/bariloche/info/catalog/Teledeteccion/AreasEcologicas\\_Neuquen.pdf](http://www.inta.gov.ar/bariloche/info/catalog/Teledeteccion/AreasEcologicas_Neuquen.pdf)



### **Cordillera Norte**

Corresponde al sector cordillerano, comprendido al Norte del lago Caviahue. Incluye otros sistemas montañosos como la Cordillera del Viento, y grandes volcanes como el Domuyo (4702m) y el Tromen (4144m).

El relieve es montañoso, con cumbres de 2.000 y 3.000 metros de altura exceptuando los grandes volcanes. Presenta red hidrográfica de gran importancia que alimenta principalmente al alto río Neuquén.

El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C. Las precipitaciones se dan fundamentalmente en invierno en forma de nieve y fluctúan entre 600 y 1.000 mm, (En las cumbres y en algunos valles las precipitaciones suelen alcanzar valores más altos, por ejemplo en las Lagunas de Epulafquen superan los 2.000 mm).

Los suelos predominantes tienen origen volcánico, son moderadamente profundos, de textura franco-arenosa, con materia orgánica, levemente ácidos y poco déficit hídrico. En las zonas cercanas a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos,



de textura franca limosa, muy bien provisto de materia orgánica y con una capa de agua superficial.

Se caracteriza por la presencia de estepas gramíneas. Se encuentran también amplios sectores dominados por arbustales, y en ambientes más protegidos se encuentran pequeños bosques fragmentados principalmente de ñire y lenga.

La actividad principal es la ganadería extensiva, y gran parte de esta AEH se caracteriza por ser de uso estacional (veranadas) dando lugar a la presencia de sistemas transhumantes. En la zona norte existe un importante núcleo de plantaciones forestales (Huinganco, Nahueve, Los Llanos).

Amplios sectores se encuentran muy degradados, con síntomas de erosión hídrica y eólica (perdida de suelo, surcos, montículos).

### **Cordillera Sur**

Corresponde a la región cordillerana ubicada entre los Lagos Aluminé y Nahuel Huapi. El relieve es montañoso, con cumbres que tienen una altura media de aproximadamente 2000 m. Sobresale el volcán Lanín de 3776 m. Se encuentran numerosos lagos de origen glaciario. La mayoría de ellos se encuentran por encima de los 700 m s.n.m. y son la cabecera de una importante red hidrográfica que desagua al Atlántico, (cuenca Aluminé, Collón Cura y Limay superior) El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C, y húmedo, con precipitaciones mayores a 800 mm anuales.

Predominan los suelos desarrollados a partir de cenizas volcánicas. Son moderadamente profundos, de textura franco arenosa, bien provistos de materia orgánica, levemente ácidos y prácticamente no presentan déficit hídrico.

La vegetación está caracterizada por bosques, se destacan 2 coníferas: el pehuén (Araucaria araucana) árbol emblemático de la Provincia de Neuquén, y el ciprés de la cordillera.

En esta AEH se desarrolla una importante actividad turística, que acompaña actividades agropecuarias como la ganadería extensiva y la extracción forestal. Gran parte de su superficie esta bajo la jurisdicción de la Parques Nacionales (PN Lanin y PN Nahuel Huapi). Asimismo se encuentran en esta zona varias agrupaciones indígenas.

### **Sierras y Mesetas Norte**

Comprende las sierras, colinas y mesetas ubicadas al norte de Zapala, por lo general por encima de los 1.000 m. de altura.

La precipitación anual media por lo general es menor a los 200 mm. La temperatura media de 10 a 12° C.

Predominan los suelos moderadamente profundos, de texturas franco arenosas, con escasa materia orgánica, de pH levemente alcalino y de un moderado déficit hídrico anual. En las áreas de colinas y sierras dominan los suelos poco profundos asociados a frecuentes afloramientos rocosos.

La vegetación corresponde a las estepas arbustivas bajas (arbustos de 0,50 a 1 m de altura) con una cobertura vegetal total del 20 al 30%, e incluso menor debido a la degradación por sobrepastoreo; predominando los subarbustos y arbustos bajos.

Toda el área se encuentra muy degradada por sobrepastoreo, con abundantes manifestaciones de erosión eólica e hídrica (deflación y acumulación arenosa, surcos y algunas cárcavas).

La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprina. Gran parte de los productores son minifundistas sobre tierras fiscales.

### **Sierras y Mesetas Sur**

Se encuentra en el sudeste de la provincia, constituyen un área de sierras y mesetas, por lo general por encima de los 900 m.s.n.m. El clima es predominantemente árido y frío, con precipitaciones entre 200 a 300 mm. anuales concentradas en otoño e invierno y una temperatura anual media entre 8 y 10° C.

Dominan los suelos moderadamente profundos, de textura franco arenosa y arcillosa, moderada materia orgánica, de pH neutro y de un moderado déficit hídrico anual. En las áreas de sierras y colinas altas los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos. En las cercanías de los arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos profundos, de textura franca limosa, de PH levemente alcalino, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial. Se observa erosión eólica e hídrica.

La vegetación se caracteriza por el predominio de estepas arbustivo-graminosas. Se encuentran mallines a lo largo de pequeños cursos de agua.

En general la propiedad de la tierra es privada y las explotaciones van de pequeñas a grandes. La actividad predominante es la ganadería ovina extensiva.

### **Monte**

Ocupa el Este de la provincia, sobre un paisaje de suaves pendientes, al Oeste ingresa en las serranías, pero por debajo de los 900 m s.n.m. formando una extensa zona de transición. La precipitación anual media es menor a los 200 mm, y la temperatura media de 13 a 14° C.

Predominan los suelos moderadamente profundos, de texturas franco arenosa, arenosos y arcillosos, con carbonato de calcio, muy escasa de materia orgánica, de pH moderadamente alcalinos y de un fuerte déficit hídrico anual. En las áreas relativamente bajas dominan suelos salinos-alcalinos.

Se observa una erosión grave de los suelos de origen eólico e hídrico. La vegetación predominante es de arbustos de 1 a 2 m de altura, con una cobertura vegetal total del 20 al 40%.

La actividad predominante es la ganadería extensiva, principalmente caprina, y los productores son principalmente minifundistas sobre tierras fiscales.

## **Precordillera**

Se ubica en la franja lindante a la cordillera Sur, se ha incluido el sector cordillerano entre los lagos Aluminé y Caviahue. El paisaje esta formado por cordones montañosos, sierras y colinas. Esta atravesada por numerosos ríos y arroyos. El clima es frío, con una temperatura media que no supera los 10° C, con precipitaciones que van de 300 a 700 mm anuales, concentradas en la estación fría.

Los suelos dominantes son moderadamente profundos, de textura franco-arenosa arcillosa, moderadamente provistos de materia orgánica, de pH levemente ácidos y de un moderado déficit hídrico estival. Los suelos son poco profundos y se encuentran asociados a afloramientos rocosos en las áreas de altas cumbres y divisorias de aguas. En las zonas adyacentes a ríos, arroyos y vías de drenaje (mallines) predominan los suelos húmedos, profundos, de textura franca limosa, muy bien provistos de materia orgánica y con una capa de agua subsuperficial.

La vegetación se caracteriza por estepas gramíneas formando un mosaico en función del relieve, la exposición y los suelos.

La tierra en general es privada, con predominio de explotaciones grandes y medianas. La actividad principal es la ganadería bovina y bovina-ovina. Otras actividades son las plantaciones forestales y los cotos de caza de ciervo colorado.

## **5.3 Población**

La población de la misma es de **550.344 habitantes** según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y

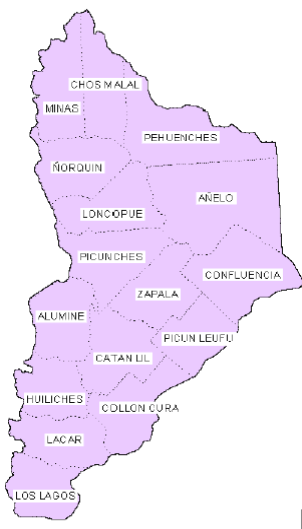
Vivienda 2011<sup>2</sup>, siendo la densidad poblacional de cinco habitantes por kilómetro cuadrado (**5,84 hab/Km<sup>2</sup>**), a pesar de ser menor que la densidad nacional, representa la más alta de toda la región patagónica.

Sin embargo debemos destacar que la mayor parte de los habitantes se encuentran en el Departamento Confluencia, en donde se ubica la Capital Provincial, **Neuquén**. La Ciudad de Neuquén posee según datos censales del año 2011, **361.840 habitantes**, representando el 43% del total de la población de la provincia. En tanto que todo el Departamento Confluencia, posee un total de población de **361.840 habitantes**, representando el **65,74% del total de la población provincial**.

---

<sup>2</sup> Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Provisionales. Serie A Número 1. INDEC. Pag. 36

**Mapa N°3. Mapa Político Provincia de Neuquén**



Si al Departamento Confluencia le sumamos, los departamentos Lácar y Zapala nos encontraríamos con el **77,72%** de la población total de la Provincia. Si analizáramos demográficamente la Provincia podríamos concluir que se asienta poblacionalmente sobre 6 o 7 Ciudades, quedando en el resto de la provincia pequeños poblados o Ciudades con menor índice demográfico.

**Cuadro N° 1. Total de población por Departamento y participación en total provincial.**

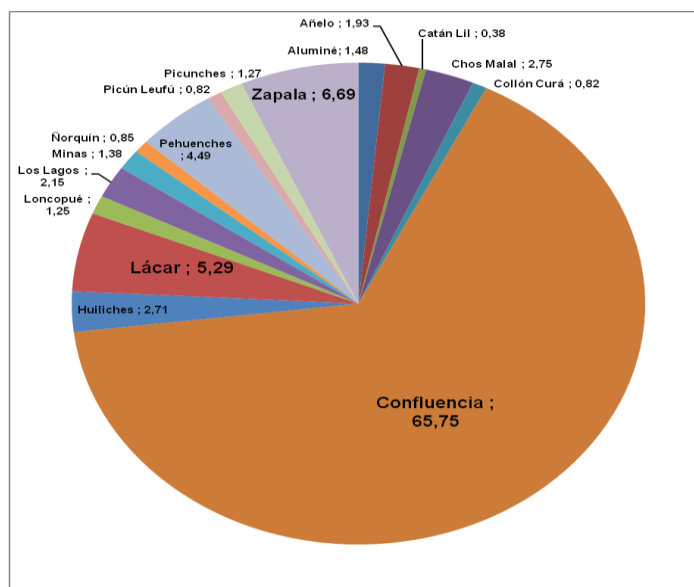
Departamento	Total de Viviendas	Total de población	Participación en el total provincial
<b>Total</b>	204.871	550.344	100,00
<b>Aluminé</b>	3.826	8.156	1,48
<b>Añelo</b>	4.017	10.621	1,93
<b>Catán Lil</b>	785	2.084	0,38
<b>Chos Malal</b>	5.674	15.138	2,75
<b>Collón Curá</b>	1.699	4.530	0,82
<b>Confluencia</b>	132.156	361.840	65,75
<b>Huiliches</b>	5.102	14.891	2,71
<b>Lácar</b>	12.178	29.102	5,29
<b>Loncopué</b>	2.463	6.878	1,25
<b>Los Lagos</b>	5.216	11.830	2,15
<b>Mínas</b>	3.042	7.589	1,38

Departamento	Total de Viviendas	Total de población	Participación en el total provincial
Ñorquín	2.009	4.667	0,85
Pehuénches	9.641	24.696	4,49
Picún Leufú	1.830	4.530	0,82
Picunches	2.751	7.001	1,27
Zapala	12.482	36.791	6,69

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Resultados Provisionales. Serie A Número 1. INDEC.

Esta gran concentración poblacional, que por cierto no escapa a la realidad nacional, genera fuertes consecuencias económicas, sociales y políticas. Quedando relegadas estas poblaciones a un segundo nivel y en muchos casos alejadas o desplazadas de los circuitos económicos, comerciales y productivos.

**Gráfico N° 1. Participación por Departamento en total provincial.**

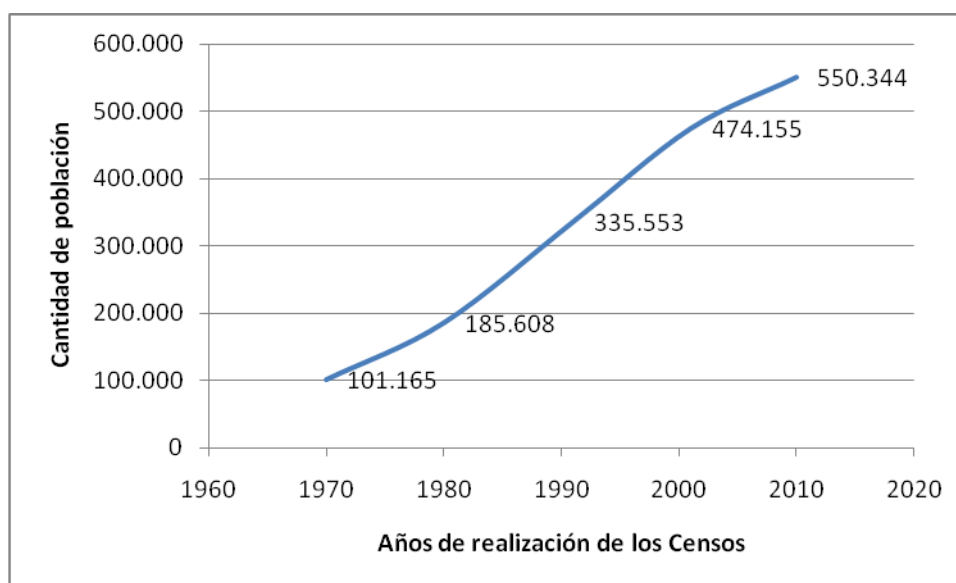


Las tasas de crecimiento poblacional de la provincia muestran un crecimiento exponencial en el período 1970/1990 – (101.165/335.553); sin embargo esta tasa de crecimiento intercensal ha disminuido a lo largo de los años, situación que no escapa a la realidad nacional.

**Cuadro N° 2. Tasa de crecimiento intercensal.**

Censo	Total Poblacional	Diferencia Intercensal
1970	101.165	S/D
1980	185.608	S/D
1991	335.553	S/D
2001	474.155	S/D
2010	550.344	16,10%

**Gráfico N° 2. Tasa de Crecimiento Intercensal.**



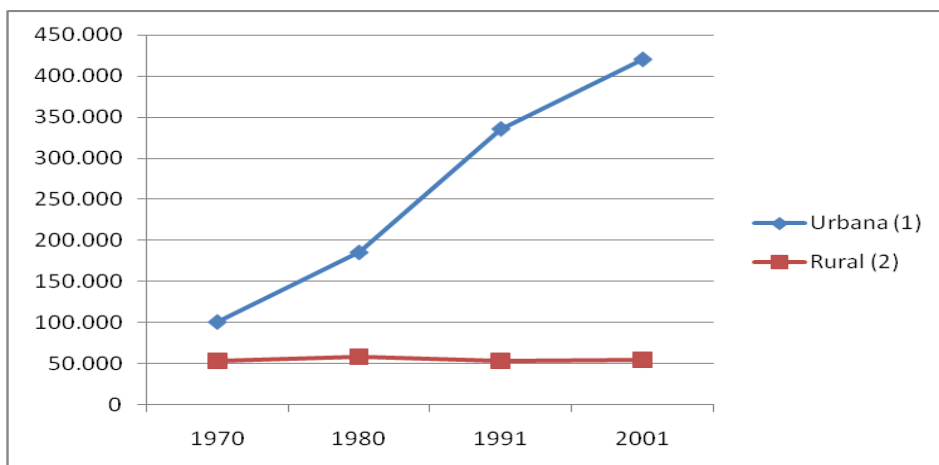
Fuente: Elaboración Propia.

La pirámide poblacional muestra una base muy ancha, ya que la mayoría de su población es joven, hecho que impacta sobre población económicamente activa (PEA).

En cuanto a la población rural, de acuerdo al Censo del año 2001<sup>3</sup> existían 54.172 personas en zonas rurales, representando el 11,42% de la población total. En el período 1960 – 1991 se ha producido un éxodo de población rural hacia los grandes conglomerados urbanos y ciertas Zonas que eran consideradas rurales, pasaron a ser urbanas debido al crecimiento poblacional.

<sup>3</sup> Aún no se disponen los datos correspondientes al Censo Nacional de Población, hogares y viviendas 2011, por lo cual se han tomado como datos de referencia los del Censo 2001, los cuales serán actualizados cuando se encuentren a disposición los nuevos índices.

**Gráfico N° 3. Población urbana y rural según censo. Años 1970, 1980, 1991 y 2001.**



(1) Se considera población urbana a la que habitan en las localidades de 2.000 habitantes y más.

(2) Se clasifica como población rural a la que se encuentra agrupada en las localidades de menos de 2.000 habitantes y a la que se encuentra dispersa en campo abierto.

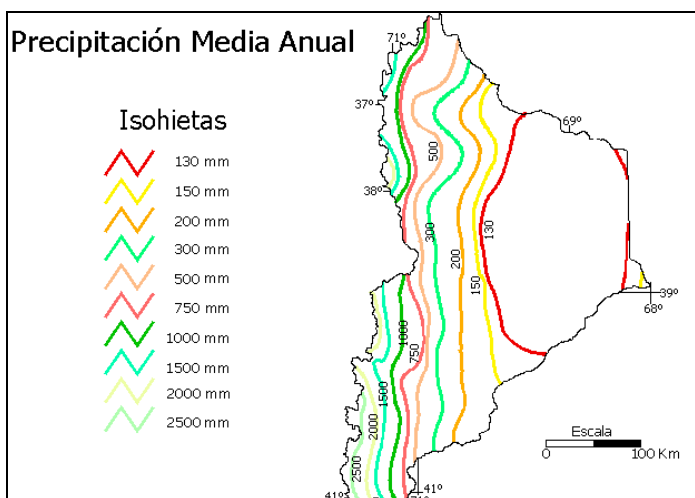
Fuente: Elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén, en base a datos de Censos Nacionales de Población. INDEC

## 5.4 Clima

El clima es predominantemente templado-frío, semiárido, con una franja cordillerana de frío-húmedo. Las precipitaciones difieren tanto en la cantidad, como en la distribución, según las características de cada lugar.

Los vientos húmedos del pacífico dan lugar a abundantes lluvias y nevadas en la zona cordillerana, pero en el centro y este de la provincia llegan los vientos desprovistos de la humedad original. Hacia el norte las precipitaciones disminuyen debido a la mayor altura del cordón montañoso que frena la intensidad y la carga de humedad de los vientos. Las precipitaciones van desde unos 2500 Mm. anuales en la zona de los grandes lagos hasta los 200 Mm. anuales en la confluencia de los ríos Neuquén y Limay.

#### Mapa N° 4. Mapa de Precipitaciones Medias Anuales



Fuente: Difusión de cultivos índices en las provincias de Neuquén y Río Negro y sus causas. INTA, Publicación N° 96, Bs. As. 1995

#### 6.5 Nivel de Educación.

Según el Censo de 2001, la tasa de analfabetismo entre la población de 10 años y más es del 3,4%. Se observa una gran disparidad en las tasas de analfabetismo del área de la capital de la Provincia y el interior; la más baja se observa en los Departamentos de Confluencia y Lacar con el 2,2% y las altas en Catan Lil (19,4%), Minas (11%), Ñorquín (9,8%), Loncopué (9,2%), Collón Curá (7,8%), Aluminé (7,8%), Picunches (7,2%) , Huiliches (7,1%); el resto de los departamentos tienen tasas intermedias.

#### 5.6 Tasa de Empleo/Desempleo.

La provincia presenta condiciones de empleo muy disímiles entre las diferentes zonas. En el último trimestre del 2008 el aglomerado Neuquén-Plottier registró un 6% de desocupación mientras que la zona II (Zapala) prácticamente la duplicó.



**Cuadro N° 3. Tasa de actividad, empleo, subempleo y desocupación por zona. 4° Trimestre de 2008**

Zona	Tasa de Actividad	Tasa de Empleo	Tasa de Subocupación	Tasa de Desocupación
Zona Neuquén – Plottier	47,7	44,8	1,6	6,0
Zona I	38,7	35,2	11,9	9,0
Zona II	37,8	33,4	8,6	11,8
Zona III	49,0	45,6	5,4	6,8
Zona IV	42,6	38,5	9,6	9,6
Zona V	44,4	40,2	8,9	9,5
Zona VI	40,7	38,0	5,4	6,8

Zona I: Cutral-Có - Plaza Huinul.  
 Zona II: Zapala  
 Zona III: San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura.  
 Zona IV: Andacollo, Chos Malal, El Huecú, Las Lajas, Loncopué y Aluminé.  
 Zona V: Centenario, Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Añelo.  
 Zona IV: Rincón de los Sauces y B. Ranquil.

Fuente: Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén. Encuesta Provincial de Hogares. Octubre de 2008. INDEC. Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén. Encuesta Permanente de Hogares.

Las tasas de desocupación presentaron una tendencia descendente durante el período 2006-2008, revirtiéndose durante el primer trimestre del 2009.

La desocupación del aglomerado Neuquén–Plottier durante el primer trimestre de este año sufrió un incremento del 22% en relación al mismo período del año anterior y la de subocupación se duplicó. Cabe destacar que la tasa de actividad sostuvo el crecimiento, así como también la tasa de empleo.

La distribución del empleo entre las diferentes actividades productivas, según cifras del último censo, muestra el predominio de los Servicios con el 75,1% del total de la población ocupada, le sigue en importancia la Construcción con el 7,5%, la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios conexos con el 5,6% y luego la Industria Manufacturera con el 5,6%, la Minería con el 3,5% y Electricidad con el 1,5%.

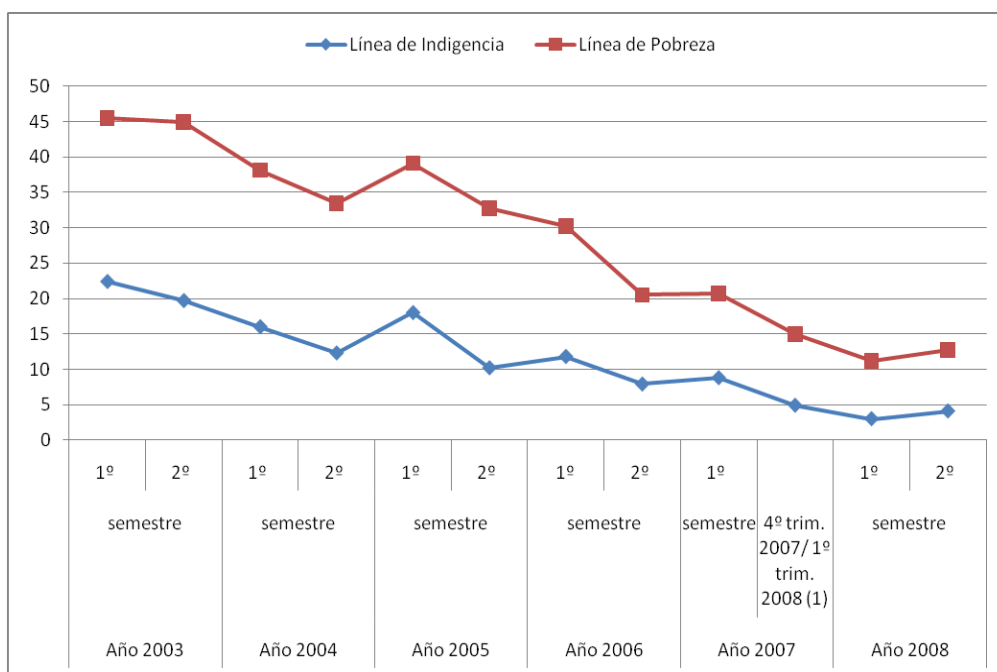
En el área de Confluencia la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios conexos registra el 3,0% mientras que en el resto de la provincia el 12,8%.

## 5.7 Índice de Pobreza.

Los niveles de pobreza presentan un descenso sostenido durante los últimos 5 años. En el año 2003 llegó a registrar un 17% de hogares bajo la línea de indigencia y un 39% bajo la línea de pobreza; para el mismo período del año 2008 descendió hasta un 2,5% bajo la línea de indigencia y un 8% bajo la línea de pobreza.

Cabe destacar que durante el primer semestre del 2003 se llegó a registrar más de un 45% de personas pobres y para el mismo período del 2008 llegó a poco más del 11%, su evolución se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 4. Líneas de Pobreza e Indigencia por semestre. 2003 a 2008. Provincia de Neuquén**



## 5.8 Características Económicas y Comerciales de la Provincia.

### Principales Características.

A modo de introducción podemos adelantar que la Provincia del Neuquén posee una característica que no escapa a la tendencia de muchas provincias y a la propia realidad nacional, su economía se encuentra basada fundamentalmente en la **actividad extractiva**. La cual se desarrolla en relación a la actividad petrolera, gasífera, y en menor medida minera.

La Provincia del Neuquén posee una participación del **2%** en el **Producto Bruto Interno (PBI)** nacional. En tanto que dentro del Producto Bruto Geográfico provincial la actividad extractiva del petróleo y el gas son las de mayor relevancia, participando aproximadamente en el 30% del producto generado a nivel provincial.

Desde mediados de la década del '80 la importancia en la extracción de petróleo y gas se ha incrementado en la provincia, sumado al considerable aumento en la extracción del mismo que

se dio en la década de los '90, triplicando la cantidad de extracción de petróleo y duplicando la de gas; posicionando a la provincia entre las principales productoras de combustible nacional.

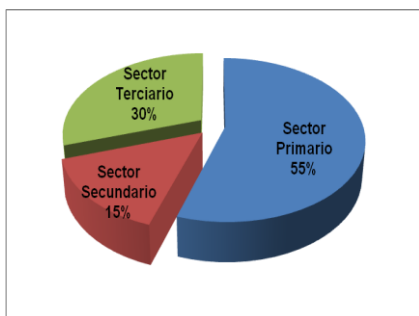
En segundo nivel encontramos la **Actividad Energética**, el cual compuesto por energía hidráulica y térmica participando del 23% del total de energía producido a nivel nacional.

En tanto que la provincia cuenta con una importante **actividad turística y agrícola**; la primera se ve favorecida por las características naturales que dotaron a la provincia de una belleza inigualable, sumado al desarrollo de importantes centro turísticos y de deportes invernales que atraen a grandes cantidades de turistas nacionales y extranjeros. En cuanto a la actividad agrícola, a pesar de tener una reducida participación en la economía provincial, la misma dota de un dinamismo especial a la región de los valles, los cuales se ven favorecidos por los importantes sistemas de irrigación.

Por último la actividad industrial se ve íntimamente relacionada con el aprovechamiento de los recursos naturales, constituyendo las principales actividades: la destilación del petróleo, la producción de cerámicos, la elaboración de jugos de fruta y la fabricación de agua pesada.

Podemos concluir que la economía provincial está basada en el **sector primario** (con el 55% del total del PBG provincial), teniendo como base fundamental la explotación del gas y el petróleo, mientras que la agricultura, ganadería, pesca y forestación tienen una participación relativa muy pequeña (1,1% del PBG).

#### **Gráfico N° 5. Participación de los sectores en el PBG provincial.**



El **sector terciario** ocupa el segundo lugar con el 30%, y el **secundario** presenta 15% revelando el limitado desarrollo industrial neuquino.

La economía provincial, basada como se señaló en la explotación de recursos no renovables es, por lo tanto muy vulnerable a largo plazo y dependiente, en el corto y mediano, de la inversión en exploraciones y de los precios internacionales.

## Actividad petrolera y gasífera en la provincia.

La extracción y producción de hidrocarburos (petróleo crudo, gas y destilados) posee una elevada incidencia en la estructura productiva de la provincia, ocupando el primer lugar en cuanto al valor de producción generado. La actividad hidrocarburífera constituye el principal motor de ingreso provincial, por medios de las regalías que obtiene la provincia.

Mapa 5. Actividad hidrocarburífera



### Actividad Petrolera.

La actividad se encuentra en manos de un reducido número de empresas multinacionales que manejan el mercado petrolero.

### Actividad Gasífera.

La actividad gasífera de la provincia, posee una relevancia nacional fundamental; en el año 2004 la provincia del Neuquén produjo el 55% de la producción total nacional. Los principales destinos del gas son la Región Centro nacional y la región atlántica por medio de los gasoductos Centro-Oeste y Oeste Neuba II, respectivamente; además debemos sumar la exportación a la República de Chile por medio del gasoducto del Pacífico. La reciente devaluación de la moneda nacional ha generado un notable impacto positivo en la actividad hidrocarburífera, ya que los ingresos de la misma provienen de precios internacionales y de venta del producto al exterior. Esto trajo aparejado a su vez fuertes beneficios a la economía provincial ya que supuso el incremento durante el año 2004 del 20% de las regalías por el petróleo y del 40% por el gas. Recibiendo la provincia en concepto de regalías la suma de 731 millones de pesos por el petróleo y 312 millones de esos por regalías gasíferas, totalizando el ingreso de mas de 1.000 millones de pesos a las arcas provinciales.

### Energía Eléctrica.

La producción de energía eléctrica en la provincia cuenta con cinco centrales hidroeléctricas El Chocón, Arroyito, Alicurá, Piedra del Aguila y Cerros Colorados. Estas centrales constituyen el 26% de la producción eléctrica nacional. A estas usinas hidroeléctricas recientemente se sumaron

nuevas usinas termoeléctricas, contando la provincia del Neuquén con cuatro centrales: Alto Valle, Filo Morado, Agua del Cajón y Loma de la Lata, representando la quinta parte de la energía térmica generada a nivel nacional. La provincia del Neuquén desde la década de los noventa se ha convertido en la principal productora de energía del país. En cuanto a la producción de agua pesada, la provincia cuenta con la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) de conformación mixta, la cual produce alrededor de 200 toneladas de agua pesada destinada a las plantas nucleares nacionales y extranjeras.

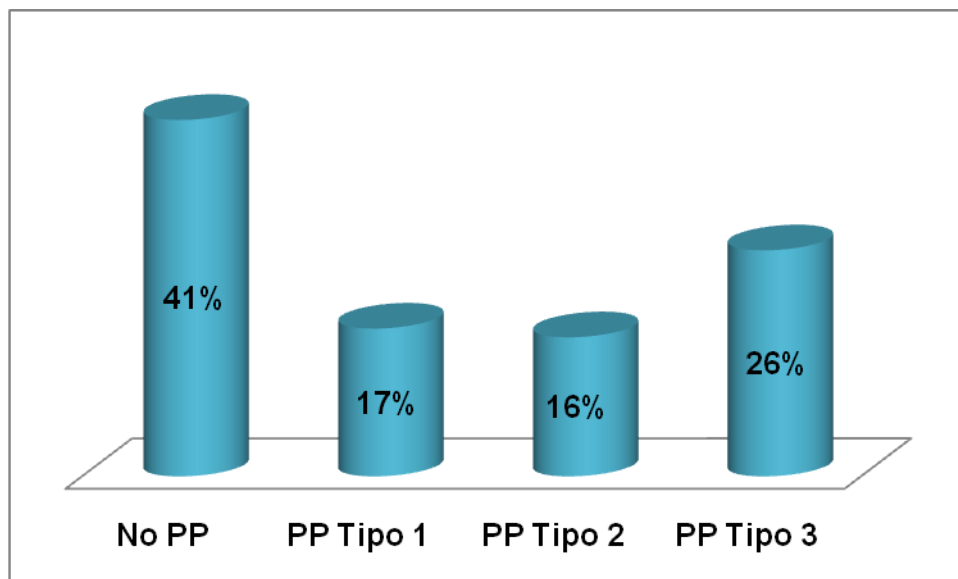
### **Actividad Agropecuaria y forestal en la provincia.**

De acuerdo al Censo Agropecuario de 2002, la provincia de Neuquén contaba con 5.568 establecimientos agropecuarios (EAP) de los cuales sólo 2.198 tenían límites definidos<sup>4</sup>.

Aquellas EAP con límites definidos poseían una superficie total de 2.145.699 hectáreas, de las cuales 2.041.184 correspondían a tierras privadas, el resto eran fiscales o no se tiene conocimiento.

Del total de establecimientos agropecuarios, los pequeños productores representaban el 59%. En cuanto a la distribución de la tierra, de 3.308 EAPs de pequeños productores, 941 correspondían a los más capitalizados (Tipo 1), con una superficie media de 119 hectáreas; 892 correspondían a aquellos productores que viven principalmente de la explotación pero no logran evolucionar (Tipo 2) con una superficie media de 52 hectáreas y 1.475 correspondían a aquellos productores que no pueden vivir exclusivamente de la explotación de la EAP (Tipo 3) con una superficie media de 26 hectáreas.<sup>5</sup>

### **Gráfico N° 6. Distribución porcentual de Pequeños Productores por tipo. Provincia del Neuquén. Año 2002.**



<sup>4</sup> Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002.

<sup>5</sup> Informe en base a “LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES en la REPÚBLICA ARGENTINA” Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002 - Edith Scheinkerman de Obschatko, María del Pilar Foti, Marcela E. Román. BUENOS AIRES 2007 - PROINDER

Fuente: Elaboración propia con datos publicados en "Los pequeños Productores de la República Argentina"

## Agricultura

Dentro del Producto Bruto del sector Agropecuario de la provincia de Neuquén, la Agricultura aporta el 65%, corresponde fundamentalmente a la producción de manzanas y peras; la ganadería aportó en promedio el 26% y la actividad forestal el 5%.

La producción se encuentra localizada en el área limítrofe de Río Negro formando parte de un sistema regional integrado, abarcando los Departamentos de Confluencia y Añelo.

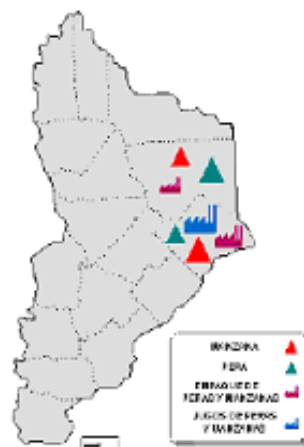
La superficie cultivada bajo riego, desde Senillosa hasta Añelo, es de actualmente 8.200 ha, a las que se incorporarán 8600 ha pertenecientes a los planes de colonización de nuevas áreas en desarrollo: 2.700 ha en Añelo, 800 ha en Picún Leufú, 1000 ha en Chañar Tercera Etapa, 2000 ha en Arroyito – Senillosa, 1100 ha en Rincón de los Sauces y 1000 ha en Octavio Pico. Un gran porcentaje de estas serán dedicadas a la fruticultura, siguiéndole en importancia los forrajes y la horticultura.

Al cultivo de especies frutícolas tradicionales, Manzana, Pera y carozo (durazno, ciruela, cereza, nectarines), en los últimos años se han incorporado especies como la vid, olivos, nogales y frutas finas (frutillas, frambuesas, etc.), iniciando polos de producción frutícola en los Valles irrigados del interior provincial.

La fruticultura constituye la principal actividad agrícola representada en un 68% por manzanas, 25% peras y 7% ciruelas y otros frutales de menor significación. La provincia del Neuquén aporta alrededor del 20% de la producción nacional de manzana, y la comercialización se encuentra en pleno proceso de expansión. La pera por su parte representa el 10% de la producción nacional.

La mayor parte de la fruta que se dedica a la comercialización directa se dirige a Río Negro donde se encuentran las plantas de embalado y procesado, en tanto que los frutos que se utilizan para la fabricación de jugos son traídos de Río Negro para su procesamiento en Neuquén.

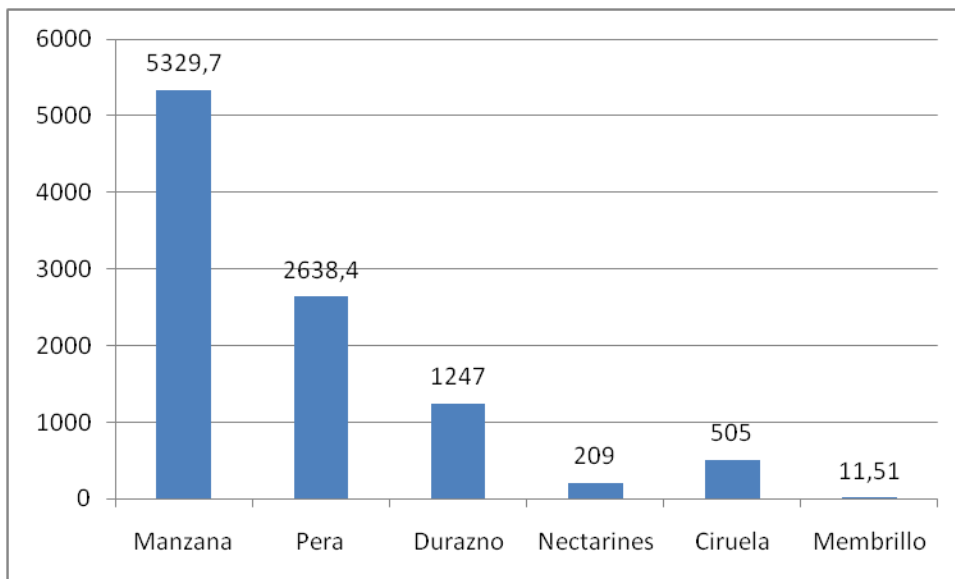
### Mapa n° 6. Actividad agroindustrial en Neuquén.



## Fruticultura.

Según la Encuesta Frutícola 2002 la provincia de Neuquén tiene una superficie de 7.968,1 has de frutales de pepita y 2366,2 has de carozo de un total de 9940 has.

**Gráfico N° 7. Superficie en hectáreas de frutales. Provincia del Neuquén. Año 2002**



La estructura de procesamiento de la producción primaria en Neuquén se conforma por 14 empaques (12 dedicados a pepita y 2 a carozo) y 15 frigoríficos, que trabajan fruta de toda la región.

La producción regional se destina en un 45% para exportación, un 19% para el mercado interno y un 36% a la industria de jugos.

Si bien la escala de las explotaciones varía de acuerdo a los departamentos, poco más del 60% de las parcelas productivas tienen menos de 10 hectáreas y el 84% disponen de una superficie inferior a 20 hectáreas.

## Producción de Fruta Fina.

Los cultivos más importantes de fruta fina que se realizan en la provincia son los de cereza, frutillas, frambuesas, guindos y grosellas, los que abastecen fundamentalmente a la industria regional de dulces, a los mercados regionales de fruta en fresco y en menor participación al mercado nacional.

El censo frutícola del año 1994 registra solo 57 has. cultivadas de cerezas en Confluencia y Añelo, según el Censo Nacional Agropecuario de 2002 esta superficie aumentó a 237 has y según estimaciones locales en los últimos años se ha incrementado en un 10%.

Existen cultivos de frambuesa, frutilla y arándanos en las primeras etapas de desarrollo. Esta actividad, es promovida por gobierno neuquino, tuvo un crecimiento acelerado entre 2001 y 2005, volviendo a decaer en los últimos años. Según los datos base de las plantaciones del Programa Fruta Fina del Centro PyME, entre esos años se pasó de menos de 10 productores a

más de 30, de menos de 20 hectáreas implantadas a más de 100 y de menos de 50 mil u\$s/año de facturación a cerca de 200 mil<sup>6</sup>.

### **Vitivinicultura.**

La producción vitivinícola presentaba aproximadamente 800 hectáreas en 2002 (censo agropecuario) pero, de acuerdo a información de la Cámara de Bodegueros de Neuquén, ascendió a poco más de 1.900 hectáreas en 2008. En la zona de San Patricio del Chañar y Añelo funcionan nueve bodegas con una capacidad instalada de producción de algo más de 20 millones litros de vino con cultivos en variedades tintas, principalmente Malbec, Pinot Noir, Cabernet Sauvignon y Merlot. Entre las de vino blanco predominan el Sauvignon Blanc y el Chardonnay.

### **Horticultura.**

La actividad hortícola de la provincia del Neuquén está localizada y se encuentra más desarrollada a escala comercial en los departamentos de Confluencia y Añelo. Aquí se encuentra el mayor número de productores y superficie cultivada, cuyos productos se destinan a diferentes mercados según la escala de producción. Algunas experiencias de exportación se realizaron de productos no perecederos provenientes de la zona de San Patricio del Chañar y Añelo donde las unidades productivas son mayores, mientras que los productores del resto del área comercializan en el mercado local.

La producción comercial hortícola en dichos departamentos es de 4.670 toneladas anuales y ocupa una extensión de 365 has distribuida entre 130 productores hortícolas. Los cultivos desarrollados son numerosos con una producción concentrada entre octubre y abril.

Anualmente ingresan a la provincia 46.047 Tn de Hortalizas, provenientes de otras regiones del país, de distintas especies. Según datos del Control de Ingresos Provinciales de Productos Alimenticios de Alimentos (CIPPA) de las 41 especies hortícolas que ingresan a la provincia, solo 7 representan el 74% del volumen ingresado.

Entre las principales especies hortícolas destacan la papa, cebolla, tomate, lechuga, zanahoria, acelga y zapallo calabaza.

### **Actividad Forestoindustrial.**

La actividad forestal se inició en la provincia como extractiva, actuando sobre los bosques nativos de la cordillera y precordillera. En la década del 70 se iniciaron, desde el sector público y privado, acciones dirigidas a la implantación de especies forestales exóticas para la producción de madera.

Las acciones que dieron impulso a esta actividad fueron la creación de la Corporación Forestal del Neuquén – CORFONE – (empresa mixta con mayoría de capital provincial) sumada a la asignación de recursos por parte del estado con los que se desarrollaron viveros, plantaciones,

---

<sup>6</sup> Documento Sectorial Integral Frutas Finas. Subsecretaría de Desarrollo Económico. Ministerio de Desarrollo Territorial. Versión preliminar.



parcelas experimentales, se dotó de recursos humanos, infraestructura y equipamiento para el combate de incendios forestales.

Los viveros de mayor importancia son: Huinganco (Departamento Minas), La Angostura (Departamento Aluminé), Neuquén (Departamento Confluencia) y Chos Malal (Departamento Chos Malal). CORFONE creó un importante vivero en Junín de los Andes (Departamento Huiliches) destinado a sus forestaciones. El sector privado comenzó el desarrollo de viveros en el Sur de la Provincia, coincidente con los proyectos de plantación del sector privado.

Las plantaciones en el Centro y Sur tienen un fuerte impulso del sector privado y de CORFONE, mientras que en el Norte se basa en la actividad del gobierno provincial a través de Municipios, Asociaciones de Fomento Rural y Comunidades Mapuches. La actividad provincial también ha sido importante en cuanto a plantaciones de recuperación de bosques de Araucaria araucana en el área de Moquehue y en el Centro Oeste, en comunidades mapuches.

De acuerdo al Censo Agropecuario existían en 2002, 35.230 hectáreas implantadas (más de 500 pertenecen a pequeños productores) que, según un inventario forestal citado en el diagnóstico provincial del sector, habría ascendido a 47.258 hectáreas en 2007.

Sólo poco más de 500 hectáreas de plantaciones igualan o superan los 30 años de edad. Por lo tanto, el volumen de madera a extraer en la Provincia durante los próximos años provendrá fundamentalmente de la ejecución de raleos en las plantaciones más antiguas.

Existen dos plantas modernas de aserrado de madera procedente de plantaciones; una de ellas pertenece a CORFONE S.A., ubicada en Aluminé, con una capacidad instalada de 20.000 m<sup>3</sup>/año. Esta empresa cuenta además con una planta de impregnación de postes en Junín de los Andes.

En la zona cordillerana existen aproximadamente 40 aserraderos con muy variada capacidad y nivel de tecnificación.

Es importante señalar que en la zona sur de la Provincia existe una significativa demanda de madera de obra y mueblería (unos 20.000 pies mensuales) que son cubiertos con maderas provenientes de otras zonas del país (Lenga de tierra del fuego y coníferas y Eucaliptus de Mesopotamia).

### **Forrajicultura.**

La forrajera por excelencia en la provincia del Neuquén es la alfalfa. En la mayoría de los sitios se utiliza para producción de fardos para uso ganadero. La tecnología utilizada es bastante precaria, con siembras al voleo principalmente y deficiente control de malezas.

Se estima que la superficie total cultivada es de aproximadamente 2.500 ha de alfalfa pura. La producción promedio estimada es de 400 fardos por hectárea y por año (de 20 Kg.) obtenidos en 4 cortes. Los lotes mejorados se aproximan a los 600 fardos por año y por hectárea, esto incluye manejos de fertilizantes, herbicidas y variedades acordes con suelo y zona, al mismo tiempo la persistencia de estas se incrementa en 1,5 años más.

### **Apicultura.**

La producción de miel requiere de una mano de obra intensiva, con relativos bajos aportes de capital, no necesita de grandes extensiones de tierra para su desarrollo, y ofrece hoy en día

posibilidades de ampliar el mercado, debido a la gran cantidad de subproductos derivados de la miel.

Además de la importancia económica, la apicultura reviste trascendencia en la protección del medio ambiente, por la biodiversidad producida gracias a la polinización.

La Argentina es el segundo país exportador, propiciando una herramienta válida para el desarrollo rural. La apicultura es una alternativa válida para los pequeños productores y sus economías regionales. Presenta posibilidades de incorporar valor agregado, no competitiva con las actividades tradicionales y generando a su vez ingresos adicionales a través de la diversificación de su producción.

#### **Acuicultura.**

La acuicultura –cultivo de trucha- es una actividad incipiente en la Provincia, mediante su desarrollo se pretende convertir al sector neuquino en uno de los principales centros de cultivo del Cono Sur.

#### **Ganadería.**

La ganadería en la Provincia del Neuquén si bien no constituye un aporte económico relevante dentro del PBG provincial, es una actividad de gran impacto social en todo el interior de la provincia.

En efecto, la mayor parte de la actividad productiva en el interior provincial lo constituye la ganadería menor, asentada sobre las tierras fiscales. En ellas se encuentran familias dedicadas a la explotación ganadera extensiva y transhumante con tamaños de majadas y hatos en un promedio de 200 – 400 animales, cuya economía apenas alcanza para la subsistencia.

Dentro de este grupo se encuentran las comunidades indígenas ubicadas en su mayoría en áreas marginales y en muchos casos con extensiones de tierras insuficientes.

La ganadería extensiva es la actividad más arraigada en la cultura productiva de las comunidades pero actualmente resulta insuficiente para el sostén económico de las mismas y conlleva a un alto deterioro ambiental, principalmente por problemas de erosión – degradación de suelos y vegetación. La provincia del Neuquén presenta el 69% de la superficie con problemas de desertificación de medio a muy grave, siendo esto más claro en el norte de la provincia y la región centro-oeste.

La superficie de tierras privadas dedicadas a la ganadería alcanza a unos 2 millones de hectáreas, concentrándose en su mayoría en los departamentos del sur y centro de la provincia

#### **Cuadro N° 4. Existencias Ganaderas por Departamento. Provincia del Neuquén. Año 2002**

Departamento	Existencias Ganaderas			
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos
Aluminé	10.703	12.675	6.130	401
Añelo	2.295	1.773	28.056	236
Catan Lil	13.830	17.480	47.115	26
Chos Malal	8.825	11.135	94.562	283

Departamento	Existencias Ganaderas			
Collón Curá	7.273	18.572	10.289	---
Confluencia	4.118	2.523	25.202	<b>1.848</b>
Huiliches	14.668	6.322	2.632	34
Lacar	10.878	2.525	1.012	23
Loncopué	<b>18.103</b>	11.382	<b>99.253</b>	462
Los Lagos	4.144	2.820	505	3
Mínas	10.776	<b>20.673</b>	84.305	140
Ñorquin	12.663	6.318	50.397	50
Pehuenches	6.148	3.088	82.678	406
Picún Leufú	3.984	15.944	29.281	572
Picunches	11.510	4.631	28.989	203
Zapala	6.419	<b>27.637</b>	87.972	99
<b>Total Neuquén</b>	<b>146.337</b>	<b>165.498</b>	<b>678.378</b>	<b>4.786</b>

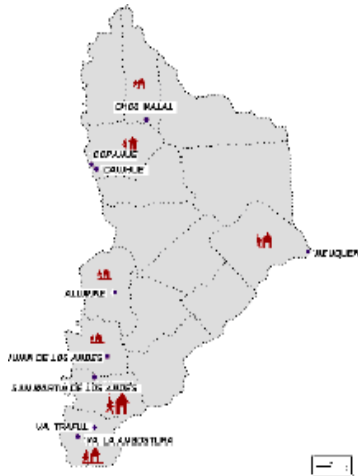
Fuente: Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2002

A excepción de los pequeños valles irrigados, la ganadería extensiva ovina, bovina y caprina son las principales actividades. Los crianceros trashumantes, principalmente de ovinos y caprinos, además de trabajar con cargas de animales inadecuadas (sobrecarga), no siempre realizan la trashumancia hacia los campos de veranada. Esto conlleva a una presión excesiva sobre los recursos naturales renovables y refleja la necesidad de realizar tareas de extensión rural y transferencia de tecnología para diversificar la producción, intensificarla y lograr un mejor manejo de las tierras de las zonas de pastoreo.

#### **Actividad Turística en la provincia.**

La actividad turística de la provincia, posee un dinamismo económico de fuerte gravitación, y en constante crecimiento. La oferta turística de la provincia se presenta fundamentalmente en las estribaciones de la cordillera de Los Andes, donde se encuentran lugares de una gran belleza. Además de esta región, la capital provincial presenta una importancia turística de relevancia al constituirse en lugar de paso hacia la cordillera y como oferente de diversos servicios destinados a la actividad turística.

## Mapa n° 7. Actividad turística en Neuquén.



El principal destino turístico de la provincia, teniendo en cuenta la cantidad de visitas que recibe es la Capital neuquina, al haberse transformado en una importante oferente de servicios turísticos y al constituirse en la puerta de entrada y salida de todo lo vinculado con la actividad petrolera de la región.

Además de la capital neuquina, la provincia cuenta con innumerables atractivos naturales, principalmente en la llamada “Zona de los Lagos” ubicada en el extremo sur de la provincia. Y en la cual Aluminé constituye la puerta de entrada norte a esta región. En esta región están ubicados cuatro Parques Nacionales: Nahuel Huapi, Lanín, Arrayanes y Laguna Blanca. Además de esto debemos sumar las Localidades de San Martín de Los Andes, localidad turística más importante de la zona, Villa La Angostura, Junín de los Andes, etc.

El constante incremento turístico en la región ha fomentado importantes inversiones privadas, con lo cual se generan nuevas ofertas turísticas tanto en los centros tradicionales como en la apertura de nuevos centros turísticos invernales.

### **Actividad Industrial en la provincia.**

El sector industrial está estrechamente vinculado al aprovechamiento de los recursos naturales. Las principales actividades manufactureras son la destilación de petróleo, la producción de cerámicos, la elaboración de jugos (manzana y pera) y la fabricación de agua pesada.

La fabricación de productos derivados de la arcilla constituye la actividad manufacturera de origen industrial, más relevante luego de la petrolera. La provincia del Neuquén cuenta con arcilla de gran calidad, lo que favoreció la radicación de tres plantas cerámicas que producen revestimientos, ladrillos y cerámicas. Dichas empresas se encuentran localizadas principalmente en el Departamento de Confluencia y sus productos, por su gran calidad poseen una gran inserción en el mercado nacional, como en mercados internacionales.

## 6 CARACTERIZACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE.

### La tierra y el Sistema Cultural Mapuche.

#### Origen e Historia.

Diversas son las explicaciones que se sustentan acerca del origen del pueblo mapuche. Antes de asentarse sobre el actual territorio chileno en su parte centro-sur hace aproximadamente un milenio, se afirma que su origen amazónico o andino. (Menghin 1960; Berdichewsky 1975; Bengoa 1985)<sup>7</sup>.

A la llegada de los conquistadores españoles a la región, contaban con una población cercana a los dos millones de habitantes ocupando una amplia zona al sur del río Maule.

Los mapuche (mapu: tierra, che: gente) viven actualmente en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, con algunos núcleos dispersos en La Pampa y en la Provincia de Buenos Aires. La llamada “araucanización” de la Patagonia se produjo como consecuencia de los enfrentamientos que el pueblo araucano que en Chile habitaba la franja que va desde los 30 a los 33 grados de latitud sur, tuvo con los blancos e hizo que se desplazaran hacia el sur, y en sus recorridos ya en el siglo XII empezaron a cruzar la Cordillera de los Andes.

A fines del siglo XVIII dominaban un amplio territorio que se extendía desde el Sur de Mendoza hasta el Norte de Chubut y desde la Cordillera de los Andes hacia el Sudoeste de las provincias de La Pampa, Río Negro y Buenos Aires, y el mapudungn (lengua de la tierra) era lengua franca en dichas áreas. En contacto con otros grupos aborígenes que habitaban las laderas orientales de los Andes y las pampas y praderas argentinas adoptan pautas cazadoras y ganaderas diferentes de las agricultoras y sedentarias (Cfr. Golluscio, L. 1995).

Durante más de tres siglos, los mapuches resistieron con éxito los intentos de dominación militar llevado a cabo por las fuerzas coloniales, hasta que fueron sometidos militarmente hacia finales del siglo XIX en la expansión realizada por los Estados argentino y chileno.

Luego de la conquista militar se produjo una redistribución de tierras que determinó que las superficies disponibles para los mapuches fueran escasas, de reducida productividad y de difícil acceso y comunicación. De este modo se produce una nueva etapa en la organización sociopolítica de las comunidades, ya que comienzan a conformarse las reservas y agrupaciones actuales, compuestas por familias provenientes de distintos puntos de la región pampeano-patagónica e incluso desde el sur chileno, las cuales se agruparon en torno a algún cacique.

Las actividades económicas de los pobladores de las distintas reservas patagónicas, se vieron condicionadas ya que debieron modificar la modalidad productiva que habían desarrollado hasta entonces la cual consistía en ganadería extensiva (sin mayores limitaciones en cuanto a la superficie de ocupación) y agricultura en zonas fértiles.

La cría de ganado menor en su forma extensiva constituía, como ocurre en la actualidad, la actividad económica predominante.

---

<sup>7</sup> Disponible en: RADOVICH, Juan C. 2003. **Impacto social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia**. Tesis de Doctorado. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires (UBA). In: <http://www.soc.unicen.edu.ar/>

Recordemos, que todas estas provincias fueron declaradas territorios nacionales en 1.876, y en 1.884 por ley se estableció la conformación de cinco territorios nacionales, base de las actuales provincias, así declaradas en 1.955 Neuquén y Chubut y en 1.957, Río Negro; Santa Cruz en 1.955, con el nombre de Patagonia Austral, fue constituido en provincia, abarcando Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Recién en 1.957 recuperó su anterior nombre y superficie. Tierra del Fuego es declarada provincia en el año 1.990.

Mientras parte de los mapuches reside todavía en reservas o agrupaciones, una gran mayoría vive en centros poblados no indígenas, sin el reconocimiento de su condición ni la organización de una comunidad, y otros en parajes aislados en los que muchas veces son considerados de criollos.

En Neuquén, la distribución territorial tomó a partir del año 1.964 el sistema de reservas. En cambio en Río Negro y Chubut no existió un régimen legal semejante; en ambas provincias las reservas de títulos vienen de la primera etapa posterior a la guerra, y tuvieron en general carácter precario. Recién, como veremos en las respectivas provincias, la situación cambia en la década de los 70 para la Provincia del Río Negro y se generaliza a fines del año 1.998 como política indígena de la provincia. En la Provincia del Chubut la situación comienza a cambiar con la firma de un convenio con la Secretaria de Desarrollo Social de la Nación para la mensura y entrega en propiedad de todas las tierras fiscales en las que habitan comunidades y poblaciones indígenas, en octubre de 1.996.

### **El derecho a la tierra: acceso a los medios de producción.**

El vínculo entre los pueblos originarios indígenas y la tierra es ancestral y rebasa ampliamente la relación entre productores primarios y un factor de producción. Se trata de hecho de dos elementos: el territorio y la tierra como factor económico.

Los pueblos originarios indígenas se caracterizan por su fuerte arraigo a la tierra, al territorio; su cosmovisión tradicional es “geocéntrica” en el sentido que la tierra es considerada como la fuente y la madre de la vida y por lo tanto del bienestar y de la sobrevivencia (*pachamama* en los Andes, términos equivalentes entre otros pueblos).

Los pueblos originarios indígenas contraponen esta visión esencial de su relación con el universo a la cosmovisión occidental, en la que la tierra ha sido reducida simplemente a un elemento de especulación financiera. (Stavenhagen, Rodolfo, “La situación y los derechos de los Pueblos Indígenas de América”, *Revista América Indígena*, vol LII, 1.992).

Esta visión se confronta en los lugares que habitan y ha generado múltiples conflictos.

El sistema socio-cultural mapuche tiende a una relación ecológica entre el hombre y lo trascendente, la lengua y, la tierra y tal relación en la que la tierra (*mapu*) tiene una relevancia central está manifestada lingüísticamente, ya que el lexema *mapu* (tierra) aparece, por un lado en el nombre del pueblo (*mapu* tierra, *che* gente: gente de la tierra) y en de la lengua vernácula *mapudungum* (lengua de la tierra). Por otro, tanto *mapu* (tierra) como *che* (gente) aparecen incorporados en los atributos que recibe lo trascendente: *el chen* (“el creador de gente, el que deja a la gente”); *el mapun*: (“el creador de la tierra, el que deja la tierra”), entre otros. Asimismo, se le ha usurpado el derecho a la tierra (*mapu*) de sus antiguos. Finalmente se le ha querido obligar a reemplazar sus creencias *el chen*, *elemapun*, el que es hombre y mujer a la vez, viejos y jóvenes a la vez. (Cfr. Augusta, Fray Félix J. De 1.915 ed. 1.966: Diccionario araucano-español. Padre Las Casas: impr. y ed. San Francisco) (Cfr. Golluscio, Lucía, 1.997: *La imagen del dominador en la literatura oral mapuche*, mimeo).

La combinación de producción doméstica con la forma salario, con sus complejidades y contradicciones, constituyó una característica de la inserción de la población mapuche en el ámbito

rural que continúa hasta la actualidad, cuando muchos indígenas son contratados en forma permanente y estacional por los establecimientos latifundistas aledaños a las comunidades.

Desde hace varias décadas, las ciudades del norte de la Patagonia reciben importantes contingentes de migrantes mapuches que se insertan directa o indirectamente en el circuito productivo. Los varones participan mayoritariamente en diversas tareas de baja calificación laboral en la industria de la construcción y en el área de servicios, mientras que las mujeres cuya intensidad emigratoria es mayor, se dedican a tareas en el servicio doméstico. Estos procesos migratorios explican parcialmente el explosivo crecimiento de estos centros urbanos y se relacionan con el aumento de su actividad económica en niveles superiores a la media nacional.

Otro tipo de proceso migratorio actual, aunque con mayor intensidad en el pasado, consiste en la participación en “comparsas” que reclutan los contratistas para la esquila de ovinos. Esta tarea se cumple durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Es común enlazar tal trabajo, que rara vez supera las cinco quincenas de salario, con la cosecha de frutas (peras y manzanas) en la región del Alto Valle del Río Negro y Neuquén, actividad que comienza aproximadamente en febrero y finaliza en marzo o abril.

### **La producción doméstica.**

La actividad económica de las reservas principalmente se basa en la ganadería extensiva de animales menores (caprinos y ovinos), y en menor medida vacuna y equina. Los crianceros mapuches producen básicamente lana de oveja, cueros, animales en pie, pelo de caprino, y ocasionalmente productos artesanales para la venta a intermediarios.

En algunas comunidades donde las condiciones ecológicas lo permiten, se practica la horticultura mediante riego, cuya producción se destina casi en su totalidad para el consumo doméstico, pero dado que los volúmenes no alcanzan para satisfacer las necesidades alimentarias del grupo familiar, deben también abastecerse a través de la adquisición en el mercado de productos hortícolas.

Debido a las escasas precipitaciones de la región de la meseta semiárida (diferente es el caso en el área cordillerana), la dependencia del riego artificial que tienen los productores para desarrollar sus sembrados es muy alta.

Asimismo, la implementación de un sistema artificial de provisión de agua es sumamente dificultosa y onerosa para las economías de las reservas dado que para superar las constricciones socioeconómicas y ambientales es necesario realizar inversiones imposibles de ser financiadas por los productores de las agrupaciones.

Las superficies cultivadas son de escasas dimensiones y se utilizan cercas construidas con troncos y ramas. La tecnología empleada es simple, las herramientas usadas son palas, rastrillos, azadas, guadañas, palo cavador, etc. Algunas comunidades cuentan con un tractor para uso colectivo, provisto por el gobierno provincial, aunque sus condiciones de utilización resultan difíciles ante la imposibilidad de efectuar el mantenimiento necesario, por no contar con la capitalización necesaria para la adquisición de repuestos. Desde algunas áreas de gestión y programación de políticas rurales se está trabajando para modificar esta realidad acompañando el otorgamiento de maquinaria con capacitación y asistencia técnica para correspondiente utilización y mantenimiento.

Las especies cultivadas son principalmente verduras de hoja, zapallo, cebolla y maíz. También siembran algunas pasturas para la alimentación de los equinos durante la época invernal. El abono utilizado es de origen animal; guano de cabra, gallina, caballo y vaca, son esparcidos por la superficie el día anterior a la siembra, mezclándolo con la tierra.

Otras actividades económicas secundarias y subordinadas a la ganadería de ovinos y caprinos son la caza de fauna autóctona y la recolección de leña y de algunas especies vegetales utilizadas como farmacopea herbolárea en la práctica de la medicina popular.

Las tareas se llevan a cabo a partir de cierta división sexual y generacional del trabajo. Sin embargo los límites de la misma no resultan tan rígidos, resulta frecuente observar varones adultos realizando tareas hortícolas, así como también mujeres cuidando de los rebaños y participando en las tareas consideradas masculinas.

## **Información Sociodemográfica.**

### **Población.**

En el censo de población y vivienda de octubre de 2001 se consultó acerca de la existencia en el hogar de una persona que se reconozca descendiente o pertenezca a un pueblo indígena. En caso de respuesta afirmativa, se consignaba el nombre de los 19 pueblos indígenas legalmente reconocidos.

Del total de hogares neuquinos relevados, un 9.8% se identificó como mapuche. A partir del número de hogares mapuches declarados en el Censo 2001 se intentó hacer una aproximación. En el cuadro se refleja también una considerable cantidad de hogares mapuche que viven fuera de las comunidades, tanto en áreas rurales como urbanas. Cabe aclarar que se expone la información por departamento, dado que es la clasificación disponible.



**Cuadro N° 5. Población total y hogares, cantidad de comunidades y hogares Mapuche, Provincia del Neuquén, según Departamento. Año 2001**

Departamento	Superficie total en km2	Población Total	Cantidad de Comunidades Mapuche (*)	Total de Hogares	Hogares Mapuche (aprox.)	Porcentaje de Hogares Mapuche
Aluminé	4660	6308	9	1596	444	27.8
Añelo	11655	7554		1891	125	6.6
Catan Lil	5490	2469	6	670	336	5.2
Chos Malal	4330	14185		3566	1063	29.8
Confluencia	7352	314793	4	87032	2524	2.9
Huiliches	4012	12700	6	3010	891	29.6
Lacar	4930	24670	3	6636	823	12.4
Loncopué	5506	6457	3	1600	410	25.6
Los Lagos	4230	8654		2319	278	12
Minas	6225	7072	1	1864	95	5.1
Ñorquin	5545	4628	3	1179	185	15.7
Pehuenches	8720	13765		3797	159	4.2
Picún Leufú	4580	4272	1	1163	88	7.6
Picunches	5913	6427	2	1615	203	12.6
Zapala	5200	35806	7	9267	992	10.7
<b>Total</b>	<b>94078</b>	<b>474155</b>	<b>47</b>	<b>128313</b>	<b>8616</b>	<b>9.8</b>

Fuente: INDEC. Censo nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de población, Hogares y Viviendas 2001 e Instituto Geográfico Militar. Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM) de Neuquén

Notas: (\*\*\*) Aproximaciones de la COM de Neuquén, con base en el componente de identificación del CNPV. 2001-INDEC: Porcentaje de Hogares con (al menos) una persona que se reconoce descendiente o perteneciente a un pueblo indígena, por departamento.

Por otra parte, a partir de la información disponible de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) realizada durante los años 2004 y 2005 (donde se tomó como marco aquellos hogares en los que el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 registró al menos una persona perteneciente y/o descendiente de pueblos indígenas), se realizó una desagregación regional, donde se registraron un total de 113.680 de personas que residen en comunidades mapuches en el país.

**Cuadro N° 6. Población Mapuche que reside en una comunidad indígena por región muestral. Años 2004-2005.**

Pueblo indígena	Región muestral <sup>(1)</sup>	Población Mapuche que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas	Población Mapuche que reside en una comunidad indígena <sup>(2)</sup>
Mapuche	<b>Total del país</b>	<b>113.680</b>	<b>11,8</b>
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	78.534	16,9
	La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires	20.527	(..)
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.745	(..)

(1) Región muestral integrada por la o las provincias consignadas.

(2) Refiere exclusivamente a las comunidades delimitadas geográficamente, es decir aquellas que comparten un hábitat común o territorio.

(..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.

Nota: datos definitivos.

La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En la región patagónica casi el 17% de aquellos que se reconocen pertenecientes o descendientes de pueblos indígenas residen en comunidades.

*Nota: se utilizaron las estadísticas a nivel nacional y de la región Patagónica con el propósito de contextualizar al lector sobre las dimensiones del Pueblo Mapuche, que registra la mayor cantidad de habitantes entre las etnias originarias de la Argentina.*

### **Las Comunidades y su organización en la Provincia de Neuquén.**

El número de comunidades existentes en la provincia del Neuquén puede variar según los tipos de registros. En principio podemos decir que son aproximadamente 40 las comunidades distribuidas en toda la provincia.

## Mapa N°9. Localización de las Comunidades Mapuches en la Provincia del Neuquén.



### REFERENCIAS:

- 1)Antiñir
- Pilquiñan
- 2)Huayqui
- llan
- 3)Millain
- Currical
- 4)Quilapi
- 5)Mellao
- Morales
- 6)Cheuque
- el
- 7)Painemil
- 8)Puel
- 9)Quinchao
- 10)Aigo
- 11)Filipin
- 12)Currumil
- 13)Chiquilhuin
- 14)Linars
- 15)Atreico
- 16)Painefilu
- 17)Cayulef
- 18)Ancatrutz
- 19)Namuncura
- 20)Rams
- 21)Catalan

Fuente: Fundación Cruzada Patagónica

De las comunidades existentes, 38 se encontraban inscriptas en la Dirección de Personería Jurídica de la Provincia bajo el régimen de la Ley Provincial N°77 (Ley de Asociaciones) a 2009, el cuadro N° 7 presenta un detalle de las comunidades inscriptas.

**Cuadro N° 7. Comunidades Mapuches con personería Jurídica por ubicación geográfica y departamento. Provincia del Neuquén. Año 2009**

Comunidad Mapuche	Ubicación Geográfica	Departamento o partido
Comunidad Currumil	Paraje Quillén	Aluminé
Comunidad Aigo	Paraje Ruca Choroí	Aluminé
Agrupación Mapuche Millain Currical	Paraje Huncal	Loncopué
Agrupación Mapuche Ancatrúz	Paraje Zaina Yegua	Collon Cura
Comunidad Mapuche Manqui	El Huecú	Ñorquin
Comunidad Mapuche Rams	Paraje Media Luna e Hiahuin Coló	Catan Lil
Agrupación Mapuche Antiñir Pilquiñan	Paraje Los Miches	Minas
Agrupación Mapuche Atreico	Paraje Atreico	Huiliches
Comunidad Mapuche Linares	Paraje Auca Pan	Huiliches
Comunidad Mapuche Cayupan	Paraje las Cortaderas	Catan Lil
Comunidad Mapuche Zapata	Paraje Ñireco	Zapala
Agrupación Mapuche Lafquenche (Ex Cañicul)	Paraje Huechulafquen	Huiliches
Comunidad Mapuche Puel	Villa Pehuenia	Aluminé
Comunidad Mapuche Hiengheihual	Paraje Epu Pehuén	Aluminé
Comunidad Mapuche Catalán	s/d	Aluminé
Confederación Indígena Neuquina	s/d	s/d
Comunidad Mapuche Ragin Ko	Paraje China Muerta	s/d
Comunidad Mapuche Felipe	Pje. Chacay Co Sur	Catan Lil
Agrupación Mapuche Quinchao	Pje. Los Catutos, Laguna Blanca	Zapala
Comunidad Mapuche Raquithue	Pje. Raquithue	s/d
Comunidad Mapuche Kilapi	Pje. Chorriaca	Loncopué
Comunidad Mapuche Painefilu	Paraje Mellao	Huiliches
Comunidad Mapuche Millaqueo	Pje. Aguada de los Alazanes	Zapala
Agrupación Mapuche Namuncurá	Pje. San Agustín	Collon Cura

Comunidad Mapuche	Ubicación Geográfica	Departamento o partido
Agrupación Mapuche Painemil	Paraje Cerros Colorados	Confluencia
Agrupación Mapuche Cayulef	Paraje El Salitral	Catan Lil
Agrupación Mapuche Marifil	Paraje Limay Centro	Picún Leufu
Agrupación Indígena Paineo	Paraje Caychihue	Catan Lil
Asociación Mapuche We Kyveh	Neuquén Capital	Confluencia
Comunidad Mapuche Antipan	Paraje La Amarga	Zapala
Agrupación Mapuche Cheuquel	Paraje Mallin de los Caballos	Picunches
Asociación Mapuche Nehuen Mapu	s/d	Confluencia
Comunidad Mapuche Huayquillan	Paraje Colipilli	Ñorquin
Comunidad Mapuche Gramajo	Paraje Barda Negra Oeste	Zapala
Comunidad Mapuche Mellao Morales	Paraje Cajón del Manzano	Loncopué
Comunidad Mapuche Vera	Paraje Trahunco	Lacar
Agrupación Mapuche Curruhuinca	Paraje Pil Pil	Lacar
Comunidad Mapuche Chiquilihuín	Paraje Chiquilihuín	Huiliches
<b>Total de comunidades mapuches registradas</b>	<b>38</b>	

Fuente: Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Neuquén - Junio 2009

Legalmente están reconocidas como Asociaciones Civiles con un Estatuto tipo, que implica renovación de autoridades y presentación de balances. A muchas comunidades se les hace difícil mantener la regularidad de la organización en virtud de los costos que implica mantener los balances al día, los cuales rondan en honorarios a contadores por dos mil pesos, más los gastos en que se incurren en las convocatorias a Asambleas Generales.

La Resolución 4811/96 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación permite gestionar la personería jurídica sin costo alguno y tenerla en forma permanente sin tener que actualizar documentación alguna.

En la Provincia del Neuquén existen solo 17 comunidades que se encuentran inscriptas en este registro, las cuales son enumeradas a continuación.

**Cuadro N° 8. Comunidades Mapuches registradas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas por ubicación geográfica y departamento. Provincia del Neuquén. Año 2009**

Comunidad Mapuche	Ubicación Geográfica	Departamento o
-------------------	----------------------	----------------

		<b>partido</b>
Comunidad Kaxipayiñ	Paraje Planicie Banderita	Añelo
Comunidad Kallfvkura	Paraje Barda Negra	Zapala
Comunidad Indígena Ñorkinko	Ñorquinco, a 55 km. de Aluminé, Norte del Parque Nacional Lanín, centro de Pulmarí	Aluminé
Comunidad Lof Lonko Purran		Confluencia
Comunidad Lof Lefiman	Paraje Malalko- Parque Nacional Lanin	Aluminé
Comunidad Lof Wiñoy Tayin Rakizuam	Parajes Poi Pucon y Las Horquetas	Aluminé
Comunidad Lof Maripil	Paraje Cajón del Huecú	Ñorquin
Comunidad Lof Wiñoy Folil	Paraje Santo Domingo Abajo	Zapala
Comunidad Lof Gelay Ko	Paraje Santo Domingo, Ramón Castro y Meseta de Barda Negra	Zapala
Comunidad Indígena Raquitue	Paraje Raquitue, Orillas del Lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín	Huiliches
Comunidad Indígena Agrupación Mapuche Cañicul	Paraje Raquitue, Orillas del Lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín	Huiliches
Lof Kinxikew	Paraje Cohiue	Los Lagos
Lof Zuñiga	Paraje El Sauce, Paraje Mayin de las Yeguas y Paraje la Picaza	Catan Lil
Comunidad Lof Paichil Antreao	s/d	Los Lagos
Comunidad Huenctru Trawel Leufu	Paraje Cerro León	Picún Leufu
Agrupación Mapuche Namuncurá	Pje. San Agustín	Collon Cura
Agrupación Mapuche Cayulef	Paraje El Salitral	Catan Lil
<b>Total de comunidades mapuches registradas</b>	<b>17</b>	

Fuente: Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Junio 2009

Si bien se presenta como un avance en los niveles de formalización, en la práctica si no están registradas también en Personería Jurídica de la Provincia no tienen reconocimiento para las

autoridades locales. Esto se debe a que muchas veces, por conflictos locales las comunidades se escinden y dan origen a nuevas comunidades, si no se mantiene un registro actualizado se puede incurrir en el error de realizar duplicaciones de registros.

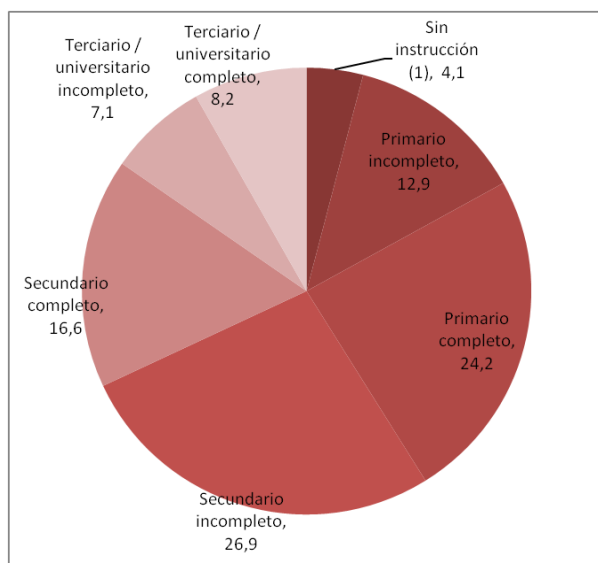
Es importante remarcar la existencia de una comunidad Indígena Ñorkinko emplazada al norte del Parque Nacional Lanín y que se encuentra lindante a la Traza Lago Ñorkinko del presente proyecto. Según lo manifestado por la Coordinadora de la EPDA dicha comunidad tiene características de tipo urbana sin un territorio propio.

### **Educación.**

En cuanto a las características educativas, el pueblo mapuche presenta un nivel educativo más bajo que el total de la población, según el Censo Complementario de Pueblos Indígenas el pueblo Mapuche de la región patagónica el 7,9 % de la población mapuche no había recibido instrucción, mientras que para la totalidad de la población –sin discriminar por comunidades- se registraba un 4,1%.

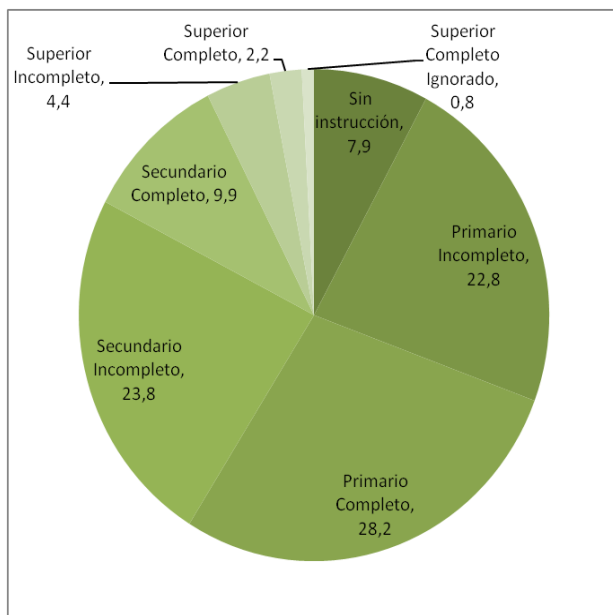
En cuanto a los niveles de escolarización, casi un 23% presentaba primario incompleto, versus un 13% del total de la población. Esta tendencia se repite en primario completo y secundario incompleto, mientras que a partir de niveles de educación superior muestra una tendencia inversa, presenta menor nivel de secundario completo y superior (tanto completo como incompleto).

**Gráfico N° 7. Máximo nivel de Instrucción alcanzado de la población de 15 años o más, en la Región Patagónica.**



**Fuente:** INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Dirección de Estadísticas Sectoriales en base a procesamientos especiales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

**Gráfico N° 8. Máximo nivel de Instrucción alcanzado de la población de 15 años o más, del pueblo mapuche en la Región Patagónica.**



**Fuente:** INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005 - Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Las Comunidades pueden elegir un miembro de la misma para que dicte clases en su idioma y cultura con una carga horaria de 10 hs cátedra (6 hs para Lengua y 4 hs para Cultura) dentro de la jornada escolar, como materias especiales. Las escuelas primarias en su mayoría dictan clases en el período septiembre- mayo, debido a su ubicación geográfica y a la influencia de factores climáticos. Unas pocas lo hacen en el periodo marzo-noviembre.

A pesar de ello es muy bajo el porcentaje de alumnos que recibe clases en lengua indígena (el 93% de los mapuches del país no recibe clases en mapudungun), por otra parte la región patagónica es la presenta mayor cantidad de casos de educación intercultural (el 91,8% de los mapuches de la patagonia no recibe clases en mapudungun).



### Lengua Indígena: Mapudungun.

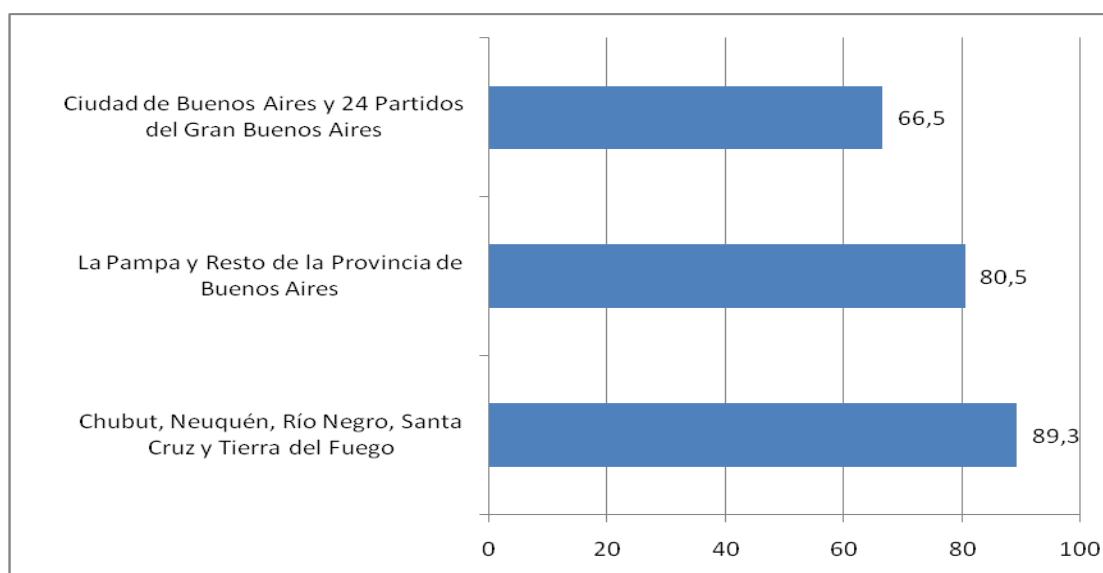
Según los datos obtenidos de la encuesta complementaria indígena la población mapuche que habla y/o entiende mapudungun es del 21,8% en la región patagónica, mientras que las comunidades que residen en La Pampa, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires no llegan al 10%, lo que demuestra un mayor afianzamiento de la cultura mapuche en la región patagónica.

### Salud.

Los Agentes Sanitarios viven en cada paraje de las Comunidades, llevando un estricto control del estado de salud de las mismas. Los parajes son visitados periódicamente por un médico generalista, un odontólogo y otros profesionales que, en los lugares en los que no hay postas sanitarias se organizan y atienden en Salones Comunitarios o Escuelas.

Es importante destacar que prácticamente el 90% de la población mapuche de la región patagónica concurre a los servicios públicos de salud, o son atendidos en las salitas de salud, como puede verse en el Gráfico N°10 y más del 50% no dispone ningún tipo de cobertura de obra social (ver Gráfico N°11). En la región Patagónica este fenómeno es más pronunciado que en las comunidades que están en otras provincias (La Pampa y Buenos Aires).

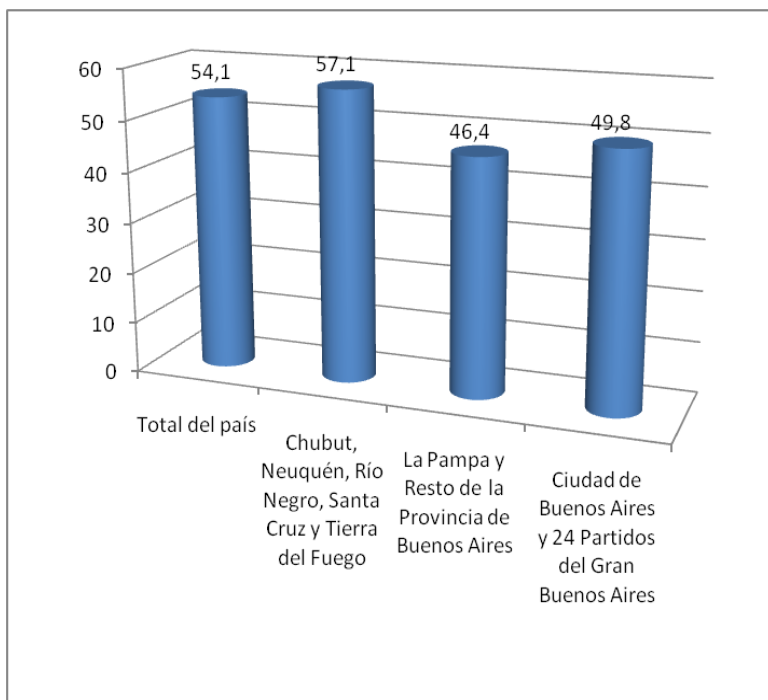
**Gráfico N° 10 - Porcentaje de Población mapuche que consulta a un médico de hospital público por región. Años 2004-2005**



Nota: Incluye la consulta a hospital público, centro de salud, salita o unidad sanitaria independientemente de que también realice otras consultas.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

**Gráfico N° 11. Porcentaje de población mapuche sin cobertura de obra social y/o plan de salud privado o mutual por región. Años 2004-2005**



Nota: La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

## 7 CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES

En este apartado, y teniendo en cuenta el proceso por medio del cual se realizaron las actividades en terreno, se pretende lograr una caracterización de cada una de las Comunidades involucradas en el Proyecto teniendo en cuenta su población, características de las viviendas, salud, educación, accesibilidad, infraestructura, características productivas, organizativas, etc.

A continuación, se presentan algunos aspectos generales, y por último se agrega un cuadro síntesis de cada una de las comunidades que se encuentran involucradas en el proyecto.

En relación a su población ninguna de las comunidades supera las cien familias, teniendo en cuenta que algunas comunidades están distribuidas en distintos parajes. La totalidad de los miembros viven en la explotación con la particularidad de aquellos hijos/os que por razones de estudio, trabajo y/o matrimonio se encuentran fuera de la misma, quedando solo los que quieren seguir con la actividad o los que, por alguna situación coyuntural, permanecen en forma transitoria en los hogares.

Es decir, en la mayoría de los casos, del núcleo familiar rural solo queda una pequeña parte que continúa con la actividad, ya que el sistema carece actualmente de oportunidades que permitan generar

ingresos suficientes como para satisfacer las necesidades de la totalidad del grupo familiar. La migración de jóvenes a centros poblados en busca de oportunidades laborales crea una dinámica permanente entre la casa familiar y las familias urbanas que a consecuencia de lo mencionado buscan radicarse en las ciudades.

La participación de la familia mapuche rural en las tareas de la explotación tiene el siguiente orden de reparto:

- **Jefes de familia y/o mayores:** Manejo de los animales caprinos, ovinos y vacunos (incluida la transhumancia) Manejo de alfalfares, construcción de instalaciones, limpieza de canales de riego, desmonte, emparejamiento, conservación de fardos y su comercialización o canje, preparación de la tierra para horticultura, manejo de cultivos hortícolas, incipiente manejo de horticultura bajo cubierta, venta de excedentes, etc.-
- **Esposa:** tareas del hogar, manejo de la huerta, colaboración en tareas menores del manejo ganadero (esquila, sanidad), cría de los guachos, cuidado de la huerta, preparación de conservas para autoconsumo, elaboración de prendas para la familia, etc.-
- **Hijos:** repunte de los piños o rodeos, colaboración en la esquila, corta y traslado de leña, desmalezamiento de la huerta, riego, cosecha de frutas y hortalizas, cuidado de los hermanos menores, apoyo en las tareas del hogar, cría de los guachos, etc.-

Los jefes de la unidad productiva se encuentran representados en su mayoría por la franja etaria de 40-64 años. El número de integrantes por grupo familiar es en promedio de 4 personas y está compuesta por padre y/o madre como jefes de familia (este último es el caso de las mujeres viudas o solteras), 2 hijos y un familiar directo (hermano/a, sobrino/a, tío/a, nietos) y/o un peón puestero en el caso de los pobladores que poseen ganado caprino y/u ovino.

Las construcciones de las viviendas visitadas originalmente fueron de materiales de la zona y techo de chapa de zinc y/o chapa de cartón, predominando los pisos de tierra. Actualmente, a través de los distintos planes de vivienda rurales, las casas son de material con piso de cemento. En todas las comunidades visitadas, predominaban viviendas aptas para el clima de la zona, con buena ventilación, pero se observó que ninguna de ellas cuenta con ambientes suficientes para las personas que las habitan.

El asentamiento poblacional de cada familia se estructura a partir de la presencia y disponibilidad de agua, es así que la mayor concentración de la población se encuentra en las partes bajas, beneficiada por la presencia de cursos de agua originados de vertientes, ríos y arroyos. Si bien la obtención de dicho recurso mayormente proviene de captaciones naturales, las comunidades que se distribuyen más hacia el este, la obtienen mediante el uso de bombas manuales, y/o molinos de pozos y perforaciones hechas a tal efecto. En estos casos, la secuencia de años críticos en los registros pluviométricos, agravó la situación a tal punto que se atienden las necesidades básicas de suministro para la población y los animales a través de camiones cisterna.

Para cocinar los combustibles utilizados son: leña, carbón y gas envasado. En el caso de la comunidad Lafquenche, por ejemplo, cuentan con un grupo electrógeno como fuente alternativa de generación de energía.

La mayoría de las comunidades presenta serias dificultades en cuanto a la disponibilidad de medios de transporte y comunicación, solo algunas por cercanía a rutas nacionales o provinciales, disponen de

medios de transporte público para trasladarse a la localidad mas cercana. Dicha dificultad no tiene que ver con el estado de los caminos, ya que se ha observado que los mismos presentan optimas condiciones de accesibilidad aún siendo la mayoría de ripio.

Los servicios mayormente utilizados por los pobladores para comunicarse son la Radio, a través de comunicados, y los celulares para aquellos casos beneficiados con señal.

Todas las comunidades cuentan generalmente con uno o más establecimientos educativos de nivel primario en las que disponen de maestros de lengua mapuche. Las comunidades Catalan y Paineofilu, tienen además un establecimiento secundario, que concentra jóvenes de comunidades mapuches vecinas.

En su mayoría las comunidades disponen de agentes sanitarios, en un 80% de ellas tienen postas sanitarias, donde periódicamente concurre la visita médica del hospital rural cabecera del Departamento. Cuando se presentan problemas relacionados con la salud, de menor gravedad, la mayoría recurre a la posta y/o hierbas medicinales, según sus pautas culturales y medicina tradicional. En este aspecto es importante destacar que en la Comunidad Catalán se está construyendo el primer centro de atención para la salud de carácter intercultural, como consecuencia de un trabajo previo de cuatro años entre Salud Pública Provincial con la Comunidad.

La principal actividad de las familias de las comunidades es la ganadería. La agricultura es más ocasional según la disponibilidad de suelos aptos y agua, siempre relacionada con cultivos hortícolas y forrajeros y para autoconsumo.

Quienes se dedican a la cría extensiva por lo general presentan producciones mixtas entre caprinos, ovinos y bovinos, utilizan superficies mayores de campo natural, donde la forma de tenencia de la tierra es fiscal provincial, en diferentes etapas de mensura y escrituración, o propiedad comunitaria.

Entre pobladores o familias de una misma comunidad pocas veces existen límites físicos (alambrados) que separen la superficie de pastoreo de cada uno, este es el problema de mayor conflictividad interna y existe una permanente puja por el recurso que se justifica por antecedentes de ocupación familiar y número de animales. La carencia de manejo del recurso y rotaciones por falta de infraestructura es lo que provoca una degradación del recurso forrajero.

El 80% de las familias que se dedican a la cría extensiva de ganado mayor y menor practican la trashumancia. Así, la actividad se desarrolla en dos lugares distintos, los campos de invernada (mesetas y sierras) y los de veranada (cordillera y precordillera) distantes entre 100 a 150 km unos de otros. El traslado de los animales se realiza por medio del arreo y excepcionalmente en años de sequía en camiones.

La mayor parte de las familias que se encuentran asentadas cerca de los ríos y arroyos (Puente Picún Leufú, Covunco Abajo) poseen chacras con superficies que van de las 2 has hasta las 4 has aproximadamente. Desarrollan huertas, forrajes y granja a baja escala, un alto porcentaje la realizan para el autoconsumo, en algunos casos existe un grado mayor de tecnificación por el uso de invernaderos y micro túneles para la producción de plantines hortícolas. El cultivo de alfalfa para corte es tradicional en la zona, tiene como objeto la formación de reservas forrajeras para el invierno y la alimentación de los animales que vienen con bajo peso o están en malas condiciones a la llegada de la “veranada”.

Entre medio de estas dos situaciones encontramos familias que se las denomina crianceros agricultores dado que practican ambas actividades, es decir la agricultura acompañada con la cría de animales.

La sostenibilidad de la producción está en riesgo por el nivel de deterioro de los recursos naturales (suelo, agua, vegetación) ya sea por la presión de pastoreo en las invernadas o por las consecuencias o falta de mitigación de la industria minera y/o petrolera.

Si bien el productor utiliza diversas estrategias de reproducción social (con fuerte incidencia de los ingresos extraprediales), las necesidades básicas y las condiciones tradicionales de producción llevan a una presión muy grande sobre estos recursos.

Reconocen que en situaciones anteriores la cantidad de animales que soportaban los predios era mayor, y que si bien hoy existe una menor cantidad de animales, la carga supera el óptimo. Surge como problema la imposibilidad de disminuir la cantidad de animales a la carga óptima, debido a que en las condiciones actuales no sería posible la supervivencia del productor.

La situación de pobreza rural en la que se encuentran las familias beneficiarias, está vinculada directamente con su estructura agraria, dado que es minifundista, y a la escasez de recursos (económicos, naturales, ambientales y sociales) a los que acceden. La misma se encuentra agravada por la falta de servicios básicos; agua corriente, energía eléctrica, gas de red; por el desarrollo de actividades agropecuarias poco rentables; por programas de trabajo temporarios en las Municipalidades o Comisiones de Fomento Rural, que hacen que los crianceros abandonen el trabajo de sus chacras o los puestos. Estos factores, sumados a otros de índole social que exceden el presente análisis, promueven la migración de la población económicamente activa hacia los centros urbanos cercanos. Este proceso migratorio afecta principalmente a las mujeres y varones jóvenes, sufriendo el desarraigo que les significa dejar sus lugares de orígenes. Por su escasa preparación las mujeres terminan trabajando como empleadas domésticas en casas de familia y los varones por la escasa oferta laboral, hacen trabajos temporarios, lo cual no ofrecen un desarrollo estable de sus economías. Al mismo tiempo no hay que descartar la falta de mano de obra que se genera en el sector por la migración de los más jóvenes.

#### **A modo de síntesis se presentan las principales problemáticas detectadas:**

- Necesidad de fortalecimiento de aspectos grupales y de funcionamiento de las organizaciones representativas de las comunidades para crear y consolidar capital social.
- Necesidad de contar con suministros básicos (agua potable, energía eléctrica, calefacción).
- Deficiente evolución económica de los sistemas productivos, descapitalización, nula capacidad de inversión y escaso acceso a tecnología apropiada para el desarrollo de una actividad sustentable.
- Falta de conocimiento que no permite la incorporación de mejoras fundiarias, adopción de nuevas tecnologías y diversificación productiva.
- Migración a los centros poblados de los hijos de pobladores de las comunidades, debido a los bajos ingresos prediales y a la falta de ofertas laborales.
- Medio ambiente alterado por la presión de pastoreo y las actividades extractivas (minería y petróleo), principalmente en las invernadas, con signos graves de deterioro de los recursos naturales y la consecuente pérdida de productividad de los campos.

## 7.1 Comunidad Cheuquel.

### Ubicación (Mapa)



Cuadro Resumen de Relevamiento de Comunidades. <sup>8</sup>		
Ubicación Geográfica		
Departamento	Municipio	Localidad
Picunches	---	Paraje Mallín de los Caballos
Informante		
Nombre y Apellido		Función/Rol en la comunidad
Alberto Neculguan		Longko
Condición Jurídica de la Comunidad		
La comunidad se encuentra inscripta en la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas (Personería Jurídica N° 1284/85)		
Población		
Cantidad de Familias	Cantidad de Habitantes	
La comunidad cuenta con un total de 59 familias	Según los datos suministrados por el Longko la comunidad posee un total de <b>236 habitantes</b> , sin poder discriminar la composición porcentual etarea y sexual de los integrantes.	
Viviendas		
Tipo de Vivienda predominante		
Las viviendas son de material y construídas a traves de los planes provinciales y nacionales. La viviendas originales se encuentran construidas en adobe y madera, con techos de chapa de cartón y zinc; pisos de cemento alisado o tierra. Las viviendas son adecuadas al clima de la zona, observandose la típica ramada por las altas temperaturas de verano. En el complejo de viviendas se observa abundante espacio entre ellas, con patios y pasillos de conección y salidas a las instalaciones ganaderas e infraestructura de obtención de agua etc. siempre con mucha funcionalidad.-		

<sup>8</sup> El Cuestionario se adjunta en Apéndices.

<b>Provisión de Agua</b>
El agua para el consumo humano, para la cría de ganado y para el riego de cultivos se obtiene principalmente de <b>agua de superficie</b> , son vertientes en su gran mayoría ya que el río salado que atraviesa parte de la comunidad no brinda caudal permanente además de contener sales que la hacen usable solamente para el consumo de animales, también existen algunas viviendas con bombas manuales y molinos que usan agua subterránea de buena calidad.
<b>Provisión de combustibles para calefaccionar y cocinar</b>
El principal elemento combustible para el calefaccionamiento y para la cocción de alimentos es la leña, el <b>gas envasado</b> ocupa el segundo lugar en importancia a través de tubos y garrafas que se adquieren en la ciudad de Zapala. La provisión de leña, en la invernada la realiza en su gran mayoría el Ministerio de Acción Social de la Provincia. En zona de veranada las familias se proveen por sus propios medios y favorecidos por estar en la zona del bosque andino patagónico.-
<b>Provisión de Energía Eléctrica</b>
La comunidad no posee fuentes alternativas para la obtención de energía eléctrica, como es el caso de otras comunidades.
<b>Medios de Transporte y comunicación</b>
<b>Medios de transporte público</b>
La comunidad no posee servicios regulares de transporte público de pasajeros para acceder a las ciudades/comunidades cercanas, que son Zapala, Las Lajas y Mariano Moreno, esto genera que los habitantes deban trasladarse hasta estos centros por medios particulares o a través de remises, que solicitan a través de teléfono celular. Las distancias a estos centros son cortas no excediendo los 30 Km. en el mayor de los casos. Para acceder a transporte público de pasajeros se deben trasladar desde el Paraje hasta la ruta nacional N° 40 donde circulan las líneas de colectivos que van al norte ( Chos Malal , Loncophue) y al sur (Zapala).-
<b>Conectividad Vial</b>
La comunidad posee como vías de comunicación vial caminos de ripio y senderos los cuales se encuentran en buen estado. Esta red comunica a la ruta nacional N° 40 nueva, de asfalto y a la vieja traza que es de tierra. Ambas orientadas en sentido norte- sur y paralelas . La comunicación interna se realiza a caballo, bicicleta y en vehículos particulares.-
<b>Conectividad (Servicios de comunicación)</b>
La comunidad no cuenta con tendido telefónico, ni servicio de internet; posee señal para telefonía celular y cuenta en la localidad con Radiocomunicación VHF a través de la escuela.-
<b>Educación</b>
La comunidad Cheuquel cuenta con una Escuela Albergue (N° 75) de nivel primario ubicada en el Paraje. La escuela cuenta con un maestro de Lengua Mapuche posibilitando a los niños, niñas y adolescentes contar con una formación intercultural bilingüe.
<b>Lengua</b>
En la comunidad la principal lengua utilizada es el castellano. En particular: todos hablan castellano

y la mayoría lo lee y lo escribe. En relación con la lengua mapuche solo algunos miembros de la comunidad la hablan y la leen.

## Salud

### Principales problemas de salud y enfermedades de la comunidad

Según lo expresado por el Longko los principales problemas de salud son la fiebre en los niños y gripe.-

Ante enfermedades y problemas de salud los habitantes recurren a hierbas medicinales tradicionales en las situaciones de menor gravedad, sin embargo se recurre a los agentes sanitarios locales o a médicos que se encuentran en el Hospital de Zapala ante situaciones de menor y mayor gravedad.

### Infraestructura Sanitaria y personal de salud

La comunidad cuenta con un puesto de salud con su Agente sanitario, que se mantiene en contacto radial con el Hospital de Zapala, por ello no cuentan con la visita médica periódica de un profesional.

## Producción y Economía Local

La principal actividad productiva desarrollada por los integrantes de la comunidad es la ganadera extensiva mediante el sistema de cría trashumante (invernadas y veranadas) de ganado caprino, ovino y bovino. El mismo se destina al autoconsumo y la venta de animales en pie y producción de fibra mohair.

La comunidad posee un total de 12.750 cabezas de ganado aproximadamente, distribuido de la siguiente manera: 10.000 cabezas de ganado caprino; 2300 cabezas de ganado ovino y 450 cabezas de ganado bovino.

## Situación Dominial de las tierras

La comunidad no posee títulos de propiedad de las tierras que ocupa ni de carácter comunitario ni individuales, aunque tienen trámites realizados ante la Provincia para la obtención de ellos tanto en invernada como en veranada. Al respecto mantienen un conflicto de límite con la comunidad vecina de Millaqueo en la zona de invernada.

La comunidad posee por Decreto Provincial (N° 0737/64) reserva de una superficie aproximada para la veranada de 3.000 ha en el lote 73 Sec. A – Zona Andina y para la invernada de 14.000 ha en los lotes 21, 24, 25, 28, 29 y 37 Sec. XIII y Lotes 13, 14, 15 y 16 Sec. XIV – Departamento Picunches.

## Organización política y comunitaria

### Autoridades e instituciones locales

La comunidad Cheuquel posee la organización característica de las agrupaciones mapuches, contando con una comisión directiva elegida por el voto de sus integrantes compuesta por un Longko, un Segundo Jefe y un Capitanejo por cada paraje con un mandato de dos años; la Comisión Directiva toma las decisiones y administra los bienes y recursos de dicha comunidad.

Además se realizan asambleas y las decisiones son tomadas por consenso o por mayoría con el voto de los participantes.

### Autoridades Comisión Directiva



Lonco: Alberto Neculguan

Inan Lonco: Artemio Fran

Secretario: Norberto Ramirez

Tesorero: José Segundo Zuñiga

#### **Vinculaciones interinstitucionales**

A nivel local los miembros de la comunidad no conforman ni participan en ninguna otra organización.

#### **Actividades comunitarias tradicionales**

La comunidad desarrolla actividades productivas de manera comunitaria como son la marcación, señalada , esquila y recolección de piñones en la cordillera. Celebran el año nuevo mapuche .-

#### **Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto**

La Comunidad por medio de su Longko Alberto Neculguan y Comisión Directiva firmo con el EPEN un Convenio de Servidumbre administrativa de electroducto para la ejecución del proyecto PROSAP II ELECTRIFICACIÓN RURAL LMT 33Kv/ LBT 13,2 Kv. (Se adjunta Convenio)

## 7.2 Comunidad Millaqueo.

### Ubicación (Mapa)



Cuadro Resumen de Relevamiento de Comunidades. <sup>9</sup>		
Ubicación Geográfica		
Departamento	Municipio	Localidad
Zapala	---	Paraje Aguada de los Alazanes
Informante		
Nombre y Apellido		Función/Rol en la comunidad
Blas Ortiz		Longko
Condición Jurídica de la Comunidad		
La comunidad se encuentra inscrita en la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas.		
Población		
Cantidad de Familias	Cantidad de Habitantes	
La comunidad cuenta con un total de 52 familias	Según los datos suministrados por el Longko la comunidad posee un total de <b>208 habitantes</b> , sin poder discriminar la composición porcentual etarea y sexual de los integrantes.	
Viviendas		
Tipo de Vivienda predominante		
Las viviendas son de material y construídas a traves de los planes provinciales y nacionales. La viviendas originales se encuentran construidas en adobe y madera, con techos de chapa de cartón y zinc; pisos de cemento alisado o tierra. Las viviendas son adecuadas al clima de la zona, observandose la típica ramada por las altas temperaturas de verano. En el complejo de viviendas se observa abundante espacio entre ellas, con patios y pasillos de conección y salidas a las instalaciones ganaderas e infraestructura de obtención de agua etc. siempre con mucha funcionalidad.-		
Provisión de Agua		
El agua para el consumo humano y para la cría de ganado se obtiene principalmente de <b>agua de</b>		

<sup>9</sup> El Cuestionario se adjunta en Apéndices.

<p><b>superficie</b> ya sea de arroyos (Covunco) y vertientes, también existen algunas viviendas con bombas manuales utilizadas para la obtención del agua para el consumo humano y para la cría de animales.</p>
<p><b>Provisión de combustibles para calefaccionar y cocinar</b></p>
<p>El principal elemento combustible para el calefaccionamiento y para la cocción de alimentos es la leña, el <b>gas envasado</b> ocupa el segundo lugar en importancia a través de tubos y garrafas que se adquieren en la ciudad de Zapala. La provisión de leña, en la invernada la realiza en su gran mayoría el Ministerio de Acción Social de la Provincia. En zona de veranada las familias se proveen por sus propios medios y favorecidos por estar en la zona del bosque andino patagónico.-</p>
<p><b>Provisión de Energía Eléctrica</b></p>
<p>Esta comunidad por estar a la vera de la ruta Nacional N° 40 posee energía eléctrica de red en la mayoría de las familias integrantes, quedaron excluidas del beneficio 8 familias por razones técnicas de la línea original y de distancia. Las beneficiadas pagan el servicio al Ente provincial de energía y se observa en ellas todos los adelantos que ofrece el servicio.-</p>
<p><b>Medios de Transporte y comunicación</b></p>
<p><b>Medios de transporte público</b></p>
<p>La comunidad posee servicios regulares de transporte público de pasajeros para acceder a las ciudades/comunidades cercanas como son Zapala, Las Lajas, Loncophue y el paso de Pino Achado los cuales transitan por la Ruta Nacional N° 40 que atraviesa la comunidad.-</p>
<p><b>Medios de transporte privado</b></p>
<p>Como medio de transporte principal para acceder a las ciudades/comunidades mas cercanas y para los traslados internos se encuentra la utilización de automóviles particulares, y la contratación de remises que se contactan por telefonía celular.-</p>
<p><b>Conectividad Vial</b></p>
<p>La comunidad posee como vías de comunicación vial caminos de ripio y senderos los cuales se encuentran en buen estado hasta acceder a la Ruta Nacional N° 40. Se realizan a través de caballo, bicicleta y vehículos particulares.-</p>
<p><b>Conectividad (Servicios de comunicación)</b></p>
<p>La comunidad no cuenta con tendido telefónico, ni servicio de internet; posee señal para telefonía celular y cuenta en la localidad con Radiocomunicación.</p>
<p><b>Educación</b></p>
<p>La comunidad Millaqueo cuenta con una Escuela N° 221 de nivel primario ubicada en el Paraje. La escuela cuenta con un maestro de Lengua Mapuche posibilitando a los niños, niñas y adolescentes contar con una formación intercultural bilingüe.</p>
<p><b>Lengua</b></p>
<p>En la comunidad la principal lengua utilizada es el castellano. En particular: todos hablan castellano y la mayoría lo lee y lo escribe. En relación con la lengua mapuche solo algunos miembros de la comunidad la hablan.</p>

<b>Salud</b>
<b>Principales problemas de salud y enfermedades de la comunidad</b>
<p>Según lo expresado por el Longko los principales problemas de salud son la fiebre y la gripe en los habitantes.</p> <p>Ante enfermedades y problemas de salud los habitantes recurren a hierbas medicinales tradicionales en las situaciones de menor gravedad, sin embargo se recurre a los agentes sanitarios locales o a médicos que se encuentran en el Hospital de Zapala o de Las Lajas ante situaciones de menor y mayor gravedad.</p>
<b>Infraestructura Sanitaria y personal de salud</b>
<p>La comunidad cuenta con un puesto de salud, con la presencia de un agente sanitario y no cuentan con la visita médica periódica de un profesional por la cercanía a los Hospitales de las dos localidades mas cercanas como son Zapala y Las Lajas.-</p>
<b>Producción y Economía Local</b>
<p>La principal actividad productiva desarrollada por los integrantes de la comunidad es la ganadera extensiva mediante el sistema de cría trashumante (invernadas y veranadas) de ganado caprino, ovino y en menor medida bovino. El mismo se destina al autoconsumo y la venta de animales en pie.</p> <p>La comunidad posee un total de 2780 cabezas de ganado aproximadamente, distribuido de la siguiente manera: 1800 cabezas de ganado caprino; 790 cabezas de ganado ovino y 190 cabezas de ganado bovino.</p>
<b>Situación Dominial de las tierras</b>
<p>La comunidad no posee títulos de propiedad de las tierras que ocupa ni de carácter comunitario ni individuales, sin embargo no existen conflictos intercomunitarios ni con terceros con respecto a la tenencia ni propiedad de la tierra.</p> <p>La comunidad ocupa parte de los lotes 2 y 3 mensura dup. 123 – Lote 1: plano de mensura E2756-3550/99 sup. 4640,0372 ha. Lote 3ª sup. 2462,491 ha, plano de mensura E 3796-1501/04 y Lote 4b sup. 113.973,64 m2. Plano de mensura E3796-2585/05 Paraje Los Alazanes.</p> <p>Por Disposición N° 002/09 se reserva a favor de la comunidad la tierra fiscal ubicada en la parte sudeste del Lote N° 1, Sec. XXI y parte del Lote ubicado en la parte centro este del Lote N° 2 de la Sec. XXI.</p>
<b>Organización política y comunitaria</b>
<b>Autoridades e instituciones locales</b>
<p>La comunidad Millaqueo posee la organización característica de las agrupaciones mapuches, contando con una comisión directiva elegida por el voto de sus integrantes compuesta por un Longko, un Secretario y un Tesorero con un mandato de dos años; la Comisión Directiva toma las decisiones y administra los bienes y recursos de dicha comunidad.</p> <p>Además se realizan asambleas y las decisiones son tomadas por consenso o por mayoría con el voto de los participantes.</p>
<b>Autoridades Comisión Directiva</b>

Lonco: Blas Ortiz
<b>Vinculaciones interinstitucionales</b>
A nivel local los miembros de la comunidad no conforman ni participan en ninguna otra organización.
<b>Actividades comunitarias tradicionales</b>
La comunidad desarrolla actividades productivas de manera comunitaria como son la marcación, señalada, esquila y recolección de piñones. Celebran el año nuevo mapuche.-
<b>Acta de Asamblea</b>
La Asamblea de la Comunidad millaqueo se reunió el día 29 de abril de 2011 tratando el proyecto de electrificación, avalando y autorizando a la Comisión Directiva a la firma del Convenio de servidumbre (Se adjunta Acta de Asamblea)
<b>Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto</b>
La Comunidad por medio de su Longko Blas Ortiz firmo con el EPEN un Convenio de Servidumbre administrativa de electroducto para la ejecución del proyecto PROSAP II ELECTRIFICACIÓN RURAL LMT 33Kv/ LBT 13,2 Kv. (Se adjunta Convenio)

### 7.3 Comunidad Antipan.

#### Ubicación (Mapa)



<b>Cuadro Resumen de Relevamiento de Comunidades.</b> <sup>10</sup>		
<b>Ubicación Geográfica</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Localidad</b>
Zapala	---	Paraje La Amarga
La Comunidad Mapuche Antipan está asentada en el paraje la Amarga, situado a 40 kms al este de la ciudad de Zapala, en las coordenadas Sur 39° 06' 12" Oeste 69° 35' 22" Las condiciones físicas del ambiente muestran escasez de agua en cantidad y calidad, la cual se encuentra a 90 mts aproximadamente de profundidad.		

<sup>10</sup> El Cuestionario se adjunta en Anexos.

<b>Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Función/Rol en la comunidad</b>
María Yolanda Antipan	Longko
<b>Condición Jurídica de la Comunidad</b>	
La comunidad se encuentra inscripta en la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas bajo el N°686 del 28/02/90	
<b>Población</b>	
<b>Cantidad de Familias</b>	<b>Cantidad de Habitantes</b>
La comunidad cuenta con un total de <b>18 familias</b>	Según los datos suministrados por el Longko la comunidad posee un total de <b>72 habitantes</b> , sin poder discriminar la composición porcentual etarea y sexual de los integrantes.
<b>Viviendas</b>	
<b>Tipo de Vivienda predominante</b>	
Las viviendas de la comunidad se encuentran construidas de material y de adobe. El techo es de chapa de zinc y chapas de cartón; los pisos son de cemento alisado o de baldosas y de tierra. Las viviendas son adecuadas al clima de la zona, y las habitaciones son suficientes para los habitantes de la misma.	
<b>Provisión de Agua</b>	
El agua para el consumo humano y para la cría de ganado se obtiene de <b>agua de superficie</b> principalmente pequeñas vertientes; y de <b>perforación con bombas a motor y manuales y molinos</b> . La empresa que explota la mina de arcilla también suministra agua para consumo humano mediante camiones y por un convenio realizado con la comunidad para tal efecto.-	
<b>Provisión de combustibles para calefaccionar y cocinar</b>	
El suministro de leña es realizado por el Ministerio de Acción Social de la Provincia a través de la Corporación Forestal Neuquina y por medios propios. Este es el principal medio de combustión para cocinar y calefaccionarse. La provisión de gas se hace mediante garrafas que los pobladores adquieren en la Localidad de Zapala.-	
<b>Provisión de Energía Eléctrica</b>	
La comunidad no posee fuentes alternativas para la obtención de energía eléctrica, como es el caso de otras comunidades.	
<b>Medios de Transporte y comunicación</b>	
<b>Medios de transporte público</b>	
La comunidad no posee servicios regulares de transporte público de pasajeros para acceder a las ciudades cercanas, esto genera que los habitantes deban trasladarse hasta los centros mas poblados por medios particulares (automiviles) o a través de remises. Solamente en la ruta Nacional N° 22 distante 18 km la comunidad puede tomar líneas de colectivos que circulan a la ciudad de Zapala o de	

Cutral Co.-
<b>Medios de transporte privado</b>
Como medio de transporte principal para acceder a las ciudades mas cercanas y para los traslados internos se encuentra la utilización de automóviles particulares, y la contratación de remises; además del uso de caballos para traslados internos y entre parajes.
<b>Conectividad Vial</b>
La comunidad posee como vías de comunicación vial caminos de ripio los cuales se encuentran en buen estado hasta la Ruta Nacional N° 22 (Zapala). La explotación minera asegura el permanente mantenimiento de estos caminos internos.-
<b>Conectividad (Servicios de comunicación)</b>
La comunidad no cuenta con tendido telefónico, no posee servicio de internet, posee señal para telefonía celular y cuenta en la localidad con Radiocomunicación VHF en la escuela primaria del paraje.-
<b>Educación</b>
La comunidad Antipan cuenta con una Escuela N° 214 de nivel primario ubicada en el Paraje La Amarga y posee una matrícula de 20 alumnos, la institución posee dos maestros de grado uno de ellos con dirección a cargo, una maestra de lengua y cultura mapuche y dos porteros. La escuela cuenta con un maestro de Lengua Mapuche posibilitando a los niños, niñas y adolescentes contar con una formación intercultural bilingüe.
<b>Lengua</b>
En la comunidad la principal lengua utilizada es el castellano, también utilizando la lengua mapuche. En particular: todos hablan castellano, la mayoría lo escribe y algunos lo leen. En relación con la lengua mapuche solo algunos miembros de la comunidad la hablan y la leen.
<b>Salud</b>
<b>Principales problemas de salud y enfermedades de la comunidad</b>
Según lo expresado por el Longko el principal problema de salud es la gripe. Ante enfermedades y problemas de salud los habitantes recurren a hierbas medicinales tradicionales y a agentes sanitarios en las situaciones de menor gravedad; en el caso de situaciones de mayor gravedad solo se realizan consultas a médicos que se encuentran en el Hospital de Zapala o de Cutral Co.-
<b>Infraestructura Sanitaria y personal de salud</b>
La comunidad no cuenta con un puesto de salud, si cuenta con una agente sanitaria cumpliendo funciones de atención primaria. Debido a que el lugar no tiene sala de primeros auxilios, la atención médica periódica se realiza en el salón de la escuela. Esto les quita privacidad entre paciente y médico, por lo cual observan dificultades a la hora de la atención de la salud. La agente sanitaria no ha terminado el curso de preparación, y expresa necesitar mayor capacitación en temas relacionados con la atención de la salud, con contención en situaciones de violencia familiar, y con educación alimentaria, entre otras.

La comunidad cuenta con la visita médica y odontológica de profesionales de la salud se realiza una vez al mes, provenientes del Hospital Zonal de Zapala.

### **Producción y Economía Local**

La principal actividad productiva desarrollada por los integrantes de la comunidad es la ganadera extensiva mediante el sistema de cría trashumante (invernadas y veranadas) de ganado ovino y bovino. El mismo se destina al autoconsumo y la venta de animales en pie.

La Comunidad Antipan ocupa una superficie de 7499 has, de las cuales posee el título de propiedad comunitaria del territorio.

Debido a la escasez y a los procesos de erosión de los suelos, el ganado pastorea en sectores comunitarios y en otros vecinos a la Comunidad; se observa la presencia de solo un caso de transhumancia en el paraje Litrán.

El ganado menor está compuesto por rodeos de 300 – 400 ovejas y de 200- 300 cabras aproximadamente por familia, este dato no es preciso por unidad familiar pero si se conoce que todas las familias cuentan con un piño de animales. Con respecto al ganado bovino, son pocas las familias que tienen vacas por la escasez de forraje y la cantidad varía entre 10 y 30 animales.

La venta de los productos lana, pelo y carne se realiza en Zapala, la lana en Barracas locales y los corderos y chivos a vecinos directamente. Algunas mujeres hilan y venden lana hilada o productos elaborados en telar.

La producción de carne en su mayoría es destinada al consumo de las familias, dado los obstáculos en la faena, traslado y ubicación del producto desde la comunidad hasta el lugar de venta; otro factor es el bajo precio que han obtenido en los últimos años.

Los pobladores no forman parte de organizaciones de productores debido a lo cual comercializan su producción de manera aislada obteniendo bajos precios.

Con respecto a la actividad hortícola está poco desarrollada debido a la insuficiente cantidad de agua, tres familias tienen pequeñas huertas donde cultivan verduras en época estival.

A través de un convenio con una empresa ceramista que extrae materiales en tierras de la Comunidad, se está armando un vivero forestal comunitario. Asimismo existen artesanos en cerámica que fabrican vasijas y utensilios rescatando parte del arte en la materia, la actividad es incipiente pero toma relevancia por la materia prima disponible en el lugar.-

Actividad turística: posee un proyecto de parque temático que ofrece la posibilidad de conocer la cultura Mapuche y el reconocimiento de los recursos naturales de la zona. El proyecto incluye recorrida de circuitos interpretativos en el bosque petrificado, la ruka mapuche y los chenques existentes en la zona. Para la realización de este proyecto, un equipo de profesionales presentó la idea, habiendo obtenido el “Galardón Latinoamericano a la Investigación-Acción Participativa – Madres y Abuelas Plaza de Mayo”. Mediante este incentivo, recibieron USD 20.000, monto que ya fue utilizado para poner en valor los recursos y realizar capacitaciones, instalación de cartelera, mobiliario e impresión de folletera.

### **Situación Dominial de las tierras**

La comunidad no posee títulos de propiedad de las tierras que ocupa ni de carácter individual ni colectivo no existiendo conflictos intercomunitarios ni con terceros con respecto a la tenencia ni



propiedad de la tierra.

### **Organización política y comunitaria**

#### **Autoridades e instituciones locales**

La comunidad Antipan posee la organización característica de las agrupaciones mapuches, contando con una comisión directiva elegida por el voto de sus integrantes compuesta por un Longko, un Secretario y un Tesorero con un mandato de cuatro años; la Comisión Directiva toma las decisiones y administra los bienes y recursos de dicha comunidad.

Además se realizan asambleas convocadas por la Comisión directiva según la necesidad y las decisiones son tomadas por consenso o por mayoría con el voto de los participantes.

#### **Autoridades Comisión Directiva**

Longko: Yolanda Antipan

#### **Vinculaciones interinstitucionales**

A nivel local los miembros de la comunidad no conforman ni participan en ninguna otra organización.

#### **Actividades comunitarias tradicionales**

La comunidad desarrolla actividades productivas (señalada y marcación) de manera comunitaria.

### **Acta de Asamblea**

La Asamblea de la Comunidad Antipan se reunió el día 15 de septiembre de 2010 (Acta N° 72) tratando el proyecto de electrificación, avalando y autorizando la firma del Convenio de servidumbre. (Se adjunta Acta de Asamblea)

### **Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto**

La Comunidad por medio de su Lonco Maria Yolanda Antipan firmo con el EPEN un Convenio de Servidumbre administrativa de electroducto para la ejecución del proyecto PROSAP II ELECTRIFICACIÓN RURAL LMT 33Kv/ LBT 13,2 Kv. (Se adjunta Convenio)

#### 7.4 Comunidad Wiñoy Folil.

##### Ubicación (Mapa)



#### Cuadro Resumen de Relevamiento de Comunidades.<sup>11</sup>

Ubicación Geográfica		
Departamento	Municipio	Localidad
Zapala	---	Paraje Santo Domingo Abajo
<p>La Comunidad Mapuche Wiñoy Folil está asentada en el paraje Santo Domingo Abajo, situado a 58 kms al sur- este de la ciudad de Zapala. Las condiciones físicas del ambiente muestran escasez de agua en cantidad y calidad, la cual se encuentra disponible en el curso temporario del arroyo Santo Domingo y a 10 mts aproximadamente de profundidad en cercanías del mencionado curso.-</p>		
Informante		
Nombre y Apellido		Función/Rol en la comunidad
Ramón Nahuel		Longko
Condición Jurídica de la Comunidad		
<p>La comunidad no se encuentra inscripta en la Dirección Provincial de Personerías Jurídicas. No obstante esto, se encuentra registrada en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas.</p>		
Población		
Cantidad de Familias	Cantidad de Habitantes	
La comunidad cuenta con un total de <b>18 familias</b>	Según los datos suministrados por el Longko la comunidad posee un total de <b>72 habitantes</b> , sin poder discriminar la composición porcentual etarea y sexual de los integrantes.	
Viviendas		
Tipo de Vivienda predominante		
<p>Las viviendas de la comunidad se encuentran construidas de material y de adobe. El techo es de chapa de zinc y chapas de cartón; los pisos son de cemento alisado o de baldosas y de tierra. Las viviendas son adecuadas al clima de la zona, y las habitaciones son suficientes para los habitantes de la misma. En esta comunidad prevalecen las construcciones originales, en contraste se observan algunas</p>		

<sup>11</sup> El Cuestionario se adjunta en Apéndices.

construcciones chicas realizadas por planes o programas provinciales.-

### **Provisión de Agua**

El agua para el consumo humano y para la cría de ganado se obtiene de **agua de superficie** principalmente pequeñas vertientes y en temporada otoño invierno primavera del arroyo Santo Domingo, en verano la mayoría de los años el curso se seca. Existen de **perforación con bombas a motor y manuales**. La comuna de Ramón Castro distribuye agua para consumo humano en años críticos como el 2009-2010 mediante camión cisterna.

### **Provisión de combustibles para calefaccionar y cocinar**

El suministro de leña es realizado por el Ministerio de Acción Social de la Provincia a través de la Corporación Forestal Neuquina y por medios propios. Este es el principal medio de combustión para cocinar y calefaccionarse. La provisión de gas se hace mediante garrafas que los pobladores adquieren en la Localidad de Zapala.-

### **Provisión de Energía Eléctrica**

La comunidad no posee fuentes alternativas para la obtención de energía eléctrica, como es el caso de otras comunidades.

## **Medios de Transporte y comunicación**

### **Medios de transporte público**

La comunidad no posee servicios regulares de transporte público de pasajeros para acceder a las ciudades cercanas, esto genera que los habitantes deban trasladarse hasta los centros mas poblados por medios particulares (automoviles) o a través de remises. Solamente en la ruta Nacional N° 22 distante 22 km la comunidad puede tomar líneas de colectivos que circulan a la ciudad de Zapala o de Cutral Co.-

### **Medios de transporte privado**

Como medio de transporte principal para acceder a las ciudades mas cercanas y para los traslados internos se encuentra la utilización de automóviles particulares, y la contratación de remises; además del uso de caballos para traslados internos y entre parajes.

### **Conectividad Vial**

La comunidad posee como vías de comunicación vial caminos de ripio los cuales se encuentran en buen estado hasta la Ruta Nacional N° 22 principal vía troncal de conexión para la comunidad. También se puede acceder por caminos de tierra a la ruta Nacional N° 40 vieja por el valle del río Covunco.-

### **Conectividad (Servicios de comunicación)**

La comunidad no cuenta con tendido telefónico, no posee servicio de internet, posee señal para telefonía celular en lugares muy específicos y cuenta en la localidad con Radiocomunicación VHF en la primaria de Ramón Castro.-

## **Educación**

La comunidad Wiñoy Folil cuenta con una Escuela de nivel primario ubicada en la Localidad de Ramón castro distante a 10 Km. De la comunidad.-

<b>Lengua</b>
<p>En la comunidad la principal lengua utilizada es el castellano, también utilizando la lengua mapuche. En particular: todos hablan castellano, la mayoría lo escribe y algunos lo leen. En relación con la lengua mapuche solo algunos miembros de la comunidad la hablan.</p>
<b>Salud</b>
<b>Principales problemas de salud y enfermedades de la comunidad</b>
<p>Ante enfermedades y problemas de salud los habitantes recurren a hierbas medicinales tradicionales y a agentes sanitarios en las situaciones de menor gravedad; en el caso de situaciones de mayor gravedad solo se realizan consultas a médicos que se encuentran en el Hospital de Zapala o de Cutral Co.-</p>
<b>Infraestructura Sanitaria y personal de salud</b>
<p>La comunidad no cuenta con un puesto de salud, si cuenta con un agente sanitario que está en Ramón castro atendiendo los habitantes de la localidad y de la comunidad.-</p> <p>En Ramón Castro se realiza la visita médica y odontológica de profesionales de la salud, se realiza una vez al mes, provenientes del Hospital Zonal de Zapala.</p>
<b>Producción y Economía Local</b>
<b>Situación Dominial de las tierras</b>
<p>La comunidad no posee títulos de propiedad de las tierras que ocupa ni de carácter individual ni colectivo no existiendo conflictos intercomunitarios ni con terceros con respecto a la tenencia ni propiedad de la tierra.</p>
<b>Organización política y comunitaria</b>
<b>Autoridades e instituciones locales</b>
<p>La comunidad Wiñoy Folil posee la organización característica de las agrupaciones mapuches, contando con una comisión directiva elegida por el voto de sus integrantes compuesta por un Longko, un Secretario y un Tesorero con un mandato de dos años; la Comisión Directiva toma las decisiones y administra los bienes y recursos de dicha comunidad.</p> <p>Además se realizan asambleas convocadas por la Comisión directiva según la necesidad y las decisiones son tomadas por consenso o por mayoría con el voto de los participantes.</p> <p><b>Autoridades Comisión Directiva</b></p> <p>Longko: Ramón Nahuel</p> <p>Segundo Longko Muricio Rain</p> <p>Secretario Alejandro Rain</p> <p>Tesorero Juan Catalan</p>
<b>Vinculaciones interinstitucionales</b>

A nivel local los miembros de la comunidad participan en la Confederación Mapuche Neuquina.-

### **Actividades comunitarias tradicionales**

La comunidad desarrolla actividades productivas (señalada y marcación) de manera comunitaria.

### **Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto**

La Comunidad por medio de su Longko Ramón Nahuel firmo con el EPEN un Convenio de Servidumbre administrativa de electroducto para la ejecución del proyecto PROSAP II ELECTRIFICACIÓN RURAL LMT 33Kv/ LBT 13,2 Kv. (Se adjunta Convenio)

## **8 EVALUACIÓN DE IMPACTOS.**

En base al recorrido realizado, en donde se ha participado en diferentes instancias y espacios de discusión, definición de problemáticas, potencialidades, limitaciones locales y demandas definidas por los propios habitantes de las comunidades; y tomando como base resguardos, relevamientos y datos existentes a nivel regional y provincial; se considera posible arribar a una evaluación de los impactos (positivos y negativos) que se generarían con la implementación del proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural en las comunidades mapuches involucradas.

En cuanto a los impactos esperados, la ejecución del proyecto en sus componentes comprende beneficios generales para la población de la provincia de Neuquen que se pueden agrupar en los siguientes alcances:

### **A. Impactos Sociales y culturales.**

Mejora en la conectividad e interrelación de las comunidades involucradas por la posibilidad de acceder a sistemas informáticos de comunicación y recepción de información que les permitirá una mayor vinculación con el resto de las comunidades y poblaciones.

Mayor tecnificación del equipamiento doméstico.

Mayor y mejor accesibilidad a la información, mediante la posibilidad de acceder a televisión y radios de manera permanente.

Mejora en las condiciones de vida de los habitantes al poder acceder a nuevos sistemas de calefaccionamiento, refrigeración y conservación de alimentos; obtención de luz durante la noche (ampliando el período utilizable del día).

Dismunición de las problemáticas de salud por mejorar calefaccionamiento doméstico y en los sistemas de calefaccionamiento (leña/carbón)

Mejora en la infraestructura comunitaria y familiar permitiendo el desarrollo de nuevas actividades recreativas, culturales y lúdicas.

Mejora en los servicios educativos por la accesibilidad a nuevas tecnologías (Informática – Talleres).

Afectación en la cultura local y en la dinámica social y comunitaria por la accesibilidad a nuevas tecnologías de información.

Mejora en la calidad y diversidad alimentaria por la posibilidad de conservación de alimentos.

Menor dependencia con los actuales sistemas de obtención de energía los cuales se caracterizan por sus altos costos y difícil accesibilidad.

Mayor demanda de elementos domésticos y comunitarios electrónicos.

Disminución en los procesos migratorios como consecuencia de la mejora en la calidad de vida y en el nuevo dinamismo económico que se generará localmente.

## **B. Impactos Economicos y Productivos.**

Impactos Económicos y Productivos.

Consolidación e integración de la cadena productiva y comercial de los distintos estratos que componen los productores de forraje de ganado, forestales, prestadores de servicios los cuales se encuentran actualmente limitados por los costos que demanda la utilización de combustibles en la generación de energía.

Facilitación en la adopción de innovaciones tecnológicas en los diferentes sistemas productivos: agrícolas, ganaderos, forestales y turísticos predominantes en el área, así como el desarrollo de actividades económicas y generadoras de empleo, agrícola y no agrícola, contribuyendo, además, a mejorar la calidad de vida de la población rural.

Consolidación y Desarrollo de nuevas actividades productivas; vinculadas con el turismo por la posibilidad de acceder a nuevas prestaciones y servicios al turista.

Mejora en la tecnificación e infraestructura de la producción rural; como consecuencia de la incorporación de maquinarias y equipamiento productivo a través del Subcomponente Fortalecimiento de las organizaciones de productores posibilitando la expansión e incorporación de nuevas actividades en los predios, mejoramiento en el uso de riego a través de la incorporación de nuevas tecnologías, mejor aprovechamiento de los rindes por la posible utilización de cámaras de frío para productos primarios, mayor desarrollo ganadero a partir de una mayor producción forrajera y una mejor utilización de la misma, mejoras en la comercialización de los productos a partir de una mejor conservación de los mismos, mayores rindes agrícolas por el mejoramiento en el uso de riego, mejoras en la producción avícola, mayor desarrollo hortícola debido a la utilización de mejores tipos de riego y mejoras significativas en los invernáculos, disminución de los costos por la no utilización de fuentes de energías alternativas.

Desarrollo de nuevas actividades prediales resultados de la incorporación de nuevo equipamiento y electrificación.

Incorporación de nuevos eslabones en la cadena productiva permitiendo cerrar los ciclos productivos de manera completa.

Mejora en la productividad que redundará en mejora en los ingresos de los productores.

Generación de nuevos puestos de trabajo fruto de la incorporación de nuevas actividades y del desarrollo de las ya existentes.

Demanda de nuevas capacitaciones y formación para el uso de los nuevos equipamientos.

Ahorro en el consumo de energía por parte de los habitantes/productores de las comunidades involucradas en el uso de garrafas y gas oil.

## B.1 Impactos Productivos particulares propios de la implementación del Subcomponente Fortalecimiento de Organizaciones de productores y Subcomponente Transferencia de Tecnología y capacitación.

En el presente apartado analizaremos los objetivos, componentes y fundamentos a los efectos de alcanzar a definir los impactos esperados en la producción generados en las comunidades involucradas. “Este componente, dependiente de la E.P.D.A, contempla la promoción del desarrollo sustentable, mediante acciones específicas para cada una de las áreas que involucra el proyecto, con sede en las Delegaciones Regionales, dependientes de la Subsecretaría de Producción y Desarrollo Económico, y de una unidad coordinadora ejecutiva central que trabajará en forma coordinada con las organizaciones de Productores.”

En el marco de la implementación del proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural se pretende “...efectuar acciones sistemáticas de transferencia de tecnología, comunicaciones y capacitación a los productores del área de proyecto, con el fin de lograr un aumento de la productividad y competitividad de las unidades de producción, mediante una adecuada utilización de los recursos naturales bajo condiciones de sustentabilidad ambiental y social.” En este sentido mediante la transferencia de tecnologías productivas, asesoramiento técnico, capacitación el proyecto posee como objetivos específicos:

1. Mejorar substantivamente la calidad de vida de las familias rurales que se encuentran en la zona por la que se extienden las líneas del presente proyecto. Contribuir a generar condiciones de equidad e integración en una zona donde coexisten grandes estancias, comunidades indígenas, productores medianos y ocupantes fiscales.
2. Impulsar un proceso de transferencia, experimentación, generación y validación de tecnología acorde con los principales sistemas de producción de la región, basado en la demanda real de los pequeños y medianos productores y sus organizaciones.-
3. Contribuir al arraigo de los beneficiarios a su hábitat evitando su migración a la periferia de los centros urbanos, con el consiguiente detrimento de su calidad de vida y generación de necesidades de asistencia estatal.
4. Implementar un programa de comunicaciones orientadas a sensibilizar al conjunto de los productores sobre los problemas de gestión de las organizaciones comunitarias, manejo de los recursos naturales, manejo de los suelos y sustentabilidad ambiental, así como a entregar información tecnológica y de mercado accesible a dichos productores.
5. Promover el abastecimiento local de la demanda creciente de productos de finca, como consecuencia de la expansión del turismo hacia zonas de elevado potencial, actualmente limitadas por la falta de energía.
6. Efectuar un programa de cursos de capacitación, pasantías, giras técnicas y encuentros accesibles al conjunto de los productores de la región, sobre las temáticas directrices de este componente.-
7. Fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales y operativas de los productores beneficiarios y de sus organizaciones, en un marco de amplia participación.

En el marco de los objetivos planteados en el proyecto y fruto de las diferentes visitas efectuadas por el equipo técnico, se realizaron junto con los productores y principales referentes de las organizaciones mapuches un relevamiento del principal equipamiento productivo, maquinarias, insumos y herramientas necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad productiva local, la cual junto con la dotación de energía eléctrica permitirá mejorar la capacidad productiva local y regional.

Debemos destacar que el equipamiento y maquinarias solicitado por las comunidades responden a los **perfiles productivos locales** definidos en el relevamiento de cada comunidad respondiendo principalmente al fortalecimiento de la actividad ganadera menor, a la agricultura, a la actividad forestoindustrial y a la forrajicultura destinada al abastecimiento del ganado durante la invernada e intentado dar solución a las problemáticas que inciden en la producción detectadas, las cuales se enumeran a continuación:

Escasez y Obsolescencia de recursos tecnológicos los cuales afectan la sostenibilidad de los sistemas productivos, la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la capacidad actual de generar producciones e ingresos compatibles con los requerimientos de una explotación competitiva y sostenible. Estos problemas varían según la percepción de los distintos actores pero pueden ser resumidos en: avance de la desertificación en el área de invernada por la actividad de sobrepastoreo, bajos índices de procreo y consecuentemente de extracción de la actividad ganadera, falta de forraje para atender momentos claves como el período de servicio, el período de parición y las contingencias climáticas, migración del estrato joven de la PEA, falta de capacitación de los recursos humanos existentes en la tarea de extensión, deficiencias en el aprovechamiento de los recursos hídricos en el manejo de mallines y cultivos agrícolas, escasez de superficie apta para la agricultura, uso ineficiente del equipo agromecánico, presencia de plagas, etc.-

**Sobreexplotación de los recursos naturales;** produce un grave deterioro del ambiente natural debido al inadecuado uso de los recursos naturales y a la alta carga animal consecuencia de la alta densidad poblacional.

La principal actividad económica que se lleva a cabo en las zonas de proyecto es la ganadería extensiva sobre pastizales, bosques y montes naturales, para el caso del norte y centro de la Provincia debemos incorporar la transhumancia de zonas de invernada a veranada y viceversa según época del año. Dicha actividad esta comprometiendo seriamente el recurso forrajero ya que la carga animal en los predios es muy alta para campos de esa productividad. Este efecto del pastoreo puede observarse también en los lugares donde hay bosque nativo: en algunos sitios hay ausencia total de la regeneración natural, tanto de especies arbóreas como de arbustivas y subarbustivas.

El aprovechamiento del bosque se hace en función de las necesidades de leña de los pobladores y de extracción de madera para artesanías en madera, esta última de muy difícil cuantificación. Por otro lado hay una abundante recolección de semillas (piñón) de Araucaria, lo que se refleja en una escasa regeneración natural.-

**Bajo desarrollo de alternativas productivas;** las prácticas ganaderas como de extracción de productos del bosque se han realizado tradicionalmente con ausencia de planificación y con un seguimiento técnico escaso o muy particular. La utilización de planes de manejo, la capacitación, la experimentación adaptativa y otras formas de intervención permitirán una mayor eficiencia productiva y la recuperación del recurso. Este proceso donde el productor es el principal protagonista tiende al manejo sustentable del recurso que maneja.-



**Desaprovechamiento del patrimonio natural;** el recurso agua no está aprovechado por falta de infraestructura y por falta de incorporación de tecnología en captación, conducción y almacenamiento. El manejo de este vital elemento es fundamental para intensificar y diversificar la producción en los aspectos del riego, consumo para animales y consumo humano.-

**El recurso turístico no está suficientemente explotado,** a pesar de encontrarse muchas de las zonas del proyecto en un entorno natural de alto valor escénico y de conservación. Los bosques dominados por Pehuén y mixtos con lenga, se encuentran conformados por una alta diversidad de especies vegetales y animales. Estos constituyen un patrimonio natural que podría ser explorado a través de un turismo responsable generando el empleo de mano de obra desocupada y generando ingresos externos a la comunidad. La producción de alimentos para satisfacer esta particular demanda turística se articula perfectamente desde lo productivo y desde lo económico por la oportunidad de venta que tienen los productores.

**Ausencia de innovación y de crédito;** la política crediticia de parte de los bancos y de las instituciones financieras de la región no están ajustadas a la mayoría de los beneficiarios de éste proyecto, agravada por el hecho de que los que están en condiciones de tomar los créditos no lo hacen por la desconfianza a los cambios de reglas de juego y la burocracia imperante. Existe una amplia oferta de planes, programas y proyectos en el ámbito público pero llega un escaso porcentaje al productor, la oferta de este paquete supera a la demanda, y quienes diseñan la oferta no están atendiendo la real demanda de los productores por fallas metodológicas en su elaboración.

**Incremento de las tasas de desempleo y la migración fuera de la comunidad;** en general la gente joven migra a los pueblos y ciudades cercanas en busca de trabajo ya que no tienen alternativas en el lugar. Como la situación en las ciudades es similar, se produce el reingreso de pobladores generando mayor presión sobre el sistema el cual es muy dinámico según las oportunidades laborales.

**Insuficiente nivel de coordinación entre los actores del desarrollo;** las delegaciones del gobierno provincial, nacional y en algunos casos municipal están dotadas de cierta cantidad de profesionales que trabajan en el medio rural, a su vez existen muchas organizaciones capaces de contribuir al desarrollo de la región por compartir similares objetivos, sin embargo la comunicación entre los sujetos es desarticulada, escasa o directamente no existe.. Eso se refleja en intervenciones aisladas y con poca coordinación, obteniéndose resultados de bajo impacto, especulación por parte de los beneficiarios y en situaciones particulares existe ausencia de iniciativas institucionales y comunitarias que permitan potenciar los recursos humanos-profesionales, productivos y socio-culturales del área.

**Insuficiente capacidad de autogestión;** se cuenta generalmente con un modelo de gestión muy débil y limitado para solucionar los problemas, por lo cual es fundamental para garantizar el éxito de este componente del proyecto y el afianzamiento de las comunidades, de las AFR y otras organizaciones de productores como entidades autónomas, la capacitación para la autogestión, para el trabajo interinstitucional y fundamentalmente para incorporarse a las nuevas formas de comunicación a través de la informática.-

**Deficiente sistema de comunicaciones;** se ha planteado la necesidad de contar con un sistema de comunicaciones confiable para coordinar actividades de trabajo y con otras instituciones, para prevención de incendios, manejo del turismo, emergencias, trámites de gestión etc.; asimismo para la comunicación interna cada organización debe contar con un programa que asegure un flujo dinámico entre los beneficiarios y la comisión directiva para lograr la participación permanente durante el desarrollo de las actividades del proyecto.-

En este sentido a continuación se presenta un cuadro con el detalle de los elementos solicitados por subcomponente y por comunidad.

Del equipamiento y maquinarias solicitadas podemos sintetizar que todas las comunidades involucradas solicitan PC, y algunas comunidades solicitan Bases VHF destinadas al fortalecimiento institucional de las comunidades con la adquisición de este elemento y con la obtención de energía eléctrica las mismas podrán acceder a procesos de informatización de la producción y control ganadero en el caso de las PC, además de acceder a nuevos mecanismos de comunicación con los centros urbanos. Este hecho además generará en las comunidades la necesidad de propiciar espacios de capacitación y facilitación en la utilización de nuevas tecnologías.

Otro elemento solicitado por las comunidades en su mayoría lo constituyen aquellos destinados a la captación y almacenamiento de agua, destinado a la producción agrícola y ganadera. Entre los elementos requeridos encontramos tanques australianos, bombas de agua, molinos y mangueras.

Un tercer grupo de elementos solicitados lo constituyen aquellas maquinarias agromecánicas destinadas directamente a la producción. Los elementos requeridos son: tractor, acoplado, zanjeador, arado, rastra, corta hileradora, rastrillo y enfardadora.

Un cuarto grupo de elementos y equipamientos solicitados lo constituyen aquellas herramientas menores y de apoyo a la producción ganadera y hortícola como son las mangas, invernaderos, corrales, esquiladoras.

Por último y al igual que el primer grupo de elementos, las comunidades Antipan y Cheuquel priorizaron dentro de sus pedidos la construcción de Salones Comunitarios que les permitan fortalecer la organización y la capacidad de desarrollar actividades culturales, formativas y recreativas para su comunidad.

#### **SUBCOMPONENTE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.**

	PC con impresora	Tanque Australiano	Bombas Sumerg.	Molinos	Mangueras	Tractor	Acoplado	Zanjeador de 3 puntos	Arado de 3 discos	Rastra D. acción	Corta hileradora.	Rastrillo	Enfardadora mod.A	Corrales y manga p/ganado menor
<b>Comunidad Mapuche Antipan</b>	1	1	1	-	200 mts 2"	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Comunidad Mapuche Cheuquel</b>	1	2	-	2	400 mts 2"	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Comunidad Mapuche wiñolfolil</b>	1	1	-	1	200 mts 2"	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Comunidad Mapuche Millaqueo</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

	Corrales, manga, cepo y cargadero p/ganado mayor	Kit alambrado	Herramientas Menores	Motoguadaña y Motosierra	Salon Comunitario	Maquina esquiladora	Base VHF con Handy
<b>Comunidad Mapuche Antipan</b>	-	-	-	-	1	-	-
<b>Comunidad Mapuche Cheuquel</b>	-	-	-	-	1	-	-
<b>Comunidad Mapuche wiñolfolil</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Comunidad Mapuche Millaqueo</b>	-	-	-	-	-	-	-

**SUBCOMPONENTE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.**

	Macrotunel	Alambrado 7 H	Kit de Herramientas Menores	Plantas - Semillas - Insumos	Maquinaria específica
<b>Comunidad Mapuche Antipan</b>	1	-	-	-	Zaranda p/ arcilla
<b>Comunidad Mapuche Cheuquel</b>	-	-	-	-	-
<b>Comunidad Mapuche Wiñolfolil</b>	-	-	-	-	-
<b>Comunidad Mapuche Millaqueo</b>	-	-	-	-	-

### **C. Impactos Ambientales.**

Entendemos por impacto ambiental toda consecuencia manifiesta que la implementación de una acción tiene sobre el medio ambiente natural y también social, de una población humana. En el caso que nos ocupa aquí se trata, en un primer momento, de mencionar las consecuencias, planificadas o no, generadas por las fuentes preexistentes de impactos. Consecuencias que dominan el escenario en el cual se sobrepone el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural. En un segundo momento, presentaremos los impactos de este Proyecto en el escenario descrito.

Cabe aclarar que los datos a los que se hace referencia en el presente apartado corresponden al Informe Socioambiental Preliminar del Proyecto.

#### **Fuentes Preexistentes de Impacto**

Grandes zonas de la región están siendo impactadas desde los primeros asentamientos colonizadores. En esa época se iniciaron procesos de alteración del medio natural. Muchas de las causas están asociadas inevitablemente al crecimiento y desarrollo de la actividad rural, de los pueblos y ciudades y de sus adyacencias, pero otras son el producto de la falta de previsión y de los malos manejos concientes o inconcientes. Muchas de ellas se han detenido y otras lo están siendo, no obstante algunos de sus efectos son para siempre.

Algunas áreas significativas de la región han sido declaradas áreas naturales protegidas, específicamente, en este caso, el Parque Nacional Lanín, el que, si bien con mayor o menor impacto antrópico, cuenta con un mayor grado de protección.

Dentro de las grandes causas de los impactos primigenios resaltan:

- Sobrecarga ganadera.
- Construcción de rutas, caminos y sendas.
- Tala de la vegetación nativa.
- Incendios no naturales forestales, de arbustales y de pastizales.
- Drenaje de humedales.
- Urbanización no programada ni controlada.
- Introducción de especies exóticas.
- Combustión de hidrocarburos.
- Inconveniente utilización de cursos de agua.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos.
- Inadecuada extracción de áridos.
- Actividad minera.

En la zona de localización de los tendidos eléctricos del presente proyecto las fuentes de impacto fueron, principalmente, el uso ganadero extensivo, la extracción de leña y la introducción accidental o premeditada de especies exóticas de plantas y animales, sumadas a incendios rurales. Las principales fuentes actuales de impacto están relacionadas con:

- Urbanizaciones de diversas zonas.
- Ganadería.
- Rutas y caminos y su tránsito.
- Forestaciones con especies exóticas.
- Actividad minera.
- Tendedos eléctricos aéreos.
- Alambrados.
- Alteración de cursos de agua naturales.

En términos generales pueden citarse los siguientes efectos de tales fuentes de impacto:

- Alteración de la vegetación nativa.
- Cambio del paisaje natural.
- Incremento de la erosión (en especial en terrenos con mayor pendiente).
- Incremento del arrastre y depósito de sedimentos aguas abajo.
- Alteración de la infiltración natural.
- Afectación de la escorrentía natural.
- Alteración de la calidad del agua.
- Incremento del ruido.
- Incremento de los riesgos de incendio.
- Cambio y fragmentación de hábitats.
- Desplazamiento de las especies de la fauna.
- Contaminación de aguas subterráneas.
- Incremento del polvo, humo y gases en el aire.

## **Identificación de las actividades del Proyecto**

La etapa de construcción implicará el desmalezado para infraestructura temporaria: Para instalación de obradores, campamentos y sitios de acopio de materiales. Incluye la limpieza del terreno y las excavaciones y rellenos necesarios para la nivelación del predio en caso de ser necesario.

Asimismo se prevee la construcción de infraestructuras temporarias para depósitos, oficinas, gamelas, etc. y alojamiento temporario y desplazamientos peatonales de personal. Incluirá también el acopio de postes, conductores, aisladores, etc. y de combustibles y aceites.

En relación al tránsito vehicular esta etapa contempla: Transporte, carga y descarga de materiales. Transporte de personal, equipos y materiales desde los acopios y campamentos hasta los sitios de instalación.

Otras acciones previstas son el desarame y tala: Actividades necesarias para las tareas de replanteo definitivo y secundario, instalación de las líneas y la no interferencia de la vegetación con los conductores. En cuanto a la apertura de caminos auxiliares: Se refiere a los caminos que en algunos casos deberán construirse para acceder a la zona de instalación de las líneas.

Por último, para la instalación de las líneas: Excavación de pozos, izamiento de postes y tendido de los conductores. Anclajes de hormigón en las estructuras que lo requieren (angulares y terminales). Excavación de zanjas para los tendidos subterráneos. Incluye los desplazamientos peatonales del personal.

En la etapa de operación. Servicio eléctrico: Puesta en servicio de las líneas y conducción eléctrica y Mantenimiento de las líneas para su buen funcionamiento.

Por último: Monitoreo del servicio, las líneas y el ambiente para advertir cambios o reparaciones necesarios.

## **Conclusiones**

A partir de la consideración de diversos componentes ambientales que fueron considerados y la evaluación respecto de su afectación en mayor o menor medida por las actividades del proyecto se concluyó lo siguiente:

En la siguiente tabla se observan los componentes ambientales que serán afectados positiva o negativamente por cada actividad del proyecto.

Componentes ambientales a ser afectados por las actividades del proyecto. Verde +: Afectación positiva; rojo -: Afectación negativa. P: Planificación; C: Construcción; O: Operación.

AMBIENTE		P			C										O
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	1- Relevamientos	2- Proyecto y evaluación ambiental	3- Aprobaciones	4- Infraestructura temporaria	5- temporarios	6- Acopio	7- Tránsito vehicular	8- Desrame y tala	9- Caminos auxiliares	10- Instalación de líneas	11- Servicio eléctrico	12- Mantenimiento	13- Monitoreos	
AIRE	Humo/Gases				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Olor				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Ruido				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUELO	Perfil				-						-				
	Estabilidad										-				
	Compactación				-	-	-	-	-	-	-				
	Permeabilidad				-	-	-	-	-	-	-				
AGUA SUPERFICIAL	Escorrentías				-	-	-	-	-	-	-				
	Calidad				-		-			-	-				
AGUA SUBTERRÁNEA	Calidad														
	Acuíferos														
VEGETACIÓN	Cobertura				-	-	-	-	-	-	-		-	+	
	Estructura				-		-	-	-	-	-				
	Diversidad				-			-	-	-	-				
	Incendios				+					+	-	-		+	
FAUNA	Hábitat				-	-	-	-	-	-	-				
	Abundancia				-	-			-	-	-	-	-		



AMBIENTE		P			C									O
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	1- Relevamientos	2- Proyecto y evaluación ambiental	3- Aprobaciones	Infraestructura temporaria	temporarios	6- Acopio	7- Tránsito vehicular	8- Desrame y tala	9- Caminos auxiliares	10- Instalación de líneas	11- Servicio eléctrico	12- Mantenimiento	13- Monitoreos
	Diversidad				-	-			-	-	-			
PAISAJE	Paisaje natural				-	-	-	-	-	-	-	-		+
POBLACIÓN	Salud							-	-		-	-	-	+
	Instrucción / Cultura							-	-	-	-	+		+
	Empleo	+	+		+	+	+		+	+	+	+	+	+
PATRIMONIO	Cultural													
	Histórico													
	Paleontológico													
	Conservación/ANP								-		-	-		+
ACTIVIDADES HUMANAS	Base de datos/Conocimientos	+	+											+
	Agrícola											+		+
	Ganadera											+		+
	Pesquera													
	Extractivas								+			+		+
	Industrial										+	+		+
	Comercial	+	+			+	+	+		+	+	+	+	+
	Turística											+		+
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	Agua											+		
	Cloacas													
	Gas													
	Electricidad											+	+	+

AMBIENTE		P			C								O	
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	1- Relevamientos	2- Proyecto y evaluación ambiental	3- Aprobaciones	Infraestructura temporaria	temporarios	6- Acopio	7- Tránsito vehicular	8- Desrame y tala	9- Caminos auxiliares	10- Instalación de líneas	11- Servicio eléctrico	12- Mantenimiento	13- Monitoreos
ECONOMÍA	Valor del suelo											+		

## **9 PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES.**

En el presente apartado se detalla el proceso de consulta realizado con las Comunidades pretendiendo dar cuenta de la multiplicidad de herramientas y mecanismos utilizados en la formulación del Proyecto y desarrollo del PPI.

Para el desarrollo de este apartado se tendrán en cuenta las conclusiones de los Talleres Participativos realizados en el año 2009 que tuvieron lugar de las como parte de las acciones programadas en la primer etapa de formulación del Proyecto.

Se considera a dichas jornadas como una instancia participativa relevante para el proceso de formulación del proyecto en las que, si bien no estaban destinadas a la población objetivo del PPI, se informó a los productores sobre los alcances del Proyecto y se trabajó sobre las inquietudes, opiniones y problemáticas planteadas por los potenciales beneficiarios.

De igual forma se valoran las entrevistas realizadas a a los miembros de las comisiones directivas, durante el proceso de elaboración del PPI. La preferencia por estos sujetos obedece a criterios metodológicos de respeto por los vínculos institucionales que organizan las relaciones intra y extracomunitarias, dado que las Comisiones representan la autoridad en los territorios mapuches y por ello mismo fueron seleccionadas como informantes clave.

Sin desconocer las experiencias previas de postergación, teniendo en cuenta diversas manifestaciones de descreimiento respecto de la posibilidad de implementación de programas de desarrollo productivo y comprendiendo el cansancio ante la constante convocatoria que reciben los grupos de las comunidades para la elaboración de diagnósticos, encuestas y relevamientos de toda índole, se impuso como tarea prioritaria la construcción de una relación basada en la confianza que permitiera desarrollar un trabajo conjunto. Se alentó e impulsó en todo momento que las actividades realizadas contasen con la participación de la mayor cantidad de miembros de las comunidades involucradas.

### **Talleres Participativos realizados en el año 2009**

#### **Talleres de Árbol de problemas.**

Debido a la vasta extensión territorial por la que atraviesa la ejecución del proyecto, se decidió realizar durante la semana del 10 al 14 de agosto de 2009, 2 jornadas participativas en diferentes departamentos de la provincia. El primer encuentro fue efectuado al norte de la provincia en el departamento de Chos Malal, mientras que el segundo encuentro se realizó al sur, en Junín de los Andes.

En ambos encuentros se contó con la presencia y participación de:

- Productores de las zonas de influencia criollos y mapuches,
- Autoridades provinciales y municipales,

- Técnicos del EPEN (Ente Provincial de Energía del Neuquén) y
- Consultores del IICA- PROSAP.

Los encuentros dieron comienzo con la presentación de los participantes y una breve explicación introductoria del proyecto. Se expusieron los objetivos del encuentro seguido por una presentación digitalizada (google earth) por parte de los técnicos del EPEN, donde detallaban no solo la ubicación y extensión de las trazas sino también, a partir de un relevamiento previo, a cada beneficiario del mismo. Lo que generó un mayor entusiasmo entre los productores al poderse identificar claramente como parte del proyecto.

El primer encuentro se llevó a cabo en la Estación Agrozootécnica de Chos Malal, donde participaron 24 productores principalmente de los departamentos de: Minas, Chos Malal y Ñorquín. El segundo encuentro se desarrolló en las instalaciones de la Sociedad Rural de Junín de los Andes, donde asistieron 33 productores y comunidades indígenas, principalmente de los departamentos de Zapala, Catan Lil, Lacar, Huiliches, Collón Curá y Picunches.

Finalizada esta primer etapa se invitó a los productores y a los técnicos a formar grupos de discusión a fin de poder generar intercambio de opiniones y escribir en fichas, a su entender, cuáles eran los principales problemas de la zona a nivel productivo, de infraestructura, de comercialización y cualquier otro problema que consideren pertinente a partir de la falta de la línea eléctrica.

Los resultados fueron ordenados por categoría de: causa- problema y consecuencia mediante una interacción fluida con los productores y comunidades. Si bien para ambos talleres se propuso la misma modalidad de trabajo, en el taller realizado en Junín de los Andes se tomó en cuenta la diversidad productiva de los beneficiarios y se moderó la problemática según modelos productivos.

Es importante destacar, que se observó en ambos eventos un alto grado de compromiso manifestado por los productores y comunidades, así también como un consenso generalizado de la problemática que afecta al sector, en función de las obras de infraestructura de servicios básicos que no posee la zona rural involucrada. Pudo construirse con ellos el árbol de soluciones, reconociendo los importantes beneficios que las obras traerían a los productores y su producción, como así también la distinción de otros problemas, que si bien son muy importantes, no serán solucionados por el proyecto.

## **Conclusiones de las jornadas**

Las principales limitaciones mencionadas fueron:

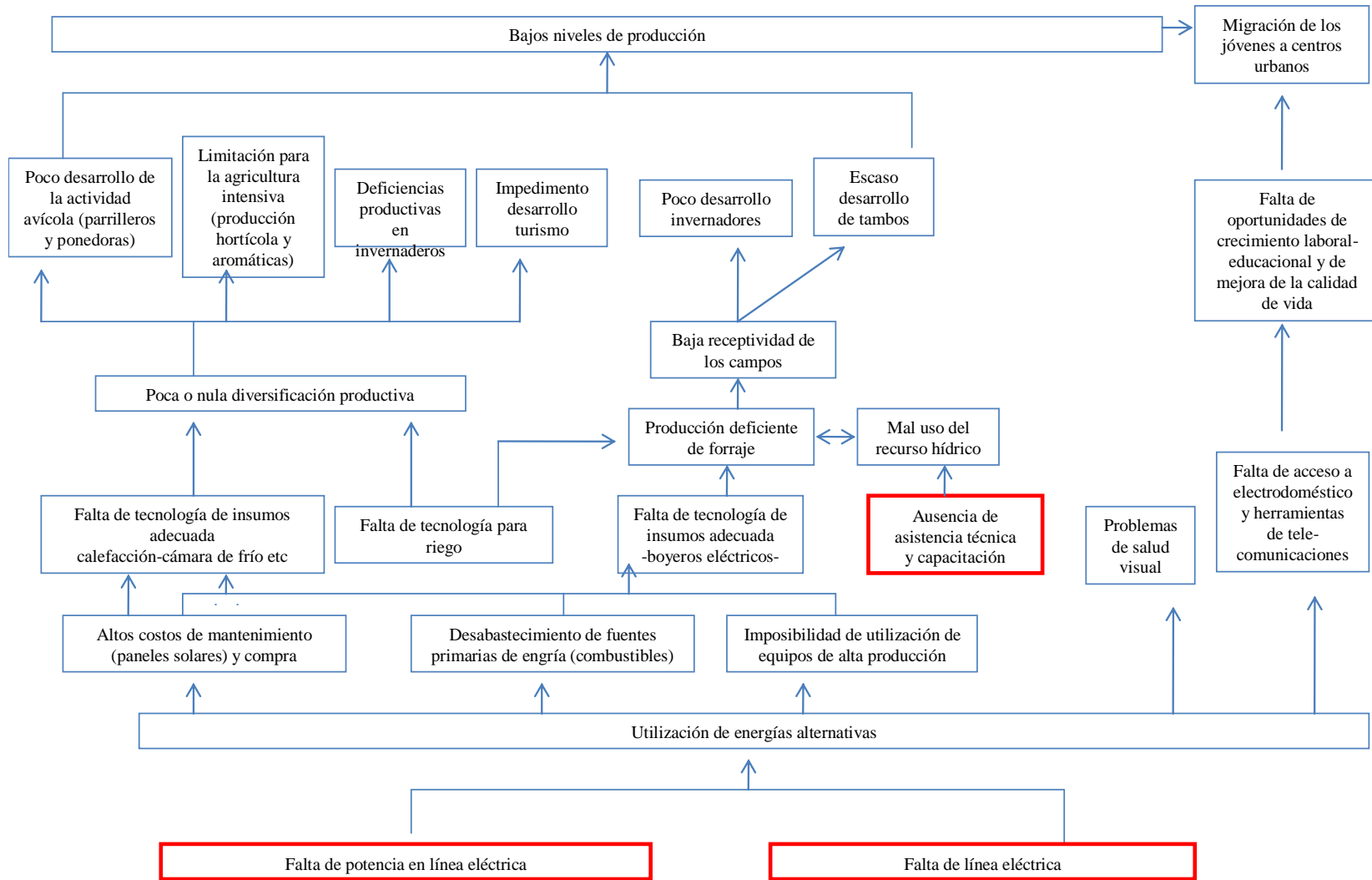
- ✓ Como problema esencial y en relación a todos los modelos productivos, la necesidad de los productores de contar con un aprovisionamiento eficiente de agua, que actúa como principal limitación al desarrollo local.
- ✓ Se planteó por parte de los productores la escasa asistencia técnica y/o la discontinuidad en temas de alta relevancia para los sistemas productivos presentes. Es así que algunas comunidades y parajes que tuvieron este servicio provisto por el Estado durante mucho tiempo, lo dejaron de recibir por circunstancias ajenas a su voluntad. Esto influyó negativamente en la aplicación y continuidad de políticas de promoción y fomento del orden

provincial y nacional dirigido a los distintos sectores económicos que componen el sistema agropecuario forestal.

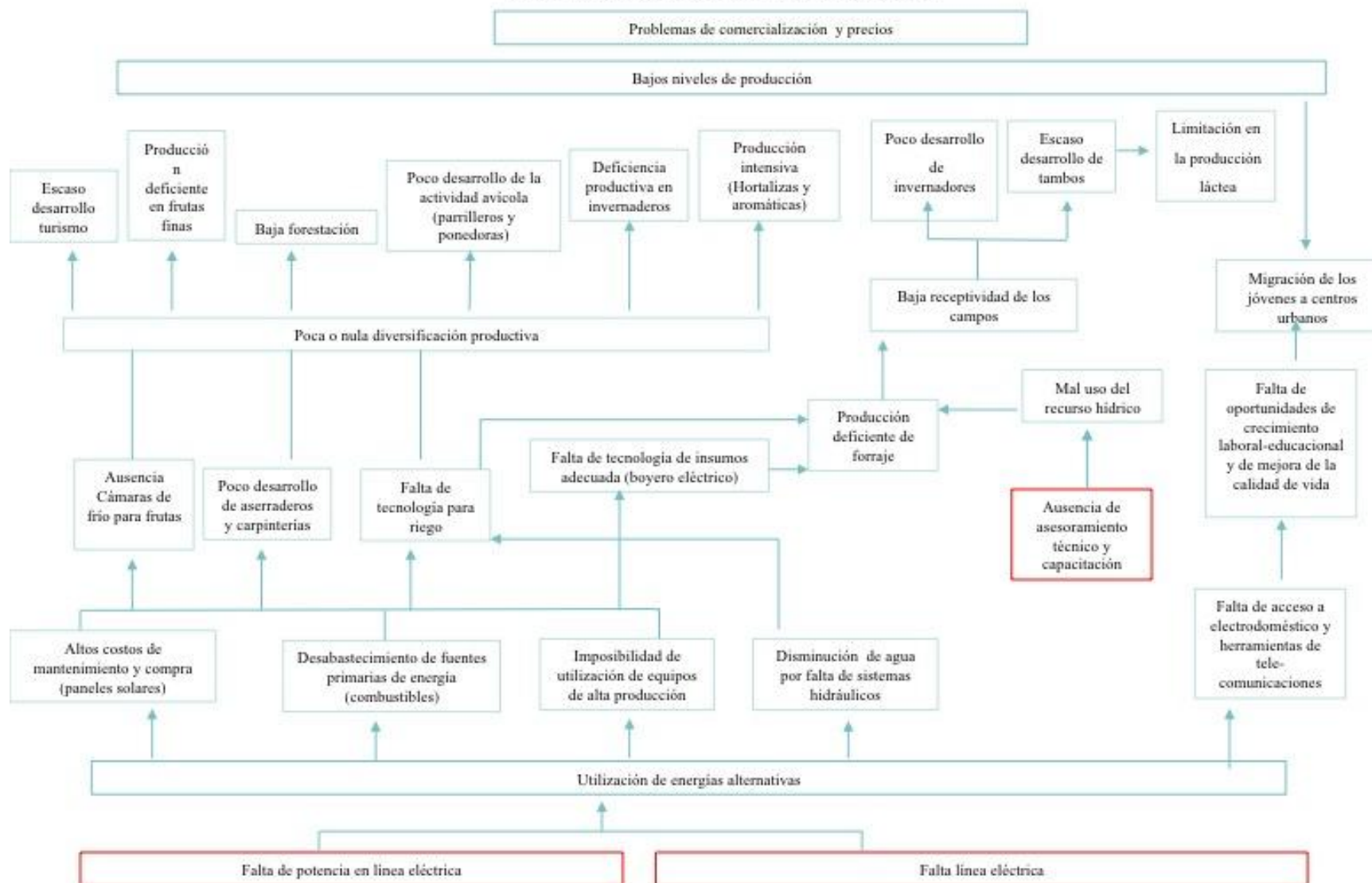
- ✓ En relación a la producción, los grupos hicieron hincapié en el abordaje regional y la diferenciación estricta por tipo de producción. En este sentido, sobresalen las observaciones referidas a las dificultades que afectan sus niveles productivos por estrato de productor, por ejemplo, para crianceros la incorporación de tecnología ligada a la adquisición de insumos relacionados (como alambrado eléctrico, maquinarias, etc) constituye una limitante por su costo. Por tanto, en este estrato sólo es viable en forma asociativa.
- ✓ Por otro lado y de manera indirecta al planteo de taller, se abordó como problemática el alto impacto social en todas las regiones, como condicionamiento para alcanzar mejores estándares de vida.

Se pudo evaluar que los componentes que se analizaban para incorporar al proyecto, resultaron adecuados a las necesidades planteadas en los talleres. Además se acordó en reforzar el fortalecimiento Institucional a nivel de asociación de productores como así también la necesidad de ampliar el componente de capacitación y asesoramiento técnico por las limitaciones destacadas en ambos talleres.

Taller árbol de problemas y soluciones  
 Primer encuentro: Chos Malal  
 11/08/09



### Taller árbol de problemas y soluciones: Segundo encuentro Junín de los Andes



## **Síntesis del relevamiento de campo.**

A continuación, Se pretende organizar la información de forma tal de registrar las instancias en las cuales se discutieron y difundieron los aspectos más relevantes del Proyecto: quienes estuvieron presentes en los encuentros mantenidos, ya sean asambleas, entrevistas u otro tipo de reuniones detallando que tipo de información que se brindó y cómo fue recibida la misma.

En las primeras visitas realizadas a las comunidades se procuró mantener entrevistas con las autoridades de las comisiones directivas y acordar la convocatoria a reuniones y/o asambleas, respetando siempre la modalidad preferida por las autoridades de cada comunidad.

En dichas visitas se tomaron fotografías y se registró información sobre la situación jurídica, tenencia de la tierra, cantidad de familias e integrantes de la comunidad, información sobre situación de las viviendas, infraestructura y servicios, información de actividades productivas que desarrollan (y cómo el potencial abastecimiento de energía contribuiría o no), respetando los tiempos y los procedimientos fijados por las comisiones directivas.

### **Año 2009**

Los días **27 y 28 octubre de 2009** se realizó el primer viaje. Se recorrieron las localidades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Catán Lil. Se visitaron las Comunidades de Cayulef, Namuncurá y Cayun. Se realizaron las entrevistas con los Loncos. Se coordinaron las fechas de las futuras reuniones y/o asambleas en las cuales se pondría a disposición de la comunidad en su conjunto la información acerca de los alcances del proyecto.

Los días **10, 11 y 12 de noviembre de 2009** se realizó el segundo viaje visitando las comunidades de Raqitué, Lafquenché, Millaqueo y Cheuquel a los fines de entrevistarse con los Loncos para coordinar la transmisión responsable del contenido del proyecto; asimismo, recibir por parte de las autoridades visitadas, las inquietudes, dudas y propuestas relacionadas.

Los días **3 y 4 de diciembre de 2009** se visitaron las Comunidades de Ancatrúz y Zúñiga para acordar fechas de posibles reuniones.

Los días **15 y 16 de diciembre de 2009** se visitaron las Comunidades de Antipan y Wiñoy Folil.

### **Año 2010**

Los días **12 y 13 de abril de 2010**, en reunión con la Comisión Directiva de la Comunidad Zúñiga y Ancatrúz, se menciona la importancia de convocar a todos los pobladores de ambas comunidades para tratar el Proyecto de electrificación en asamblea, en función de la importancia que reviste el tratamiento de los Componentes de Desarrollo Agropecuario, el subcomponente Fortalecimiento Institucional y el Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Los días **27 y 28 de abril de 2010**, en reunión con la Comisión Directiva de la Comunidad Antipan y Wiñoy Folil, se resalta la importancia de convocar a todos los pobladores de ambas comunidades para tratar el Proyecto de electrificación en asamblea, en función de la importancia que reviste el



tratamiento de los Componentes de Desarrollo Agropecuario, el subcomponente Fortalecimiento Institucional y el Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Los días **5 y 6 de mayo de 2010**, en reunión con la Comisión Directiva de la Comunidad Cayun, Raquithue y Lafquenche, se resalta la importancia de convocar a todos los pobladores de ambas comunidades para tratar el Proyecto de electrificación en asamblea, en función de la importancia que reviste el tratamiento de los Componentes de Desarrollo Agropecuario, el subcomponente Fortalecimiento Institucional y el Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Los días **19 y 20 de mayo de 2010**, en reunión con la Comisión Directiva de la Comunidad Namuncurá y Cayulef, se resalta la importancia de convocar a todos los pobladores de ambas comunidades para tratar el Proyecto de electrificación en asamblea, en función de la importancia que reviste el tratamiento de los Componentes de Desarrollo Agropecuario, el subcomponente Fortalecimiento Institucional y el Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Los días **8 y 9 de junio de 2010**, en reunión con la Comisión Directiva de la Comunidad Cheuquel y Millaqueo, se resalta la importancia de convocar a todos los pobladores de ambas comunidades para tratar el Proyecto de electrificación en asamblea, en función de la importancia que reviste el tratamiento de los Componentes de Desarrollo Agropecuario, el subcomponente Fortalecimiento Institucional y el Convenio de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

**El día 22 de agosto Asamblea Namuncura.**

Convocada por la nueva Comisión Directiva para tratar temas internos, proyecto de Mataderos y proyecto ER II. Se realiza por parte del Ing Antonio Guiñazú una exposición detallada de ambos proyectos destacando la importancia de la trasmisión plena del conocimiento de ambos proyectos en virtud del cambio de Comisión Directiva y la falta de comunicación interna detectada sobre el particular.

Namuncura había quedado fuera de las comunidades seleccionadas para el proyecto Electrificación I, de ahí el interés por participar de esta segunda instancia. Sobre este proyecto la comunidad mostró gran interés. Se entregó el convenio de servidumbre, se leyó públicamente.

Terminada la exposición se contestaron todas las preguntas que surgieron, continuando la asamblea el debate de los temas relacionados a problemas internos por falta de comunicación ya que sobre los proyectos, no existieron cuestionamientos técnicos serios ni objeciones metodológicas sobre lo realizado.

**El día 28 de agosto de 2010 tuvo lugar** la Asamblea en la Comunidad Lafquenche

Asistieron 50 personas que participaron activamente durante la exposición del proyecto demostrando gran interés en su concreción por la cantidad de ideas y proyectos que tiene esa comunidad respecto de la producción y el turismo rural. Se destacaron experiencias positivas de las comunidades mapuches Painefilu y Linares beneficiadas por electrificación I que aumentaron las expectativas. Se lee el convenio de servidumbre para tratamiento interno de la asamblea, acordando una posterior reunión para confirmar lo resuelto.-

### **El día 25 de octubre de 2010 Asamblea Zuñiga**

Participó toda la comunidad, la Comisión Directiva y otras organizaciones que trabajan en extensión rural en la zona como la Fundación Hueche y la Comisión de Fomento de Santo Tomas distante a 25 Km del Paraje.-

Se explicó todo el proyecto, sus componentes y los aspectos metodológicos resaltando la articulación con otros planes que se desarrollan en la zona y el rol que ocupa cada una de las partes, también se trató el convenio de servidumbre existiendo amplio consenso de todos los participantes sobre todo lo expuesto.

### **El día 26 de octubre de 2010 reunión con la Comisión Directiva de Ancatruz**

A todos los miembros de la Comisión Directiva se le explicó en detalle todo el proyecto y el convenio de servidumbre. La comisión solicitó copia de la ley provincial de servidumbre donde se ampara el convenio y un tiempo para expedirse en virtud de la convocatoria a una asamblea general donde se informaría a toda la comunidad sobre el particular. La respuesta estaría condicionada a lo que en esa asamblea la comunidad resuelva. No obstante el procedimiento, la CD manifiesta los trámites realizados desde hace muchos años por la energización de los tres parajes que comprende la comunidad ante autoridades Provinciales y Nacionales y los proyectos de desarrollo productivo que en función de la obra la comunicad tiene pensado.-

### **El día 14 de diciembre de 2010 reunión con las CD de Cayulef, Namuncurá, Raquithué, Lafquenche y Cayun.-**

Después de la reunión con el Consejo Zonal Sur se mantuvo en particular una reunión con las comunidades involucradas en el Proyecto de Electrificación II, donde se trató el componente de fortalecimiento institucional del proyecto a fin de consensuar la metodología de implementación, responsabilidades y relación directa con los procesos de desarrollo que en materia de producción se vienen desarrollando en cada una de ellas. También se analizaron los trámites pendientes relacionados al convenio de servidumbre, asambleas, actas y resúmenes ejecutivos del proyecto a entregar.-

### **El día 17 de diciembre de 2010 reunión con técnicos de la Dirección Regional Sur.**

Con todos los técnicos de extensión y su Director se trató la planificación de las actividades futuras del Proyecto de Desarrollo Pecuario y Comercial y la complementariedad con el Proyecto de Electrificación II en aquellas comunidades mapuches involucradas.

### **El día 6 de enero de 2011 reunión con la C Directiva de la C Zúñiga.**

Se trataron el Proyecto Pecuario y el de Electrificación Rural II, acordando una reunión ampliada para profundizar con la Comunidad los dos proyectos.

### **El día 18 de enero de 2011 asamblea el la CI Antipan.**

En el paraje La Amarga se trató el proyecto pecuario, y se trató en conjunto con la ejecución del proyecto E Rural II, se destacó por parte de ellos la posibilidad de frisar chivitos y corderos en épocas adecuadas de faena; y la incorporación a un sistema permanente de comercialización de sus productos.

Los días **24, 25 y 26 de enero de 2011** reuniones en Ancatruz, Namuncurá, Raquithue y Lafquenche.

Se trataron el Proyecto Pecuario y el de Electrificación Rural II con las C Directivas de cada comunidad, destacándose en cada una de las reuniones las posibilidades de desarrollo que la ejecución de ambos proyectos les aportarían.

Los días **15,16, 17 y 18 de febrero de 2011**, reuniones en la C. Zúñiga, Ancatrú, Cayulef y Namuncurá.

Se trataron el Proyecto Pecuario y el de Electrificación Rural II; en la C Zúñiga con casi todos los miembros de la comunidad, donde surgió la necesidad de agua, y posibilidad de solución mediante el proyecto E Rural II. En las otras tres, reuniones con las C Directivas de cada comunidad, destacándose en cada una de las reuniones las posibilidades de desarrollo que la ejecución de ambos proyectos les aportarían.

El día **2 de marzo de 2011** se visitó la CD de la Comunidad Cayun.

Se entregó el Resumen ejecutivo y se trató el fortalecimiento institucional de la Comunidad por el proyecto, uniéndolo a las posibilidades de desarrollo de la misma.

El día **15 de marzo de 2011**, reunión con técnicos extensionistas en Junín de los Andes.

Se ajustaron los detalles del Fortalecimiento institucional previsto para cada Comunidad, previamente acordado por los técnicos con cada una de ellas.

Los días **21, 22, 23, 24 25 y 26 de marzo de 2011**, se recorrieron varias comunidades involucradas en el proyecto; explicando el resumen ejecutivo.

Se recorrieron las C de Namuncurá, Cayulef, Raquithue y Lafquenche,; Ancatrú y Zúñiga; Cheuquel, y Wiñoly Folil; y Cayun; explicando el resumen ejecutivo entregado, y recibiendo los Convenios de Servidumbre para la ejecución de la obra.

Los días **28, 29 y 30 de marzo de 2011**, se recorrieron varias comunidades involucradas en el proyecto; explicando el resumen ejecutivo.

Se recorrieron las comunidades de Millaqueo, Cayulef y Antipan explicando el resumen ejecutivo entregado, y recibiendo los Convenios de Servidumbre para la ejecución de la obra.

Durante julio y agosto se realizaron visitas a la comunidad Ñorquinco y reuniones con su CD, con el objeto de informarles sobre los aspectos técnicos del proyecto.

## 10 PLAN DE ACCION – RECOMENDACIONES

El principal objetivo del Plan de Acción, siguiendo los lineamientos del Manual Social y Ambiental, es asegurar que las actividades del proyecto se lleven a cabo con el absoluto respeto de la dignidad, los derechos humanos, economías y culturas de las comunidades indígenas involucradas.

Como se mencionó, este Plan contempla el análisis para aquellas comunidades que se encuentran en el área de influencia de los componentes propuestos por el Proyecto. En relación a las mismas, se realizan indicaciones específicas para asegurar que se reporten beneficios apropiados.

A continuación, y previo a la presentación de las recomendaciones que integran el presente PPI se considera oportuno explicitar el conjunto de criterios generales en función de los cuáles se estructura el mismo y los aspectos que se espera se contemplen en la etapa de ejecución del Proyecto.

Una primera constatación de carácter genérico, destaca la necesidad de no soslayar la importancia de los factores socioeconómicos y culturales en la ejecución de una obra de la naturaleza de la prevista. En efecto, la desatención de estos factores deriva, por lo general, en situaciones de extrema injusticia y sufrimiento humano, que terminan generando problemas y tensiones que afectan la ejecución del Proyecto, incrementando costos, alterando cronogramas y determinando representaciones y valoraciones adversas en las poblaciones del área.

En segundo lugar, en el caso del Proyecto de Desarrollo de Agropecuario de Áreas Rurales con Electrificación Rural, la afectación se extiende a un colectivo social con derechos específicos, obtenidos como producto del reconocimiento de las situaciones de exterminio y etnocidio que les fueron impuestas en el pasado y de acciones positivas para revertir las actuales condiciones de exclusión, pobreza y vulnerabilidad que caracterizan a los Pueblos Indígenas. En el tratamiento que dan a los Pueblos Indígenas, las constituciones reformadas de la Provincia del Neuquén y de la República Argentina (1994) y los tratados internacionales suscriptos por el estado nacional (Convenio 169 de la OIT), se encuentra ese reconocimiento y se diseñan sus derechos específicos. En el análisis e identificación de las medidas mitigatorias y en el diseño general de PPI, se contemplaron el conjunto de derechos definidos en dichos instrumentos legales y las pautas establecidas por las normativas específicas del Banco sobre los mismos.

Teniendo en cuenta que el Proyecto se orienta a mejorar las condiciones de vida de las comunidades involucradas facilitando su acceso al desarrollo se entiende que en función de la equidad y la inserción social, los programas deben no solo mitigar y compensar a las comunidades afectadas sino también convertirse en una oportunidad para mejorar las condiciones de las comunidades a partir de la promoción del proceso de desarrollo.

Los impactos socioambientales del Proyecto pueden diferenciarse según las etapas de construcción y funcionamiento del mismo.

En la etapa de construcción de la obra de Eléctrica, la población inmediata a la zona en que se realizan las obras se verá afectada a raíz de, por ejemplo, el aumento del ruido. Si bien su duración será

limitada, tratándose de un impacto transitorio se entiende que las medidas mitigatorias para este, y el resto de los impactos serán de responsabilidad de la empresa que tiene a su cargo la obra.

Para el componente de Obras Eléctricas, se recomienda tener en cuenta que las acciones previstas por las etapas de construcción y operación no afecten la dinámica de las comunidades involucradas más de lo que se contempla como mínimo en el desarrollo de obras de la dimensión que se prevé realizar.

Se sugiere entonces, convocar en la etapa previa a la realización de la obra, a la comunidad que corresponda para acordar y planificar en conjunto el plan de trabajo teniendo en cuenta sugerencias y objeciones que desde las mismas surgieran.

Aun teniendo en cuenta que las comunidades en su conjunto fueron debidamente informadas acerca de las etapas que conllevarían la implementación de las obras eléctricas, y contando como caso ejemplificador la implementación del Proyecto de Electrificación I cuya evaluación hasta el momento, por parte de las comunidades, es sumamente positiva, se considera necesario garantizar las instancias informativas que sean necesarias para la tranquilidad de la población involucrada.

A partir de la implementación de los Subcomponentes de Fortalecimiento de Organizaciones de productores y de Transferencia de Tecnología y capacitación se pretende "...efectuar acciones sistemáticas de transferencia de tecnología, comunicaciones y capacitación a los productores del área de proyecto, con el fin de lograr un aumento de la productividad y competitividad de las unidades de producción, mediante una adecuada utilización de los recursos naturales bajo condiciones de sustentabilidad ambiental y social".

Se considera que la consecución de los objetivos que se pretende lograr mediante la transferencia de tecnologías productivas, asesoramiento técnico y capacitación el proyecto debe contemplar la articulación con otras herramientas de gestión de las que dispone a nivel local, provenientes del ámbito provincial como nacional.

Diversos programas de desarrollo Rural, que apuntan a reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Patagonia y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida están siendo ejecutados en la provincia.

Los aspectos sobre los cuales se considera que se debería avanzar en coordinación con el resto de los Programas y proyectos y que tienen que ver con el Fortalecimiento de las Organizaciones son:

- Desarrollo de la capacidad de participación y ejercicio de ciudadanía activa de los miembros de comunidades organizados;
- Apoyo y fomento de la inclusión y participación de las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones, en las instancias de conducción y gerencia de las organizaciones;
- Fortalecimiento de las capacidades varones y mujeres, para que tengan un desempeño activo en la ejecución de los Proyectos
- Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes de ambos sexos para que logren relacionarse y/o insertarse en actividades productivas innovadoras y sustentables

En cuanto a la mejora en la tecnificación e infraestructura de la producción rural como consecuencia de la incorporación de maquinarias y equipamiento productivo se recomienda promover el acompañamiento del otorgamiento de las mismas con el apoyo del desarrollo de capacidades en la población para la gestión de sus emprendimientos, principalmente a través de sus organizaciones, teniendo en cuenta sus patrones culturales y la lógica de sus sistemas de subsistencia.

En concordancia con la línea de abordaje anteriormente mencionada, se considera que el diseño de los contenidos de las Capacitaciones y Talleres que contempla el Proyecto no pueden basarse en una lógica impuesta a las comunidades. Numerosas experiencias de desarrollo en América dan cuenta de los insatisfactorios resultados de propuestas que ignoran o soslayan esta cuestión. En el caso del componente de Desarrollo Rural, más específicamente, se deben diagramar acciones que recuperen el conocimiento que las comunidades tienen en relación al uso de tecnologías, modelos de desarrollo y prácticas sustentables. Siguiendo esta línea, la EPDA realizará consultorías específicas a través de un profesional que acredite formación en trabajo con comunidades originarias, a fin de asesorar en actividades que consideren sus pautas culturales en la implementación del PGAS y el componente de Capacitación y Asistencia Técnica. Sin lugar a dudas, la exclusión y vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas está determinada por condiciones de pobreza y marginación estructurales que superan, largamente, la capacidad de acción del Proyecto. Esas restricciones, sin embargo, no deben hacer perder de vista las posibilidades y oportunidades que instalan la obra prevista y el componente de Desarrollo Rural. En esta encrucijada entendemos que el Proyecto constituye una oportunidad para el desarrollo de los pueblos indígenas de la provincia de Neuquén.

## **ESTIMACIÓN DE COSTOS**

Las recomendaciones y medidas a ejecutar para la aplicación del Plan de acción no involucran costos extra a los proyectados, sino una adecuación de los componentes a una perspectiva intercultural

## **MONITOREO Y EVALUACION**

A los fines de asegurar que las inquietudes y reclamos que pudieran surgir durante la ejecución del proyecto sean recepcionados por los responsables del área, la EPDA incorporará en las funciones que le competen de monitoreo y evaluación un área específica para comunidades mapuches beneficiarias del proyecto.

Inspector Ambiental y Social de Obra (IASO):

Se deberá designar un Inspector Ambiental y Social de Obra (IASO) que podrá ser la misma persona que el Supervisor Ambiental y Social (SAS). Según lo dispuesto por el Manual Ambiental y Social del PROSAP (que forma parte del reglamento operativo), el supervisor controlará el cumplimiento, por parte del equipo de proyecto, con las medidas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental y Social y del Plan de Pueblos Indígenas, actuará como referente del equipo técnico ante cualquier duda sobre cómo implementar dichas medidas y mantendrá el registro del cumplimiento con los mencionados Planes y de los resultados de los monitoreos del proyecto.

El Contratista debe permitir, sin previo aviso, el libre acceso y permanencia en el área del proyecto, del Inspector Ambiental y Social de Obra y del personal que él designe como así también, debe brindar toda la información que éste requiera para efectuar la inspección ambiental y social. En caso de no

cumplirse con los valores aceptados de los parámetros contaminantes y las medidas del PPI, se suspenderá la ejecución del Proyecto hasta superar la contingencia.

La EPDA será la responsable del seguimiento y ejecución de las siguientes medidas de monitoreo:

- Efectuar un seguimiento periódico de la implementación de los PPI, haciendo los ajustes necesarios del Plan que permita mantener los objetivos generales
- Monitorear la implementación de los programas de apoyo según lo previsto en cada uno de ellos
- Realizar una auditoría externa del plan si lo considera necesario
- La EDPA elevará informes semestrales a la UAS del PROSAP sobre el cumplimiento de las medidas del presente PPI y el PGAS de las EIAS, reportando desviaciones, ajustes y respuestas que pueden haber sido necesarios.

#### **PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS Y QUEJAS DE LAS COMUNIDADES**

Para el procedimiento de quejas se designará un representante de la EPDA para asegurar que las inquietudes y reclamos, que pudieran surgir en el transcurso de la ejecución de los distintos componentes del proyecto, sean recepcionados por los responsables del área ambiental para tomar las medidas de mitigación o correctivas correspondientes.

Estos reclamos podrán ser recepcionados personalmente, en forma telefónica, por correo electrónico o correo postal. Los datos específicos sobre las vías de reclamo serán informados a cada una de las comunidades mediante volantes que serán distribuidos a sus miembros y que serán también exhibidos en carteleras de municipalidades y sedes de organizaciones vinculadas al proyecto y a los beneficiarios. Las demandas deberán ser respondidas en el menor tiempo posible –no mayor a 15 días– en función de su urgencia, y deberán quedar registradas en los informes de monitoreo y evaluación, así como se deberá informar en los mismos sobre su resolución.

- 12 Cuando los conflictos trasciendan lo específico del Proyecto se procurará que se resuelvan en el ámbito local con la participación de las autoridades y las comunidades indígenas, mediante negociaciones que logren el consenso.
- 13 De no lograrse acuerdos en este ámbito, y no prosperar los mecanismos de conciliación, entonces se recurrirá a los procedimientos que contemple la legislación local vigente y/o al Defensor del Pueblo de la Nación.
- 14 *NOTA: a nivel provincial se siguen los mecanismos de reclamo de la Defensoría del Pueblo que tiene competencia sobre los asuntos relacionados con Pueblos Originarios.*
- 15 [http://www.defensorianqn.org/presentacion\\_de\\_quejas.htm#competencias](http://www.defensorianqn.org/presentacion_de_quejas.htm#competencias)